

Kairos - Revista de temas sociales

ISSN 1514-9331

Año 22 N° 41 - Julio de 2018

**VIVA
UNIDAS
Y
RESISTIENDO!**



*en contra
del Sistema
capitalista
- Machista
y Patriarcal.
VIVA LA
MUTER
QUE LUCHA!*

*Una publicación de:
Proyecto Culturas Juveniles
Universidad Nacional de San Luis*

Tabla de contenidos

Modelo especificado para el estudio de los servicios h�dricos en una localidad del centro de M�xico.....	3
Las nociones sobre la divisi�n y el conflicto social en los trabajadores asalariados del �rea Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	23
POL�TICA SOCIAL Y POBREZA: NOTAS EN TORNO A LA NOCI�N DE CAPITAL HUMANO EN LAS POL�TICAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA.....	45
Las pr�cticas de interceptaci�n policial como primer eslab�n de la cadena punitiva	67
Asignaci�n Universal por Hijo: Inclusi�n educativa y tensiones en el campo escolar.....	96

Modelo especificado para el estudio de los servicios hídricos en una localidad del centro de México

Recibido: 12/03/2018
Aceptado: 26/04/2018

Cruz García Lirios¹
José Marcos Bustos Aguayo²
Francisco Rubén Sandoval Vázquez³

Resumen

El estado que guarda la investigación en torno a los efectos psicológicos de los servicios hídricos en las urbes advierte: 1) la prevalencia de una relación asimétrica entre gobernantes y gobernados con respecto a las percepciones de riesgo ante la escasez y el desabastecimiento de agua; 2) la indefensión de los sectores vulnerados en torno a las políticas de abastecimiento, subsidio y condonación; 3) la motivación extrínseca de los usuarios con respecto al incremento de tarifas y sanciones. En este marco de política e inacción colectiva, los estudios psicológicos han avanzado hacia el establecimiento de una agenda centrada en la gobernanza, sistema equitativo de tarifas y corresponsabilidad materializadas en ecotasas, pero desvincula de la identidad, el apego y sentido de comunidad. Por consiguiente, el objetivo del presente trabajo fue revisar y discutir los estudios especializados en el impacto de políticas locales sobre el consumo hídrico residencial, mediado por factores psicológicos como percepciones, disposiciones, motivos e intenciones a fin de poder generar un panorama coyuntural y anticipar escenarios de conflictos entre los actores. Se realizó un estudio documental con una selección muestral intencional de fuentes indexadas a repositorios nacionales, considerando el año de publicación de 2010 a 2017 y la inclusión de conceptos tales como: “políticas”, “tarifas”, “correlaciones”. Se advierte una tendencia hacia la predicción de un comportamiento racional, deliberado, planificado y sistemático que, sin embargo, está disociado de estilos de vida cooperativos y solidarios.

¹ Estudios de Doctorado en Psicología, Profesor de Asignatura, Universidad Autónoma del Estado de México, Huehuetoca: garcialirios@icloud.com

² Doctor en Psicología, Profesor de Carrera Titular "C", Universidad Nacional Autónoma de México, Iztapalapa: marcos.bustos@unam.mx

³ Doctor en Ciencia Política, Profesor de Tiempo Completo, Universidad Autónoma de Morelos, Cuernavaca: fsandoval@uaem.mx

Palabras claves: Estructura, modelo, variable, correlación, consumo

Model specified for the study of water services in a town in the center of Mexico

Abstract

Overview the State that holds the research on the psychological effects of water services in cities warns: 1) the prevalence of an asymmetrical relationship between rulers and ruled with respect to perceptions of risk to scarcity and the water shortages; (2) the vulnerability of sectors violated the policy of supply, grant and debt relief; (3) the extrinsic motivation of the users with regard to the increase of fees and penalties. Within this framework of policy and collective inaction, psychological studies have made progress towards the establishment of an agenda focused on governance, equitable system of rates and stewardship materialized on ecotaxes, but split with the identity, the attachment and sense of community. Therefore, the objective of the present study was review and discusses the specialized studies on the impact of local policies on residential water consumption, mediated by psychological as perceptions, provisions, motives and intentions factors in order to be able to generate a short-term view and anticipate scenarios of conflict between stakeholders. This was a documentary study with an intentional sample selection of sources indexed to national repositories, considering the year of publication of 2010 to 2017 and the inclusion of concepts such as: "policies", "charges", and "correlations". Please note a trend towards the prediction of a rational, deliberate, planned and systematic behavior that, however, is dissociated from solidarity and cooperative lifestyles.

Keyword: Structure, model, variable, correlation, consumption

Introducción

Los Estudios Psicológicos de la Sustentabilidad (EPS) plantean que las asociaciones entre las variables situacionales, culturales, cognitivas y conductuales evidencian sus relaciones de dependencia que, para el desarrollo del Trabajo Social Ambiental (TSA), construido a partir de indicadores objetivos, complementaría sus modelos de investigación e intervención. En tal sentido, el objetivo del presente trabajo es exponer los EPS para discutir la inclusión de variables exógenas en referencia a variables endógenas a través de modelos teóricos y estructurales. Para tal propósito, se exponen los EPS considerando el contexto iberoamericano en el que fueron llevados a cabo. De este modo, los EPS realizados en México muestran que los motivos de ahorro de agua están asociados con los comportamientos de dosificación. En la medida en la que los usuarios del servicio público de abastecimiento quieren pagar menos por el volumen consumido, desarrollan

habilidades y estilos de austeridad. La discusión en torno a los EPS permitirá establecer un sistema tarifario de consumo en función de las correlaciones entre las situaciones hídricas y los estilos de consumo, contribuyendo de este modo a la construcción de modelos para el TSA.

En el marco del Desarrollo Sustentable, el Trabajo Social ha establecido áreas y campos de intervención en torno a los cuales se han desarrollado los servicios sociales, principalmente los relativos al cuidado del agua con respecto a la calidad de vida y al bienestar subjetivo, determinantes de la evaluación de políticas públicas, programas ambientales y estrategias de atención a comunidades migrantes.

En este esquema el Trabajo Social Ambiental funge como mediador de las políticas de abastecimiento y las demandas civiles considerando las limitantes del espacio, tiempo e infraestructura, pero la generalidad de sus dimensiones, categorías y variables inhiben el análisis de la subjetividad inherente a los indicadores objetivos de sustentabilidad. Por consiguiente, es menester profundizar en la dimensión psicológica, cognitiva y conductual, a fin de poder establecer las necesidades, expectativas, demandas y capacidades individuales o comunitarias ante las crisis ambientales y el desabastecimiento de los recursos hídricos.

La psicología se ha avocado al estudio de las relaciones entre la disponibilidad hídrica per cápita y el consumo de agua. Los Estudios Psicológicos de la Sustentabilidad (EPS) han demostrado que asociaciones significativas entre la cantidad de agua abastecida y el dispendio o ahorro según el volumen per cápita. Los EPS también han establecido asociaciones relevantes entre factores culturales y cognitivos. En virtud de los hallazgos mencionados, los EPS han abierto la discusión relativa al costo del servicio público de agua potable estimado por criterios tarifarios convencionales en los que la inclusión de factores disposicionales, situacionales, culturales, cognitivos y conductuales harían más eficiente el sistema de cobros, sanciones y subsidios. La lógica de los EPS también incidiría en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan financiar la Acción Pública Gubernamental (APG) ante el incremento de las problemáticas de escasez, desabasto e insalubridad hídricas. A partir de diagnósticos causales y correlacionales, los EPS plantean modelos teórico-estructurales que posibiliten el aumento o disminución de la tarifa de consumo considerando las relaciones causales y asociativas entre las variables implicadas. La correlación bivariada estadística estimada con el parámetro "r" de Pearson permite una abstracción de las relaciones concretas asociadas en una variable X y una variable Y. La fuerza de asociación entre una variable X y otra variable Y es conocida como correlación. Se trata de un análisis en el que se establecen las relaciones asociadas entre las variables que configuran una estructura cultural, social, comunitaria, económica, política, institucional, corporativa, educativa o familiar. Dicha estructura es evidenciada en un modelo en el que las variables y los constructos explican la influencia de la estructura en los individuos. El modelo, se construye a partir de las

relaciones asociadas entre las variables para inferir sus relaciones causales. En torno a la escasez de agua, las asociaciones ex genas y end genas entre los valores, las creencias, las percepciones, las actitudes, las habilidades y las intenciones, orientan su modelizaci n como determinantes del dispendio o ahorro de agua.

Sin embargo los EPS parecen orientarse al establecimiento de tarifas al plantear al agua como un recurso y a los usuarios como consumidores. En un sistema de oferta, el Estado provee de los servicios p blicos de abasto sin considerar la tendencia de disponibilidad per c pita. En otros casos, las autoridades administrativas determinan discrecionalmente las tarifas de consumo. Los EPS han establecido relaciones significativas entre el abasto intermitente y el uso austero de agua. No obstante, tales hallazgos est n desvinculados de los sistemas tarifarios puesto que los proyectos de investigaci n no se han planteado la posibilidad de explorar el conformismo o inconformidad de los usuarios respecto al servicio p blico y la pol tica ambiental local que llevan a cabo sus gobernantes. Precisamente, exponer los alcances y l mites de los EPS respecto a las problem ticas h dricas abrir  la discusi n relativa a los conflictos entre autoridades encargadas de proveer el servicio de agua potable y los usuarios que reciben un volumen inferior en comparaci n a otras localidades y regiones. En el marco del Desarrollo Sustentable, las problem ticas h dricas de escasez, abasto irregular e insalubridad parecen ser suficientes para inhibir el confort h drico definido como el volumen m nimo per c pita para llevar a cabo las actividades y satisfacer las necesidades b sicas que asociadas con capacidades, habilidades, competencias y conocimientos permitir n a la humanidad superar los umbrales de pobreza extrema y su inclusi n en los servicios p blicos ser  un indicador de desarrollo local y regional.

A partir de los hallazgos reportados en el estado del conocimiento de los EPS es posible delinear los ejes y temas de discusi n para el Trabajo Social Ambiental y poder contribuir a la construcci n de una agenda en materia de servicios municipales de vivienda y agua para incrementar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la responsabilidad social.

Por consiguiente, se llev  a cabo un estudio documental con fuentes indexadas con registro ISSN y DOI en bases de datos internacionales (DIALNET, LATINDEX, REDALYC) a fin de establecer los temas centrales en la agenda h drica. Posteriormente, la informaci n fue procesada en matrices de an lisis de contenido para especificar las relaciones entre variables que contribuyeran a la intervenci n del Trabajo Social en situaciones de escasez, desabastecimiento, riesgo e incertidumbre.

Modelos de los estudios psicol gicos de la sustentabilidad

Los Estudios psicol gicos de la sustentabilidad pueden ser analizados desde una l gica de centralidad y periferia.

A partir de esta nomenclatura, es posible advertir que el Desarrollo Sustentable es un tema o nodo central que implica al cambio clim tico, el calentamiento global, el efecto invernadero y las emisiones de carbono como los factores ambientales que tienen un impacto directo sobre la calidad del aire y la salud de las v as respiratorias en las econom as y ciudades econ micamente desarrolladas, pero adem s de la contaminaci n atmosf rica, las problem ticas h dricas y las de los residuos municipales son temas centrales en la periferia econ mica y urbana debido a que los recursos naturales del hemisferio sur son transformados en satisfactores para el hemisferio norte como es el caso del petr leo crudo y sus derivados (Abramo, 2012).

En este sistema de centralidad y periferia, la psicolog a de la sustentabilidad parece estar dividida en dos vertientes en la que la psicolog a del sur trata de comprender y explorar los saberes y racionalidades, espacios y riesgos que derivan del impacto de la explotaci n y transformaci n de la naturaleza sobre los estilos de vida de las comunidades (Acosta, 2010).

Por su parte, la psicolog a de la sustentabilidad en el hemisferio norte est  m s avocada a describir y explicar los efectos del cambio clim tico sobre las redes de gesti n, innovaci n y emprendimiento que se desarrollan en las econom as desarrolladas en referencia a las econom as emergentes.

En el hemisferio norte, la psicolog a de la sustentabilidad inici  la descripci n de la calidad del entorno y la conciencia ambiental para arribar al estudio de trayectorias y estructuras de variables en modelos de ecuaciones a fin de predecir comportamientos desfavorables o vinculatorios con la sustentabilidad, equidad y felicidad (Behancourth, 2010).

Los modelos de ecuaciones estructurales, trayectorias, estructuras y disturbios tuvieron sus antecedentes en estudios de correlaci n y regresi n a partir de los cuales se establecieron las asociaciones que permitieron la modelaci n de relaciones de dependencia entre variables (Blunda, 2010).

A pesar de que los modelos de ecuaciones estructurales tienen su fundamento en la covarianzas, las correlaciones y regresiones permitieron la especificaci n de modelos (Carosio, 2010). Por ello en un escenario de desarrollo sustentable los agentes en torno al nodo central de conocimiento interact an para dar forma a un sistema en equilibrio donde la centralidad depende de la periferia, el norte del sur, el este del oeste.

Sin embargo, el estado del conocimiento tiende a configurar una red descriptiva de las problem ticas medioambientales, aunque los estudios tambi n se orientan a la explicaci n de trayectorias y estructuras en las que los temas son integrados en modelos a fin de poder anticipar los efectos de las problem ticas en la psique y el comportamiento.

De este modo, una revisi n de los estudios psicol gicos de la sustentabilidad de 2010 a 2014 muestra que los valores, percepciones y creencias son las variables determinantes del

consumo. En este sentido, las tres variables son consideradas ex genas a las actitudes, intenciones, competencias y uso (Corral, 2010).

Los valores implican relaciones de interdependencia entre la naturaleza y las comunidades (biosferismo), relaciones de arraigo entre los grupos en funci n de la diversidad ecosist mica (comunitarismo), relaciones de competencia entre los seres humanos (individualismo) en funci n de la escasez de recursos y relaciones de equilibrio entre las generaciones (sostenibilismo) en funci n de la austeridad de la humanidad actual, las tecnolog as futuras y la disponibilidad de los recursos (Nozica, 2011).

Las percepciones denotan la exposici n involuntaria al riesgo, la ausencia de un control de la situaci n (incertidumbre) y el escepticismo a la informaci n generada por instituciones de protecci n civil (Quiroz, 2013). En este sentido, la percepci n hacia situaciones de riesgos normales y extra os se representa expl citamente a partir de experiencias e informaci n no experimentada (Sharples, 2010). Por consiguiente, implica indicaci n de peligro, prevenci n, contingencia, manejo y protecci n; expectaci n que determina una acci n, y reacci n de soluci n r pida (Barkin y Lemus, 2011). Se pueden definir como una respuesta inmediata y simplificada a los peligros y las incertidumbres que determinan juicios, decisiones y conductas (Bertoni y L pez, 2010).

Las creencias son planteadas como desorientadoras (paradigma social dominante, paradigma de la excepci n humana, antropocentrismo, materialismo, progresismo y utilitarismo) y como orientadoras (nuevo paradigma ambiental, conservadurismo, ecocentrismo, naturalismo y austeridad) de los comportamientos humanos hacia la protecci n del medio ambiente (Corral y Dom nguez, 2011). Las creencias que impiden el desarrollo sostenible denotan que el comportamiento humano y su crecimiento econ mico est n exentos de las leyes de la naturaleza y por lo tanto dicho crecimiento s lo est  determinado por el avance tecnol gico (Duerden y Witt, 2010). En contraste, las creencias que favorecen el desarrollo sostenible implican el replanteamiento de las visiones antropoc tricas, el establecimiento de los l mites al crecimiento econ mico, la importancia del equilibrio ecol gico, el desarrollo sostenible necesario (Flores y Parra, 2011). Las creencias en torno a la supremac a de las necesidades humanas sobre los procesos de la naturaleza, la consecuente concepci n del equilibrio o disequilibrio de las necesidades humanas con los procesos de la naturaleza y consiguiente crecimiento econ mico ilimitado o limitado, se presentan con un grado diferente  nter cultural, econ mica y generacionalmente (Garc a y Corral, 2010).

Las asociaciones exógenas entre determinantes del consumo hídrico

La psicología de la sustentabilidad hídrica ha establecido tres ejes de discusión en torno a la gobernanza de los recursos hídricos y los servicios municipales correspondientes, centrados en la presunción de los bienes públicos y privados como la causa de la formación de consumidores y la equidad como efecto de la corresponsabilidad en proyectos urbanos de ciudad extensa o compacta (García, Carreón y Morales, 2014).

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad hídrica regional señalan que los riesgos asociados a los efectos del cambio climático en la agricultura local generan un sistema de estrategias centradas en la prevención de pérdidas ya que, los recursos financieros desamortizar las amenazas no incluyen los desastres naturales (García et al., 2015)

La psicología de la sustentabilidad hídrica local, centrada en los efectos del cambio climático sobre la seguridad alimenticia local advierte que, las percepciones de riesgo en caficultores se intensifican en la medida en que prevalecen sequías, inundaciones y deslaves, los cuales afectan la producción agrícola local y reducen las capacidades de emprendimiento y comercialización de migrantes en la región huasteca del centro de México (García et al., 2015).

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad hídrica local advierten una creciente demanda, pero una reducción significativa de la disponibilidad y la calidad de los servicios hídricos en el marco de las políticas de tandeo locales, los conflictos entre usuarios y autoridades, así como la emergencia de indicadores de corrupción como el deterioro de las instalaciones, la prevalencia de fugas y la venta de agua (García, Carreón y Quintero, 2015).

La psicología de la sustentabilidad ha demostrado que las políticas municipales de abastecimiento y cobro de los servicios hídricos no están centradas en una agenda de corresponsabilidad sino, en una agenda de oferta creciente ante las demandas del mercado local (García et al., 2015).

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad han sido difundidos en la agenda pública a partir de criterios de corresponsabilidad en la toma de decisiones y en las acciones encaminadas a la conservación de los recursos y los servicios hídricos municipales, pero en función de las asimetrías en cuanto al acceso y difusión de temas en los medios, los gobernantes tienen una mayor penetración e injerencia en el establecimiento de temas tales como el incremento de las tarifas y la promoción del voto a través de las políticas de subsidios y condonaciones (García et al., 2016)

La psicología de la sustentabilidad ha demostrado que las asociaciones entre factores exógenos a los estilos de vida y comportamientos de los usuarios del sistema de abastecimiento público están relacionados, pero no un en sentido específico ni directo sino, más bien están

generalmente mediados por las políticas locales como el sistema de tarifas, subsidios y condonaciones (García et al. 2016)

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad advierten que son las relaciones entre las variables culturales (valores) y las variables ideológicas (creencias) los ejes de discusión en la agenda pública local. Es decir, se considera que tanto la cultura como la ideología influyen en el individuo a través de los valores y las creencias que se amplifican en los discursos de la gente y que el individuo capta, aprende y reproduce ante una situación específica (Gissi y Soto, 2010). En este sentido, el abasto irregular de agua característico de las ciudades modernas y las urbes periféricas, está asociado a valores y creencias en torno a su disponibilidad exclusiva para el consumo humano o su disponibilidad compartida entre las especies (Hernández y Jiménez, 2010).

La psicología de la sustentabilidad hídrica advierte que, en el plano local y municipal, la prevalencia de representaciones sociales centradas en la escasez del agua como resultado de la corrupción local explica la identidad sociopolítica que se distingue por su alto grado de hipermetropía e indefensión (García et al., 2016).

Las asociaciones endógenas develan las diferencias intra e inter culturales e ideológicas.

Las sociedades colectivistas tales como las asiáticas, latinas y europeas del este se caracterizan por valores biosféricos–altruistas y creencias ecocéntricas que favorecen el cuidado del medio ambiente al ser considerado como su habitat y las especies como sus compañeras hermanas de coexistencia (Hidalgo y Pisano, 2010). En torno a la insalubridad por la infraestructura hidrológica deficiente o inexistente, las comunidades y los barrios populares se solidarizan para el auto cuidado de los niños (Izasa y Enao, 2010).

En la medida en que la insalubridad aumenta, la solidaridad comunitaria también se incrementa. Las sociedades europeas y norteamericanas, en contraste, se caracterizan por valores individualistas y creencias antropocéntricas. Incluso en los grupos migrantes colectivistas que residen en estas sociedades se observa un cambio de valores y creencias que los acerca a individualismo y al antropocentrismo (Jaén y Barbudo, 2010). La disponibilidad de agua, asociada a los valores de sobre-explotación y las creencias de abundancia del recurso, orienta la elaboración de un modelo en el que se evidencien el aumento de las dos variables culturales e ideológicas en la medida en que se incrementa la información sobre la abundancia de agua (Kalantari y Asadi, 2010).

La influencia de la estructura social individualista y antropocéntrica también se observa en los países con economías emergentes (Brasil, Rusia, India, China) que serán desarrolladas en la década que se aproxima. Se trata de economías que transitan del colectivismo al individualismo, del biosferismo al industrialismo, del ecocentrismo al antropocentrismo (Londoño y Cardona, 2011).

El crecimiento económico está asociado con la inversión pública en infraestructura hidrológica. Los proyectos energéticos e hidrológicos están correlacionados con las necesidades de las urbes. La inversión en torno al servicio público del agua está asociado al incremento de la población en las ciudades, sus dimensiones, servicios y migración (Manríquez y Montero, 2011). El consumo de agua registra un incremento en sus tarifas asociadas con la escasez en los barrios periféricos (Martínez y Montero, 2011). El desabasto de agua vinculada con la insalubridad e implicada con las epidemias aumenta las muertes infantiles.

Las asociaciones endógenas entre determinantes del consumo hídrico

Los estudios psicológicos de la sustentabilidad, centrados en las relaciones entre las variables espaciales (diseños), las variables económicas (riesgo y utilidad), las variables educativas (conocimientos) y las variables individuales (actitudes, habilidades, intenciones, comportamientos) han demostrado que los efectos del cambio climático sobre la salud pública ambiental están centrados en los altos niveles de estrés y resiliencia, los cuales reflejan la asimetría entre las políticas de protección civil y las acciones colectivas de grupos vulnerados como las comunidades y barrios afectados por inundaciones, deslaves o encharcamientos (García et al., 2017).

En el caso de la resiliencia comunitaria, entendida como una respuesta compartida por un grupo de personas que afrontan una situación extrema común, ésta fue mayormente observada en grupos de adultos mayores con respecto a deslaves, inundaciones y tormentas, indicadores de los efectos del cambio climático sobre la salud pública local (Sandoval et al., 2017).

La psicología de la sustentabilidad hídrica ha demostrado que las actitudes, en tanto disposiciones en contra o a favor de políticas locales de conservación de la naturaleza, es determinante de la toma de decisiones centrada en la preferencia e intención de voto a candidaturas y partidos orientados a la responsabilidad social (Carreón et al., 2015)

Los estudios en torno a la influencia de las edificaciones sobre la percepción individual demostraron que la estética, la funcionalidad y el diseño tienen un efecto directo, positivo y significativo sobre la satisfacción del cliente (McCright y Dunlap, 2011). Posteriormente, los estudios en torno a la influencia de las masas al interior de edificaciones sobre el comportamiento humano demostraron que el hacinamiento, el ruido o la densidad son factores que determinan el estrés del cliente (Milfont y Duckitt, 2010). Finalmente, los estudios en torno a la influencia de los eventos al interior de edificaciones sobre la cognición individual demostraron que las personas se forman actitudes hacia los eventos, edificios y espectadores (Montalbetti y Chamarro, 2010). Las edificaciones vinculadas con la bioseguridad hidrológica (reservas de agua potable) demuestran la relevancia de las políticas sanitarias, las contingencias epidémicas, las catástrofes pandémicas, la competencia por los recursos y la solidaridad comunitaria (Montalvo y Chávez, 2011).

Las asociaciones endógenas develan impactos diferentes de los espacios, los ingresos, los conocimientos y las actitudes sobre los comportamientos.

En las economías industriales con políticas neoliberales, los comportamientos contaminantes han sido asociados con las percepciones utilitarias, las actitudes racionales y los conocimientos tecnológicos (Touguinha y Pato, 2011). Los proyectos hidrológicos están diseñados para incrementar la utilidad personal más que la utilidad social. Es decir, el servicio de agua potable sólo está disponible para aquellas zonas que pueden pagar el costo del servicio (García, 2014). En las economías postindustriales con políticas sociales, los comportamientos preservadores han sido vinculados con las percepciones de riesgo, las actitudes afectivas y los conocimientos sociales. Los proyectos hidrológicos están vinculados a los servicios de todo tipo. Se trata de abastecer a las zonas comerciales vinculadas al turismo (Zapata y Castrechini, 2011).

En las economías informacionales con políticas sostenibles, los comportamientos ecológicos han sido vinculados con las percepciones de responsabilidad, las actitudes globales y los conocimientos organizacionales. Los proyectos hidrológicos se enlazan con la normatividad sostenible que obliga una disponibilidad hidrológica equitativa entre las zonas y las especies (García, 2012).

A partir de los estudios asociativos, tanto exógenos como endógenos, se han abstraído estructuras económicas, políticas y sociales que influyen en los individuos (Leff, 2010). Los análisis de correlación evidencian los modelos de consumo que culpan a los individuos del deterioro global y plantean el accionar aislado como la solución al problema global. Ante la escasez, desabasto e insalubridad ambientales se plantea que la educación ambiental es la acción indicada para prevenir dichas situaciones y las ecotasas (multas e incentivos) son las estrategias fiscales efectivas para el desarrollo sostenible (García, 2011).

Las asociaciones, tanto exógenas como endógenas, orientan el diseño de modelos teóricos estructurales. Una relación causal entre una variable X y una variable Y subyace de una asociación exógena entre una variable W y una variable X. O bien, los determinantes de una variable Z subyacen de las asociaciones entre W, X y Y. Es decir, a partir de las asociaciones se infieren las relaciones causales. Si existe una asociación significativa entre las variables independientes puede haber relaciones causales entre ellas. Si existen asociaciones espurias entre las variables independientes puede haber relaciones causales con una variable dependiente. Una correlación positiva y significativa entre la escasez, el desabasto y la insalubridad ambiental permite la elaboración de un modelo en el que el ahorro de agua está determinado por las tres situaciones ambientales. Una correlación negativa y significativa entre las tres variables permite un diseño en el que el dispendio de agua es el efecto esperado. Una correlación espuria entre las tres

situaciones ambientales orienta el dise o de un modelo en el que otras variables situaciones estar an explicando el dispendio o el ahorro de agua.

Consideraciones finales

A partir de los EPS es posible delimitar un modelo de intervenci n en el que los servicios sociales incluyan las relaciones entre variables espaciales, temporales, cognitivas y comportamentales con respecto a la calidad de vida.

Los EPS advierten que la predicci n de un comportamiento favorable al equilibrio ecol gico y por consiguiente, el ahorro de agua est  determinado por un sistema deliberado, planificado y sistem tico de procesamiento de informaci n en el que las creencias, percepciones, motivos y actitudes determinan las intenciones de llevar a cabo estilos de vida sustentables. Es el caso del estudio llevado a cabo por Barranco, Delgado, Melin y Quintana (2010) en el que la equidad y la habitabilidad son indicadores de la percepci n de bienestar subjetivo. En este modelo, las demandas ciudadanas de la vivienda son articuladas con las pol ticas p blicas inmobiliarias a trav s del supuesto seg n el cual la protecci n y seguridad social es inherente a la construcci n perceptual del habitat. De este modo, los estudios socioecon micos o la mediaci n de conflictos por el abastecimiento de agua emplean las relaciones entre disponibilidad y consumo. Las creencias, actitudes y percepciones est n vinculadas a la percepci n de un servicio eficiente y la distribuci n equitativa entre vecinos y entre las especies son indicadores de una calidad de los servicios municipales que se reflejan en la evaluaci n de la acci n gubernamental y el desempe o de sus ministerios ambientales.

En el caso de la formaci n de trabajadores sociales para el emprendimiento de servicios sociales orientados a la sustentabilidad h drica, los EPS advierten que son las categorizaciones que los estudiantes realizan las que determinar n sus capacidades de auto-gesti n. En este sentido, la investigaci n de Ferrer, Cabrera, Alegre, Montan , S nchez y Alais (2014) muestra que la responsabilidad social es factor central en la formaci n de emprendedores sociales. En este rubro, los EPS se alan que la responsabilidad social es producto de categorizaciones de informaci n concerniente a la abundancia o escasez de agua. Es decir, la responsabilidad social emerge ante el abastecimiento intermitente como una respuesta del individuo para anticipar problem ticas sociales o conflictos entre autoridades y usuarios del servicio de agua potable. Si el individuo considera que es injusto pagar una tarifa cada vez m s alta por unidad h drica, entonces estar  m s dispuesto a confrontar a las autoridades por un abastecimiento intermitente a un menor costo.

Por  ltimo, con respecto a la propuesta de Trabajo Social Ambiental de Li vano (2013) es posible advertir que la calidad de vida en sus dimensiones objetivas de recursos y servicios

públicos puede ser complementada con una dimensión subjetiva y relativa al bienestar y responsabilidad social.

Empero, la responsabilidad social alude a virtudes cívicas que los Estudios Psicológicos de la Sustentabilidad han incorporado recientemente, pero no han demostrado empíricamente. Se requiere profundizar en estas dimensiones para establecer un modelo de investigación e intervención más integral que vincule a las dimensiones ambientales, económicas, políticas, sociales y cognitivas no sólo para un mejor diagnóstico y evaluación de políticas públicas, sino para establecer una agenda pública orientada al Desarrollo Sustentable.

El presente trabajo ha expuesto los estudios correlacionales de la Psicología de la Sustentabilidad (PS). A partir de asociaciones significativas entre factores culturales, disposicionales, situacionales, cognitivos y conductuales, la PS ha establecido modelos causales para predecir el dispendio o el ahorro de agua. Principalmente, son los motivos extrínsecos e intrínsecos de ahorro de agua los que inciden en el cuidado, optimización y reutilización del recurso. La diversificación de la austeridad obedece a un sistema de creencias o factores exógenos que asociados con actitudes determinan el ahorro de agua. En la medida en que las creencias de abundancia se intensifican, los usuarios del servicio de agua potable parecen confiar en que el servicio público les suministrará un volumen de agua superior al promedio esperado. Tal expectativa incide en el dispendio de agua al momento de usarla en sus residencias. En contraste, las creencias relativas a la escasez y la prolongación de sequías están vinculadas con disposiciones favorables al cuidado del agua. Incluso, por motivos extrínsecos tales como los beneficios económicos, las personas están conformes con la situación de desabasto y se adaptan a las circunstancias reduciendo significativamente su consumo.

Sin embargo, la diversificación de la austeridad también conlleva conductas extremas de reutilización de agua que no resultan favorables a la salud de las comunidades y los barrios periféricos al desarrollo. Aunada a la escasez y el desabasto, la insalubridad complementa el ciclo de la catástrofe hídrica. En las zonas aledañas a las urbes, el servicio público de abasto y saneamiento de agua es inocuo. Ante tal situación, las comunidades afrontan la problemática mediante estrategias extremas de insalubridad que consisten en reutilizar el agua jabonosa o de lluvia para el excusado. A mediano y largo plazo los niños de las comunidades y los barrios periféricos desarrollan enfermedades hidrottransmitidas las cuales representan cinco millones de defunciones en los países emergentes económicamente.

Hasta el momento, la PS no ha explorado los efectos de la diversificación de la frugalidad y la austeridad así como las consecuencias de las políticas públicas ambientales en los sistemas tarifarios, los conflictos, el clientelismo y la corrupción reportadas por los medios de comunicación.

Los EPS en el rubro de las correlaciones s lo han reportado las relaciones entre factores cognitivos y conductuales. Ese ha sido su principal aporte a las problem ticas medioambientales.

Los EPS han contribuido a la demostraci n de relaciones hipot ticas y la construcci n de modelos causales que permitan desarrollar teor as, m todos y t cnicas interdisciplinarios. La PS ha establecido relaciones significativas entre las variables culturales, disposicionales, espaciales y situacionales con los factores cognitivos y conductuales. Tales hallazgos han permitido delinear sistemas tarifarios de consumo como un instrumento de legitimidad del Estado y sus pol ticas p blicas en torno a las problem ticas medioambientales.

Las Teor as actitudinales de Acci n Razonada y Comportamiento Planificado, principales marcos de referencia para los EPS, han sido desarrolladas a partir de los descubrimientos expuestos. Si las creencias son factores ex genos que explican la diversificaci n de la frugalidad h drica, entonces estar an vinculadas con factores socioecon micos y sociodemogr ficos a partir de los cuales ser a posible inferir perfiles de usuarios del servicio p blico de agua potable y saneamiento. Tales inventarios servir an para actualizar los sistemas tarifarios, subvenciones y sanciones.

No obstante, los EPS parecen avanzar hacia modelos neurocognitivos que expliquen situaciones prospectivas de escasez de agua para predecir comportamientos futuros y en consecuencia, sistemas de abasto, consumo y cotizaci n del agua.

Los estudios psicol gicos de la sustentabilidad que se realizan en el hemisferio norte han sido influidos por aproximaciones economicistas liberales en los que las tarifas de los recursos y servicios p blicos est n desreguladas del Estado, pero establecen su conservaci n a partir de su escasez. Esta perspectiva garantiza las capacidades de las futuras generaciones para su desarrollo ante el cambio clim tico inminente. En las econom as desarrolladas y emergentes, o bien, la centralidad econ mica, la sustentabilidad es sin nimo de regulaci n del mercado energ tico e h drico. De este modo, la psicolog a del norte ha podido anticipar el impacto de los escenarios fatalistas sobre el comportamiento humano.

En contraste, los estudios psicol gicos de la sustentabilidad que se gestan en el hemisferio sur han establecido los efectos de la desregulaci n del Estado sobre las comunidades. A medida que los recursos y servicios p blicos se intensifican, los sistemas de subsidios aumentan no en funci n de la escasez de los recursos, sino en funci n de la relaci n entre gobernantes y gobernados. En este sentido, los estudios psicol gicos de la sustentabilidad del sur han tratado de comprender los s mbolos, significados y sentidos del desarrollo local con la finalidad de enlazar los saberes comunitarios con las racionalidades ciudadanas, el respeto de la naturaleza y sus especies con el consumismo de los servicios urbanos.

Los estudios psicol gicos de la sustentabilidad en el hemisferio norte han establecido los temas de debate en la agenda de quienes gobiernan en las econom as desarrolladas y emergentes para advertir sobre la crisis energ tica que se avecina. En contraste, los estudios psicol gicos de la sustentabilidad en el hemisferio sur han establecido los ejes de discusi n para la compresi n de comunidades y la exploraci n de barrios en cuanto a los recursos y servicios p blicos en una situaci n de escasez, vulnerabilidad, marginalidad y exclusi n.

Sin embargo, los estudios psicol gicos del sur parecen aproximarse cada vez m s hacia la descripci n y explicaci n del cambio clim tico a medida que sus efectos se intensifican en las comunidades y barrios perif ricos a las urbes y capitales econ micas como financieras. Esto es as  porque quienes sufren cada vez m s los desastres naturales, cat strofes ambientales, sequ as, huracanes, inundaciones o aglomeraciones tendr n que desarrollar estilos de vida acordes a la escasez de agua y alimentos, la proliferaci n de enfermedades hidro-transmitidas y los conflictos por el abastecimiento de los servicios p blicos.

Por consiguiente, el Trabajo Social Ambiental tiene ante s  la oportunidad de integrar los hallazgos reportados en el estado del conocimiento en un modelo integral que permita una evaluaci n eficiente de las pol ticas p blicas a partir de la subjetividad de los usuarios del servicio de agua potable.

Referencias

Abramo, P. (2012). La ciudad confusa: mercado y producci n de la estructura urbana en las grandes metr polis latinoamericanas. *Eure*, 38 (114) 35-69

Acosta, A. (2010). S lo imaginando otros mundos, se cambiar  este. Reflexiones sobre el buen vivir. *Sustentabilidades*, 2, 5-21

Barkin, D. y Lemus, B. (2011). La econom a ecol gica solidaria. Una propuesta frente a nuestra crisis. *Sustentabilidades*, 5, 4-10

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 22. Nº 41. Julio de 2018

- Barranco, C., Delgado, M., Melin, C. y Quintana, R. (2010). Trabajo Social en vivienda: investigación sobre la calidad de vida percibida. *Biblid*, 10 (2), 101-112 [DOI:10.5218/prts.2010.0020]
- Behancourth, L. (2010). Los consumidores ecológicos y el fomento de los mercados verdes; una alternativa hacia el bienestar espíritu, mente y salud a partir de la adopción de estilos de vida saludables. *Eleuthera*. 4, 193-210
- Bertoni, M. y López, M. (2010). Valores y actitudes hacia la conservación de la reserva de la biosfera. *Estudios y Perspectivas de Turismo*. 19, 835-849
- Blunda, Y. (2010). Percepción de riesgo volcánico y conocimiento de los planes de emergencia en los alrededores del volcán Poas, Costa Rica. *Revista Geológica de América Central*. 43, 201-209
- Carosio, A. (2010). La cultura del consumo contra la sustentabilidad de la vida. *Sustentabilidades*, 2, 39-52
- Carreón, J., Bustos, J. M., García, C., Hernández, J. y Mendoza, D. (2015). Utilización de SPSS y AMOS en un estudio del pensamiento ambientalista y las intenciones de voto en una muestra de estudiantes. *Multidisciplina*, 20, 75-95
- Carreón, J., García, C. y Morales, M. L. (2014). Hacia una administración consensuada de los recursos hídricos en ecociudades. *Interdisciplinaria*, 31 (1), 163-174
- Comisión Nacional del Agua (2005). *Estadísticas del agua en México*. México: Conagua
- Comisión Nacional del Agua (2008). *Programa Hídrico Nacional. 2007-2012*. México: Conagua.
- Comisión Nacional del Agua (2012). *Bancos de agua en México*. México: Conagua
- Corral, V. (2010). *Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace proecológicos y prosociales*. México: Trillas
- Corral, V. y Domínguez, R. (2011). El rol de los eventos antecedentes y consecuentes en la conducta sustentable. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*. 37, 9-29

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Duerden, M. y Witt, P. (2010). The impact of direct and indirect experiences on the development of environmental knowledge, attitudes and behavior. *Journal of Environmental Psychology*, 30, 379-392
- Ferrer, V., Cabrera, O., Alegre, R., Montan , A., S nchez, C. y Alais, E. (2014). El perfil del emprendedor social del estudiantado de los grados de Educaci n Social, Pedagog a y Trabajo Social en la Universidad de Barcelona. *REIRE*, 7 (1), 11-29 [DOI: 10.1344/reire2014.7.1712]
- Flores, M. y Parra, M. (2011). Caracterizaci n del ahorro dom stico de agua en la regi n de Murcia en funci n de componentes sociodemogr ficos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 13, 1-13
- Garc a, C. (2010). La exclusi n hidrol gica. *Revista Interdisciplinar Entelequia*, 11, 41-59
- Garc a, C. (2011). Teor as psicosociales para explicar los conflictos derivados del abastecimiento de agua en M xico, Distrito Federal. *Revista Pampedia*, 8, 56-68
- Garc a, C. (2012). Los estilos de vida en torno a las problem ticas h dricas. *Sustentabilidades*, 7, 84-92
- Garc a, C. (2013). Estructura de la percepci n de riesgo en torno a la escasez y el desabasto de agua global y local. *Xihmai*, 15 (8) 95-118
- Garc a, C. (2013). Los estudios psicol gicos de la sustentabilidad h drica. Aplicaciones al sistema tarifario de consumo. *Revista de Ciencias Sociales*, 139, 65-90
- Garc a, C. (2014). Teor a de la actitud hacia el consumo sustentable de agua. *Sustentabilidades*, 8, 33-41
- Garc a, C. y Corral, V. (2010). La identidad social y el locus de control en habitantes pobres del sur de Nuevo Le n, M xico. *Revista de Psicolog a Social*. 25, 231-239
- Garc a, C., Aguilar, J. A., Rosas, F. J., Carre n, J. y Hern ndez, J. (2015). Diferencias de fiabilidad sociopol tica ante conflictos h dricos entre actores civiles. *Invurnus*, 10 (2), 3-13

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 22. Nº 41. Julio de 2018

- García, C., Bustos, J. M., Juárez, M., Rivera, B. L. y Limón, G. A. (2016). Expectativas de usuarios del servicio de agua potable en torno al abastecimiento, la calidad y las tarifas en el marco de futuras elecciones en una localidad de la Ciudad de México. *Compendium*, 4 (7), 35-54
- García, C., Carreón, J. y Quintero, M. L. (2015). Dimensiones de gobernanza para la sustentabilidad hídrica. *Pueblos y Fronteras*, 10 (20), 195-203
- García, C., Carreón, J., Bustos, J. M. y Juárez, M. (2016). Escenarios relativos al establecimiento de agenda para la gobernanza transgeneracional de los recursos y servicios hídricos. *Civilizar*, 16 (31), 83-112
- García, C., Carreón, J., Bustos, J. M., Hernández, J. y Salinas, R. (2015). Especificación de un modelo de comunicación de riesgos ambientales ante el cambio climático. *Entreciencias*, 3 (6), 71-90
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. M., Bautista, M., Aguilar, J. A. y Valdés, O. (2016). Social representations about andem periurban anthropocentrism and neighborhood: Water impacts of leaks in local development. *Academy Journal of Environmental Science*, 4 (69), 101-104
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Mejía, S., García, E. y Rosas, F. J. (2015). Hacia una agenda hídrica para la gobernanza local sustentable. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11 (1), 130-154
- García, C., Juárez, M., Sandoval, F... R. y Bustos, J. M. (2017). Una aproximación psicológica a la complejidad ambiental: Especificación de un modelo de estrés y resiliencia comunitaria. *Comunitaria*, 14, 75-95
- Gissi, N. y Soto, P. (2010). De la estigmatización al orgullo barrial: Apropiación del espacio e integración social de la población mixteca en una colonia de la Ciudad de México. *INVI*. 68, 99-118
- Hernández, L. y Jiménez, E. (2010). Actitudes y comportamiento ambiental del personal de área de conservación marina. *Biocenosis*. 23, 1-12
- Hidalgo, C. y Pisano, I. (2010). Predictores de la percepción de riesgo y del comportamiento ante el cambio climático. Un estudio piloto. *Psychology*, 1, 36-49

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

Instituto Nacional de Estad stica Geograf a e Inform tica (2010). *Mujeres y hombres en M xico*. M xico: Inegi

Izasa, L. y Enao, G. (2010). El desempe o en habilidades sociales en ni os, de dos y tres a os de edad, y su relaci n con los estilos de interacci n parental. *Journal of Research in Educational Psychology*. 8, 1051-1076

Ja n, J. y Barbudo, P. (2010). Evoluci n de las percepciones medioambientales de los alumnos de educaci n secundaria en un curso acad mico. *Revista Eureka, Ense anza e Investigaci n Cient fica*. 7, 247-259

Jim nez, M. (2010). Definici n y medici n de la conciencia ambiental. *Revista Internacional de Sociolog a*, 68, 735-755

Kalantari, K. y Asadi, A. (2010). Designing a structural model for explained environmental attitude and behavior of urban residents. *International Journal for Environmental Research*. 4, 309-320

Leff, E. (2010). Econom a ecol gica, racionalidad y sustentabilidad. *Sustentabilidades*, 2, 106-119

Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de "sociolog a ambiental". *Revista Mexicana de Sociolog a*, 73, 5-46

Le n, S. (2013). Indicadores de tercera generaci n para cuantificar la sustentabilidad urbana  Avances o estancamiento? *EURE*, 39, (118), 173-198

Li vano, A. (2013). Escenarios y perspectivas del Trabajo Social en Ambiente. *Revista de Trabajo Social*, 15, 219-233

Londo o, C. y Cardona, H. (2011). Estado del arte de los recursos para el desarrollo. *Revista Ciencias Estrat gicas*, 19, 35-54

Lucca, E. (2010). Sustentabilidad urbana, rural natural. *Sustentabilidades*, 2, 120-142

Machado, C. (2012). Aproximaciones para la reestructuraci n f sica y social de la vivienda popular de Caracas. En Teolinda, Bolivar. Y Erazo, Jaime (coord.). *Dimensiones del habitat popular mexicano*. (pp. 337-352). Quito: Clacso

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Malm d, A. (2011). L gicas de ocupaci n en la conformaci n del territorio. Ordenamiento territorial como instrumento de la planificaci n. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*. 6, 18-30
- Manr quez, J. y Montero, M. (2011). Motivaci n hacia el cuidado del agua en poblaci n mexicana. *Quaderns de Psicologia*. 13, 25-34
- Markowitz, E. (2012). Is climate change and ethical issue? Examining young adult's beliefs about climate and morality. *Climate Change*, 1, 1-19
- Mart nez, J. y Montero, M. (2011). La percepci n de restauraci n ambiental de la vivienda y el funcionamiento familiar. *Quaderns de Psicologia*. 13, 81-89
- McCright, A. (2010). The effects of gender of climate change knowledge and concern in the American public. *Population and Environment*, 32, 66-87
- McCright, A. y Dunlap, R. (2011). Cool dudes: the denial of climate change among conservative white males in the United States. *Global Environmental Change*, 1, 1-10
- Milfont, T. y Duckitt, J. (2010). The environmental attitudes inventory: a valid and reliable measure to assess the structure of environmental attitudes. *Journal of Environmental Psychology*, 30, 80-94
- Montalbetti, T. y Chamarro, A. (2010). Construcci n y validaci n del cuestionario de percepci n de riesgo en escalada de roca. *Cuadernos de Psicolog a del Deporte*. 10, 43-56
- Montalvo, R. y Ch bves, M. (2011). La resignificaci n del espacio y la identidad gen rica en la regi n agr cola del Tepeyanco, Tlaxcala. En A. Conde, Ortiz, P. y Delgado, A. (coord.). *El medio ambiente como sistema socio ambiental. Reflexiones en torno a la relaci n humanos naturaleza*. (pp. 143-176). Tlaxcala: UAT
- Moreno, M. (2013). Una lectura prospectiva de la agenda Rio+20. La emergencia de una gobernanza para el Desarrollo Sustentable. *Xihmai*, 15 (8) 57-74
- Nozica, G. (2011). Planificar para la integraci n territorial. Los escenarios deseables de inserci n de la provincia de San Juan al Mercosur. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*. 6, 43-54

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Quiroz, D. (2013). Las ciudades y el cambio clim tico: el caso de la pol tica clim tica de la ciudad de M xico. *Estudios Demogr ficos y Urbanos*, 28 (83), 343-382
- Sandoval, F. R., Carre n, J., Garc a, C., Quintero, M. L. y Bustos, J. M. (2017). Modelo de los determinantes de la resiliencia a partir de la percepci n de riesgo y estr s percibidos en relaci n con la gobernanza de la protecci n civil. *Invurnus*, 12 (1), 30-35
- Sharples, D. (2010). Communicating climate science: evaluating the UK public's attitude to climate change. *Earth and Environment*, 5, 185-205
- Touguinha, S. y Pato, C. (2011). Valores personales, creencias ambientales ecoc ntricas y comportamiento ecol gico de trabajadores brasile os: el caso del ministerio p blico del Distrito Federal y territorios. *Quaderns de Psicologia*. 13, 35-45
- United Nations Habitat (2010). *Sick water? The central role of wastewater management in sustainable. A rapid response assessment*. Birkiland: UN-Habitad
- United Nations Water (2013). *Water security & the global water agenda*. Ontario: United Nations University
- Zapata, R. y Castrechini, A. (2011). Conducta Proambiental y personalidad: An lisis de un barrio de Lima. *Quaderns de Psicologia*. 13, 47-61

Las nociones sobre la divisi n y el conflicto social en los trabajadores asalariados del  rea Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)

Recibido: 03/04/2018

Aceptado: 27/04/2018

Jorge Castro Rubel⁴

Mat as Artese ⁵

Hern n Tapia⁶

Resumen

El presente art culo tiene como objetivo analizar de manera exploratoria una serie de representaciones sociales acerca de la unidad/divisi n social y del conflicto social en trabajadores asalariados del  rea Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

El mismo pretende ser una contribuci n en la exploraci n de las culturas de protestas y luchas realmente existentes en los trabajadores asalariados del AMBA.

La aproximaci n a esta cuesti n se hizo en 2016 mediante una encuesta no probabil stica a 121 trabajadores asalariados del AMBA, respet ndose las proporciones de sexo y edad de la poblaci n ocupada de dicha  rea poblacional.

Palabras clave

Representaciones; conflicto social, asalariados

⁴ Licenciado en Sociolog a (UBA) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador adjunto del CONICET e investigador del Instituto de investigaciones Gino Germani (UBA). Sus temas de investigaci n refieren al conflicto y la protesta social y al cambio social. Ha sido docente en la Universidad de Buenos Aires. Email: jorsur77@hotmail.com

⁵ Licenciado y profesor de Sociolog a y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Miembro del Programa de Investigaciones Sobre Conflicto Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y T cnica (CONICET). Es docente (UBA). Sus temas de investigaci n refieren al conflicto y la protesta social y las representaciones sobre los mismos. Email: mat_artese@hotmail.com

⁶ Licenciado y profesor en Sociolog a (UBA). Investiga sobre conflictividad social, protesta y representaciones sociales. Email: hp.tapia@hotmail.com

The notions on the division and social conflict in the salaried workers of the
Metropolitan Area of Buenos Aires (MABA)

Abstract

This article aims to analyze in an exploratory way a series of social representations about the social unit / division and of the social conflict in salaried workers of the Metropolitan Area of Buenos Aires (AMBA). It seeks to be a contribution in the exploration of the cultures of protests and struggles actually existing in the salaried workers of the AMBA. The approach to this question was made in 2016 by means of a non-probabilistic survey of 121 salaried employees of the AMBA, respecting the sex and age proportions of the employed population in this area.

Key words

Representations; social conflict; employees

1. Introducci n

El presente art culo tiene como finalidad realizar un aporte al estudio de la cultura de protesta y lucha de los trabajadores asalariados del  rea Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).⁷ En esta direcci n, el mismo se enfoca en el an lisis de las representaciones de los asalariados del AMBA sobre temas relativos al conflicto y la cohesi n social.

En los  ltimos a os, se ha instalado con fuerza en la Argentina el debate acerca de la unidad y/o la divisi n de los argentinos. En parte, esto se explica por la amplia difusi n del discurso period stico y pol tico conocido bajo el nombre de "la grieta".

M s all  de las versiones que el mismo pueda tener, en dicho discurso los argentinos se encuentran pol ticamente "divididos" entre "kirchneristas" y "antikirchneristas".

Asimismo, esta divisi n atraviesa a un amplio margen de la poblaci n y es reciente. En este sentido, los argentinos se dividieron a partir de las gestiones de N stor Kirchner (2003-2007) y, principalmente, de Cristina Fern ndez (2007-2015).

En dicho esquema interpretativo, los argentinos est n divididos a causa de un determinado modo de ejercicio del gobierno llevado adelante por Kirchner y Fern ndez, quienes buscaron

⁷ Con "cultura" nos referimos a un conjunto interrelacionado y m s o menos coherente de significaciones construidas hist ricamente por el hombre en su vida social, que son compartidas por un determinado grupo y que, asimismo, orientan la acci n humana (Margulis, 2009). De este modo, entendemos la cultura, parafraseando a Bourdieu (2013), como estructuras estructuradas que operan como estructuras estructurantes de la acci n humana y, por lo tanto, de la acci n social. Es decir, la cultura organiza la acci n del hombre, establece l mites, los que a su vez no son de una vez y para siempre sino que est n expuestos al cambio.

adrede generar la mencionada “grieta” en la poblaci n para obtener de este modo alg n tipo de r dito personal.⁸

No obstante el pesimismo que encierra dicho discurso, el mismo contiene adem s la esperanza de un pronto retorno a la previa unidad nacional una vez finalizada la experiencia de gobierno kirchnerista; desconoci ndose as  las contradicciones sociales m s importantes de la historia argentina.

La introducci n y difusi n de dicho discurso tuvo una clara orientaci n coyuntural de car cter pol tico. El mismo fue y es a n hoy empleado por periodistas y pol ticos opositores al kirchnerismo en un tono cr tico respecto de esta experiencia pol tica. Sin embargo, creemos que tuvo al mismo tiempo una orientaci n de tipo estructural, haya sido buscada o no. Al interpretar el conflicto pol tico kirchnerismo-antikirchnerismo como un hecho construido voluntariamente por Kirchner y Fern ndez sobre una poblaci n previamente unida, excluye y obtura la posibilidad de pensar a dicho enfrentamiento como la expresi n pol tica de una realidad estructural de largo plazo. De este modo, el orden social es preservado de una posible cr tica en tanto causa de conflictividad social de gran escala. Es decir, el enfrentamiento pol tico que asumi  la forma kirchnerismo-antikirchnerismo en los  ltimos a os en la Argentina es pensado como un problema de quienes gobernaron y sus modos de hacerlo, excluy ndose la posibilidad de interpretarlo como la forma pol tica que asumi  una estructura social contradictoria.⁹

Cabe se alar con respecto a esta segunda orientaci n del discurso de “la grieta” que no se trata de un rasgo original. El sistema de dominaci n difunde constantemente –desde su “estado mayor intelectual” (Gramsci, 2001) y sus  rganos subsidiarios– discursos que le permiten mantenerse exento de cr ticas, haciendo las veces de un cord n de seguridad a su alrededor.

⁸ Si bien resulta dif cil precisar cu ndo empez  a ser difundido este discurso, el mismo fue sistematizado y nombrado como “la grieta” por el periodista Jorge Lanata en agosto de 2013 (Zunino y Russo, 2015). A partir de all , este concepto fue empleado reiteradamente en los medios de comunicaci n y m s all  de ellos para referir a la supuesta divisi n pol tica entre kirchneristas y antikirchneristas.

⁹ Como ejemplo de este argumento, pueden observarse las siguientes l neas de los periodistas Edi Zunino y Miguel Russo: “Es verdad que el Gobierno gener  la grieta con absoluta intencionalidad. (...) Ya nadie duda que “la grieta” y “el relato” resultaron ser dos patas fundamentales de la estrategia kirchnerista” (Zunino y Russo, 2015: 16). Otro ejemplo en este mismo sentido lo expresa el periodista Daniel Hadad: “(...) La grieta tiene que ver con un estilo de ejercer el poder. Con la necesidad permanente de crear un enemigo. Tambi n tiene que ver con la ideolog a, s , pero muchas veces tambi n con negocios o intereses particulares. La grieta les permite mantener dividido y entretenido a un gran sector de la sociedad. Esto no surgi  de abajo hacia arriba. Empez  de arriba hacia abajo, desde lo m s alto de la conducci n pol tica del pa s” (Zunino y Russo, 2015: 51). El periodista Marcelo A. Moreno se al  al respecto: “(...) Pero ocurre que fue el kirchnerismo el que cav  con vocaci n incansable la Grieta que divide a la sociedad hace cerca de una d cada. Sus dirigentes, con Cristina a la cabeza de la intransigencia, fueron los que fabricaron enemigos a los que les endilgaron representar o ser la Antipatria, adjudic ndose ellos el papel de la Naci n entera hasta llegar a consignas que bordeaban el r dculo como la de “Tenemos Patria”, como si ellos fueran los fundadores –en vez de los hombres de Mayo– o refundadores de la Argentina”. (Clar n, 27/03/2016).

Otro rasgo distintivo del discurso de “la grieta” es lo que podr amos denominar como la “exaltaci n del consenso”. En la perspectiva de dicho discurso, el conflicto social adquiere un car cter fuertemente negativo, la funci n de una patolog a social, que debe ser evitada.¹⁰ Incluso en los  ltimos a os se difunde ampliamente la caracterizaci n de “conflictivo” o “confrontativo” como adjetivos descalificativos en el plano de la acci n pol tica. La contracara del conflicto ser a el consenso. La b squeda del consenso es en esta perspectiva lo que deber a primar en la actividad pol tica.

El tratamiento de las cuestiones de la conflictividad y de la divisi n social tuvieron una muy amplia difusi n, pudiendo encontr rseles en los diversos medios de comunicaci n argentinos. Sin embargo, no conocemos con precisi n el impacto que ha tenido en la poblaci n.

La fuerte circulaci n de dichos temas nos llam  poderosamente la atenci n; particularmente por la reiterada referencia a la supuesta unidad nacional previa a la llegada de las experiencias de gobierno kirchneristas.

Tras la fuerte difusi n del discurso de “la grieta” y luego de observar que tanto el concepto as  como el contenido de dicho discurso ha sido incorporado por la poblaci n, nos surgi  el interrogante acerca de c mo es representado el conflicto social y la cohesi n. En el presente trabajo buscamos hacer contribuciones que permitan avanzar en el conocimiento de dichas dimensiones.

En tal sentido, presentamos los resultados de una investigaci n orientada a explorar algunas dimensiones relativas a la cultura de protesta y lucha de los trabajadores asalariados; entre ellas, los modos en que se representa la cohesi n/divisi n y el conflicto en la vida social. En esta l nea, el objetivo del presente art culo es dar cuenta de algunas representaciones sociales¹¹ concernientes a c mo es interpretado el conflicto social y la cohesi n/divisi n.¹²

¹⁰ Este tipo de caracterizaci n del conflicto nos recuerda la perspectiva de la sociolog a industrial de Elton Mayo durante la primera mitad del siglo XX. Este autor estimaba al conflicto como una “enfermedad social” producto de los “sentimientos” (Coser; 1961). En el caso de la Argentina, puede consultarse el discurso sobre la “argentinidad” elaborado por Carlos Octavio Bunge a comienzos del siglo XX. El mismo se orient  a estimular la conciliaci n social, interpretando al conflicto de clases como una “enfermedad” (Garc a Fanlo, 2010).

¹¹ Por representaciones entendemos, siguiendo a Raiter, a las im genes mentales que tienen los individuos sobre un evento, una acci n o una cosa. Estas representaciones constituyen una creencia en la medida en que son conservadas en la mente y son, asimismo, la base del significado que adquiere cada nuevo est mulo vinculado a esa acci n, evento o cosa. Por otra parte, estas im genes son construidas activamente por el sujeto y tambi n pueden ser compartidas, de ah  que las representaciones individuales pueden devenir representaciones sociales (Raiter, 2010).

¹² Cabe mencionar que adem s de las representaciones acerca del conflicto social, hemos investigado asimismo la participaci n en hechos de protesta/conflictos as  como en organizaciones colectivas relativas a este campo de la acci n social, todo esto como parte de la exploraci n de la “cultura de protesta y lucha” de los trabajadores asalariados del AMBA.

La aproximaci n a dicha cuesti n se realiz  por medio de una encuesta realizada en agosto de 2016 a 121 trabajadores asalariados pertenecientes al  rea Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Para la selecci n de los casos a encuestar, se respetaron las proporciones de sexo y edad de la poblaci n ocupada del AMBA, seg n los par metros proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el Instituto de Estad stica y Censos (INDEC).¹³ Sin embargo, se trata de una encuesta no probabil stica, una de las razones por la cual consideramos al trabajo como exploratorio.

A partir de aqu , el art culo se divide en una primera parte orientada a analizar las representaciones sobre la cuesti n de la cohesi n/divisi n social, una segunda parte en la que se tratan las representaciones acerca del conflicto social y una tercera parte de conclusiones.

2. Representaciones sobre la “unidad de los argentinos”

Tal como dijimos anteriormente, la cuesti n de la “unidad de los argentinos” se ha transformado en un t pico de sumo inter s y alta difusi n medi tica en la actualidad. Sin embargo, en rigor de verdad, cabe se alar que este asunto puede rastrearse con anterioridad en discursos de heter geneas personificaciones sociales. Referirse a la unidad o a la falta de unidad de los argentinos no es en este sentido una aproximaci n reciente ni original.¹⁴

En el presente apartado, analizaremos las representaciones relativas a dos  tems propios de esta cuesti n: el grado de uni n o desuni n existente y cu l es el principal punto que los separa a los argentinos.

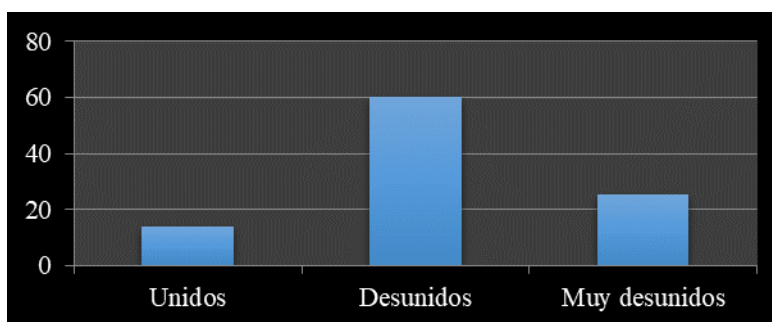
Con respecto a la primera cuesti n, nos encontramos con que lo ampliamente dominante ha sido una mirada si se quiere “pesimista” respecto de la “unidad de los argentinos”. En tal sentido, una abrumadora mayor a de nuestros encuestados (86%) interpret  que los argentinos se encontraban desunidos en alg n grado al momento de realizarse la encuesta (agosto de 2016). Puntualmente, el 60,4% de los asalariados consultados consider  que los argentinos se encontraban “desunidos” y un 25,6% evalu  que estaban “muy desunidos”. Solamente un 14%

¹³ Las encuestas se realizaron en las estaciones cabeceras de los ferroc riles Sarmiento, San Mart n, Belgrano, Roca y Mitre (Miserere, Retiro y Constituci n), de la Ciudad Aut noma de Buenos Aires, y sus cercan as. La elecci n de dichos lugares obedeci  a que son espacios donde circulan grandes cantidades de poblaci n trabajadora, que emplea los trenes y colectivos para trasladarse desde sus hogares a sus lugares de trabajo y viceversa.

¹⁴ Tan solo a modo de ejemplo se pueden consultar los discursos de los presidentes que gobernaron la Argentina desde la recuperaci n de la democracia, en 1983. En ellos se pueden ubicar llamados a la unidad de los argentinos; especialmente en los primeros discursos efectuados al inicio de dichas gestiones (Satur, 2015).

se al  que se encontraban “unidos”. Cabe destacar que ning n encuestado crey  que los argentinos se encontraban “muy unidos”.¹⁵

Gr fico 1: “ Estamos unidos los argentinos?”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

Seg n los resultados alcanzados, se puede observar entonces que quienes percib an que los argentinos se encontraban de alg n modo cohesionados eran realmente pocos. Para la mayor a de los asalariados encuestados no ser a posible de este modo afirmar que el pa s atravesaba una etapa de “unidad nacional”, al menos hacia el a o 2016.  Significa esto que podamos pensar que el discurso de “la grieta” sea el principal factor explicativo de esta representaci n? No, en la medida en que m ltiples factores pueden estar operando, entre ellos dicho discurso ampliamente difundido. M xime, si tenemos en cuenta que la percepci n de que “los argentinos se encuentran divididos” es coherente tambi n con la realidad de un Estado naci n cuyo orden socio-productivo es capitalista. Desde nuestro punto de vista, una sociedad dividida en clases con intereses contrapuestos dif cilmente pueda ser percibida como “unida”. Donde es escasamente trascendente lo que hay en com n no resulta sencillo representarse alg n grado de unidad.¹⁶ Entonces, al mismo tiempo que se alamos el alto grado de pesimismo reinante en esta poblaci n podemos decir que existe un elevado grado de realismo.

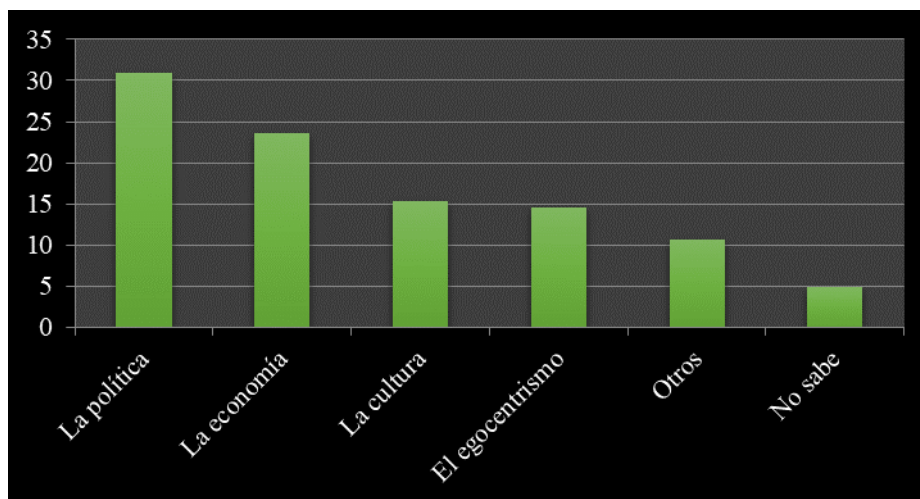
¹⁵ La pregunta formulada fue la siguiente: “ ltimamente se habla mucho sobre la unidad de los argentinos,  Usted cree que estamos...?” Las opciones de respuesta planteadas a los entrevistados eran: “muy unidos”, “unidos”, “desunidos” o “muy desunidos”.

¹⁶ Es en este sentido interesante la referencia que hace Rosanvallon acerca de la desigualdad y su relaci n con la cohesi n en la actualidad del capitalismo neoliberal: “(La desigualdad) debe ser as  percibida como un hecho social total. En efecto, no se limita a una cuesti n de desigualdades de ingresos o de patrimonios. Hace vacilar las bases mismas de lo com n. Dan testimonio de esto los diversos mecanismos de secesi n, de separatismo y de aislamiento en guetos, en todas partes en marcha (...)” (Rosanvallon, 2015: 24).

Como rasgo distintivo, podemos se alar que las representaciones sobre este punto presentaron diferencias entre hombres y mujeres. Los varones tendieron a ver a los argentinos “unidos” en porcentajes mayores (20,3%) que las mujeres, quienes lo hicieron en porcentajes muy bajos (5,8%). Asimismo, para las mujeres los argentinos se encontraban “muy desunidos” en valores bastante m s elevados (34,6%) que para los varones (18,8%).

Pasemos ahora a analizar un segundo punto relativo a la cuesti n de la uni n/desuni n que nos interesa tratar:  cu l es para nuestros encuestados el principal motivo por el cual los argentinos se encuentran divididos? Antes de presentar la distribuci n de frecuencias, nos interesa se alar que la aproximaci n a esta cuesti n se realiz  mediante una pregunta con respuesta abierta.¹⁷ En tal sentido, cabe aclarar dos puntos: por un lado, que en ocasiones nuestros encuestados se alaron m s de un motivo por el cual los argentinos se encontraban divididos¹⁸, por el otro, que se registraron respuestas bastante heterog neas. No obstante esta diversidad, las agrupamos en seis categor as.

Gr fico 2: “Principal motivo de la divisi n”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

Como se observa en el gr fico 2, “la pol tica y la clase pol tica” es en la mirada de nuestros encuestados el principal motivo por el cual existe la divisi n social en la Argentina. M s del 30 % del total de respuestas as  lo indica. Bajo este concepto, agrupamos respuestas heterog neas como, por ejemplo, aquellas que se alaban a la ex presidenta Cristina Fern ndez como la

¹⁷ La pregunta formulada fue. “En su opini n,  cu l es el principal motivo que nos divide a los argentinos?”.

¹⁸ Por tal raz n, elegimos para esta pregunta calcular los porcentajes sobre el total de respuestas y no de casos.

responsable de la divisi n de los argentinos; a la corrupci n; a las formas de gobierno; a las malas gestiones y simplemente a la “pol tica”, sin dar precisiones de qu  se entend a en tal sentido, entre otras.

En segundo t rmino, registramos a la “econom a” como principal factor que divide a los argentinos (23,5%). En este caso, tambi n se agruparon diversos se alamientos: se destaca aqu  la referencia a la existencia de clases sociales y sus luchas como principal motivo de la divisi n social, as  como tambi n a la desigualdad econ mica. Tambi n fue mencionada la falta de trabajo, as  como tambi n la pobreza y la falta de oportunidades.

El tercer motivo m s reiterado que explicar a la divisi n fue lo que denominamos como la “cultura y educaci n” (15,4% del total de respuestas). Se incluyeron aqu  las menciones a la falta de educaci n; el tipo de educaci n recibida y las diferencias ideol gicas y de opiniones como motivos de divisi n.¹⁹

A continuaci n, se ubicaron las respuestas relativas al “ego smo/ egocentrismo” (14,6%). Se incluyeron aqu  las respuestas que enfatizaban que la divisi n social era la resultante de la priorizaci n de los intereses particulares, en detrimento de los intereses de otros.

En quinto lugar, ubicamos una categor a muy heterog nea de “otros” (9,8%). Se incluyeron ah , por ejemplo, el racismo; el fanatismo; la religi n; la funci n de los medios de comunicaci n; el uso de drogas; la intolerancia; la violencia; la discriminaci n; etc tera.

Por  ltimo, con el 4,9% del total de respuestas se ubic  el “no sabe”.

En suma, seg n puede observarse, la “divisi n de los argentinos” es vista principalmente como la resultante de alg n aspecto vinculado con la pol tica. Aunque, como vimos, no es la  nica.

3. La temporalidad de la divisi n

Una vez visto que es ampliamente mayoritaria la creencia en que los argentinos se encontraban desunidos en alg n grado y los motivos que se intuyen como responsables de dicha situaci n, pasemos ahora a analizar desde cu ndo se considera que existe la divisi n mayormente se alada. En esta l nea, nos preguntamos:  habr  coincidencias con el discurso de “la grieta”, consider ndose que los argentinos se dividieron durante los gobiernos kirchneristas o habr  una conciencia m s hist rica, poni ndose en consideraci n etapas previas?

¹⁹ Hay sobre este punto una interesante reflexi n de Terry Eagleton (2017). Dicho autor hace referencia a la tentaci n “religiosa” de ciertos intelectuales de pensar que las soluciones a determinados problemas estructurales puede encontrarse en el marco de la “cultura”, entendida esta en t rminos relativamente amplios. En tono ir nico y se alando ciertos l mites para la noci n de cultura, se ala: “Si puede resolver los conflictos humanos, solo es aportando una soluci n imaginaria de tales antagonismos, un remedio que distraiga nuestra atenci n de la necesidad de soluciones reales. Las promesas vac as no son teol gicas, tambi n las hay culturales” (Eagleton; 2017: 45).

Antes de exponer los resultados, quisi ramos hacer una breve digresi n sobre este  ltimo punto.

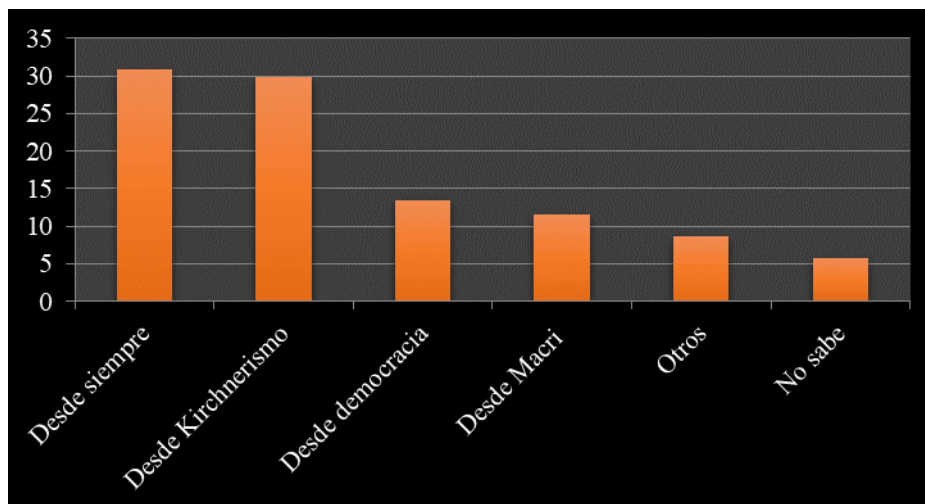
En primer lugar, quisi ramos se alar que, desde nuestra perspectiva te rica, entendemos al conflicto como un tipo de relaci n social recurrente en toda sociedad. La referencia de Marx y Engels a que la historia de todas las sociedades ha sido hasta nuestros d as la historia de la lucha de clases es probablemente el se alamiento m s conocido y significativo en este sentido (Marx y Engels, 1994), al menos en lo que se refiere al conflicto de clases. En esta misma l nea, adherimos tambi n a lo se alado por Terry Eagleton: “Para empezar, no hay naciones unitarias. La mayor a de las sociedades son diversas  tnicamente y en todos los casos est n divididas socialmente” (Eagleton; 2017: 142).

En segundo t rmino, si observamos la historia argentina, vemos que la misma se caracteriza, as  como tantas otras historias nacionales, por la recurrente conflictividad social, especialmente de car cter pol tico (Feinmann, 1999). Desde la independencia del Reino de Espa a, a comienzos del siglo XIX, el territorio que luego se denomin  Rep blica Argentina fue el escenario de las m s variadas confrontaciones, con costos humanos sumamente considerables. S lo a modo de referencia sucinta, pues se han escrito numeros simas p ginas respecto de las mismas, se pueden mencionar, entre otros, en el siglo XIX las luchas entre unitarios y federales, la denominada Semana Tr gica, en Buenos Aires, a comienzos del siglo XX, la represi n a los obreros rurales en huelga en el Sur del pa s en la d cada de 1920, conocida como la Patagonia rebelde, las huelgas en la empresa La Forestal, en el norte de Santa Fe, que finalizaron con una fuerte represi n a los obreros, la antinomia peronismo-antiperonismo, desde la d cada del 40, con sus cuantiosos episodios, entre los que se destaca el bombardeo a la Casa Rosada y la Plaza de Mayo en 1955 por parte de la aviaci n naval, hasta las luchas de fines de la d cada del 60 y 70, que desembocaron en el genocidio perpetrado por el Estado argentino contra sus opositores pol ticos.

A partir de esta breve lista de confrontaciones sucedidas en los 200 a os de historia argentina, m s nuestro se alamiento de orden te rico, consideramos que es infundado sostener, tal como lo hace el discurso de “la grieta” y otros discursos similares que buscan negar o acotar temporalmente los reiterados conflictos sociales, que la “desuni n de los argentinos” es algo recientemente instalado durante los gobiernos kirchneristas. De ah  que consideremos que quienes as  lo sostienen desconocen en profundidad la historia argentina o la tergiversan abiertamente con alguna intencionalidad de corto y/o largo plazo.

Una vez se alado esto, nos interesa explorar las representaciones de los asalariados del AMBA sobre este punto.

Gr fico 3: “ Desde cu ndo estamos divididos?”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

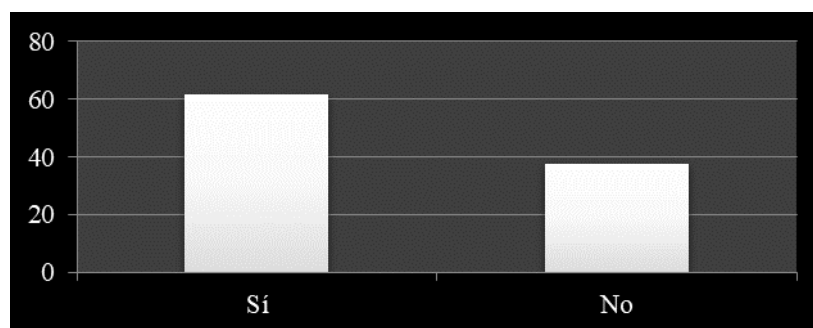
Como puede observarse en el gr fico 3, la principal representaci n acerca de cu ndo comenz  la divisi n entre los argentinos es “siempre”. En esta l nea, vemos que casi un tercio de los encuestados (30,8%) que hab an se alado que los argentinos se encontraban divididos consider  as  esta cuesti n, lo que desde nuestro punto de vista es congruente con la historia argentina y con lo sugerido por la teor a cl sica.

Sin embargo, la mirada de que el conflicto ha sido intr nseco al devenir de la historia nacional fue minoritaria, ya que la amplia mayor a ubic  la divisi n en una  poca relativamente reciente de la historia, como si pudiera pensarse que con anterioridad los argentinos se encontraban unidos de alg n modo. Observamos as  que el 29,7% se al  que los argentinos se dividieron durante el “kirchnerismo”, el 13,5%, en “el retorno de la democracia” y el 11,5% desde el “gobierno de Macri”. Es interesante observar con respecto a esta distribuci n de frecuencias que casi un tercio de los asalariados que dec a que los argentinos se encontraban divididos ubic  el inicio de dicha desuni n en los gobiernos de N stor Kirchner y Cristina Fern ndez, es decir en los  ltimos 13 a os, en consonancia con el ampliamente difundido discurso de “la grieta”.

Estos resultados nos llevan a pensar en la existencia de un fuerte desconocimiento respecto de las grandes luchas que tuvieron lugar a lo largo de la historia argentina. Acerca de las mismas hemos s lo mencionado quiz s las m s significativas. Sin lugar a dudas han sido muchas y muy cruentas. Si traemos a colaci n que gran parte de las m s significativas confrontaciones hist ricas tuvieron como protagonistas de un modo u otro a la clase obrera argentina, el dato nos genera una gran perplejidad, pues parece no ser dominante entonces entre los asalariados del AMBA el conocimiento de la trayectoria de su propia clase, al menos en el campo de la lucha.

Una segunda cuesti n que nos interesa explorar con relaci n a la temporalidad es c mo se vislumbra la “unidad” de los argentinos en el futuro. En esta direcci n, preguntamos a los asalariados del AMBA: “M s all  de nuestra actualidad,  usted cree que es posible pensar que en el futuro estemos totalmente unidos?”

Gr fico 4: “ Es posible pensar que en el futuro estemos totalmente unidos?”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

Como se desprende del gr fico 4, si bien no de un modo contundente, m s de la mitad de los asalariados que entend an que hasta ese momento los argentinos se encontraban divididos vislumbr  que en el futuro iban a estar unidos (61,5%). Lo entend  de una manera opuesta un 37,5%. Si la uni n puede pensarse como algo positivo, podemos se alar entonces que la mayor a fue optimista respecto de la superaci n de las divisiones que se consideraban existentes. Dicho optimismo es mayor entre los j venes (hasta 39 a os) (68,4%) que entre los mayores (m s de 40 a os) (53,2%). En tal sentido, la edad parece incidir en la representaci n acerca de este punto.

4. Representaciones sobre el conflicto

Un segundo orden de cuestiones que nos interesa tratar aqu  son las representaciones acerca del conflicto social, para lo cual recurrimos al an lisis de una serie de variables pertinentes al tema. El inter s por esta cuesti n se nos hizo presente a partir de observar una alta difusi n de discursos que enfatizaban el valor positivo del “consenso” mientras denostaban fuertemente el conflicto, hecho al que referimos en la introducci n de este trabajo. En esta l nea, el conflicto adquirir  en dichos discursos el sentido de una patolog a, al mismo tiempo que, en oposici n, el consenso era presentado como el camino adecuado y siempre posible para la resoluci n de las diferencias, sin importar los contenidos en juego.

En este marco, una primera cuesti n que analizamos fue el posicionamiento de los trabajadores asalariados del AMBA respecto del uso de los cortes de calles, rutas y puentes en el contexto de protestas y/o luchas. Cabe se alar que esta metodolog a contenciosa alcanz  una

amplia difusi n en los  ltimos tiempos en la Argentina, transform ndose en un formato de acci n muy usado. Sin embargo, en oposici n a cierta creencia, no fue en los  ltimos a os la principal forma de protesta y/o lucha. Durante el per odo de “rebeli n” 1993-2010, la principal herramienta contenciosa fue la manifestaci n (Cotarelo, 2015).²⁰ Asimismo, el “corte” se configur  en la herramienta de protesta y/o lucha de heter neas personificaciones sociales en la direcci n de conquistar diversos objetivos. Como ejemplos, podemos pensar en los cortes de trabajadores desocupados exigiendo trabajo y planes sociales, durante la gran crisis de 2001, y en los empresarios rurales cortando las rutas del pa s en 2008, en oposici n al incremento de retenciones a las exportaciones dispuesto a comienzos de ese a o por el gobierno de Cristina Fern ndez de Kirchner.

Por otra parte, los cortes, ya sean de calles, rutas, puentes o v as ferroviarias han concitado un fuerte rechazo de diversas personificaciones sociales, tales como pol ticos, periodistas, empresarios y sindicalistas, tal como puede observarse en los medios de comunicaci n, aunque tambi n de otros actores menos destacados de la poblaci n.²¹ Por esta raz n, el corte como herramienta contenciosa se transform  –al mismo tiempo en que se difund  con amplitud– en una metodolog a altamente pol mica.

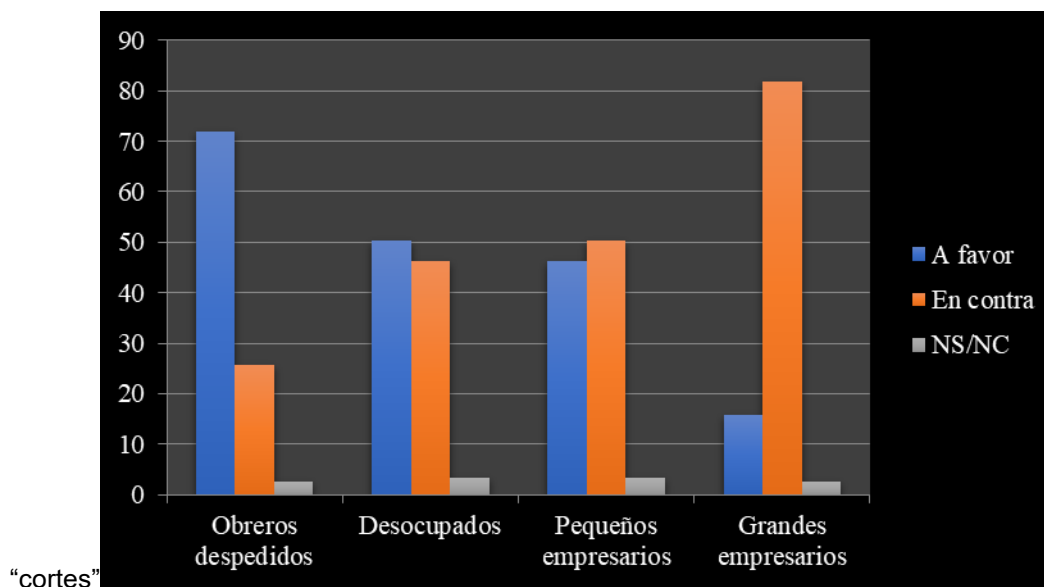
Una vez se alado esto, nos preguntamos:  Es considerado un instrumento de contenci n leg timo por ellos?²² Para responder a este interrogante, realizamos a nuestros encuestados una serie de preguntas con diversos escenarios de cortes, en los que se variaban las personificaciones intervinientes y los objetivos por los cuales se tomaba dicha medida.

²⁰ En el periodo que va de 1993 a 2010, s lo en 1997 y 2001 el corte fue el instrumento contencioso m s recurrentemente empleado (Cotarelo, 2015).

²¹ Para 2012, el apoyo a los cortes de rutas y calles era muy bajo en la Argentina (Lodola y Seligson, 2013). Tan era as  que la Argentina era uno de los pa ses de Am rica donde menor legitimidad ten a el mismo.

²² La pregunta que formulamos fue: “Ahora quisiera plantearle algunos ejemplos de cortes de calle, m s all  de los casos concretos que usted recuerde, y saber si est  a favor o en contra. Por ejemplo: a) que grandes empresarios corten calles o rutas para que se les baje impuestos, b) que un grupo de obreros corten calles porque los echaron de sus trabajos, c) que un grupo de desocupados corte calles en reclamo de bolsones de comida, d) que peque os empresarios (o comerciantes) corten calles en contra de la competencia desleal”.

Gr fico 5: "Legitimidad de los



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

Como puede observarse en el gr fico 5, los trabajadores asalariados del AMBA no expresaron una posici n  nica respecto de los cortes. Por lo tanto, no puede afirmarse que el corte como metodolog a contenciosa fue rechazado o aceptado en t rminos generales por ellos. Por el contrario, las representaciones sobre dicho instrumento de protesta y/o lucha se diferenciaron seg n el escenario puesto a consideraci n. Se hace evidente la existencia de un criterio moral, en tanto l gica de la acci n, diferente en la medida en que se trate de una personificaci n persiguiendo un objetivo o de otra buscando otro.²³

El "corte" concit  una legitimidad importante en el caso de los obreros despedidos. Un porcentaje muy importante (71,9%) de los asalariados se expres  as  a favor del corte en dicho escenario. Tambi n alcanz  niveles de legitimidad significativos en el caso de los desocupados que realizan cortes en reclamo de bolsones de alimento. Poco m s de la mitad de los trabajadores encuestados se mostr  a favor. Si bien en un porcentaje menor, por debajo de la mitad de los asalariados encuestados, un significativo 46,3% seal  su acuerdo con el corte de los peque os propietarios en reclamo por competencia comercial desleal.

²³ Algo similar a lo que exponemos aqu  sobre el "corte" registr  H rnandez (2013) en el caso de los trabajadores de empresas recuperadas de la Ciudad Aut noma de Buenos Aires acerca de la "toma u ocupaci n". En dicha ocasi n, la autora registr  una diferente legitimidad con respecto a la "toma u ocupaci n" como metodolog a contenciosa seg n se tratase de una u otra personificaci n social en la direcci n de conquistar diversos objetivos.

En oposici n a esos escenarios, el corte concit  una baja legitimidad en manos de grandes empresarios en el marco de un reclamo para que se les bajara los impuestos. Tan solo un 15,7% se mostr  a favor, mientras que un abrumador 81,8% de los asalariados se ubic  en contra.

No hemos profundizado en el marco de la presente investigaci n en las causas que pueden explicar el posicionamiento observado. Sin embargo, con los datos registrados, podemos observar que los trabajadores asalariados estuvieron m s a favor en los casos de cortes protagonizados por personificaciones sociales similares a ellos, es decir trabajadores ocupados y desocupados, o relativamente cercanas a ellos, como se trat  del caso de los peque os empresarios, en reclamos que les son propios o cercanos en tanto trabajadores asalariados. Asimismo, adem s de tratarse de personificaciones ubicadas en posiciones cercanas a ellos en la estructura social se trat  de personificaciones ubicadas en las posiciones m s pauperizadas en dicha estructura. Cercan a social y cierto esquema moral que prioriza el derecho a la protesta para los menos poderosos socialmente hablando podr an ser las razones que explican la aceptaci n del corte en estas personificaciones sociales.

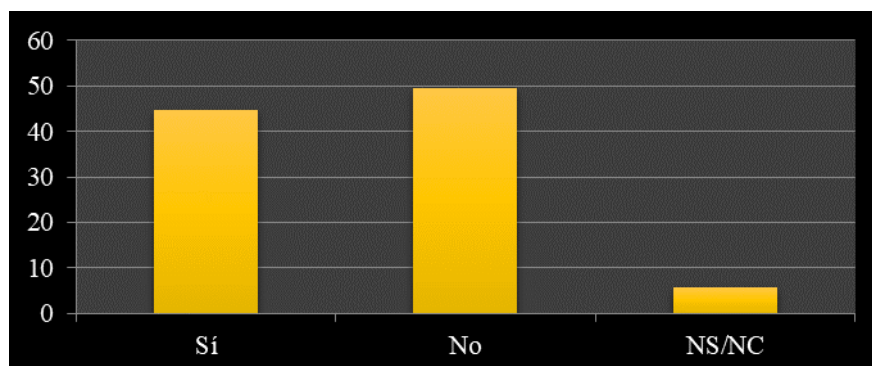
En oposici n, los cortes realizados por la personificaci n m s distante a la de ellos y m s privilegiados en el orden social vigente, los grandes empresarios, con objetivos ajenos, como la baja de impuestos, concitaron muy bajos grados de acuerdo y muy alto grado de rechazo. En suma, el corte no es aceptado ni rechazado en bloque. Para los asalariados del AMBA encuestados dicha metodolog a contenciosa adquiere legitimidad seg n las personificaciones sociales y los objetivos en cuesti n.²⁴

Ahora bien, una vez observada la diferente legitimidad que obtuvo el corte seg n el escenario considerado, nos preguntamos por la utilidad que se le otorga al mismo, m s all  de la legitimidad estimada.²⁵

Gr fico 6: "Utilidad de los cortes"

²⁴ Podr a pensarse que este posicionamiento diferente seg n qui nes y para qu  se implementa el corte no es patrimonio exclusivo de los asalariados del AMBA. Un ejemplo en este sentido lo registramos oportunamente durante el llamado "conflicto campo-gobierno", en 2008, en la Argentina, con motivo de la modificaci n implementada por el gobierno de Cristina Fern ndez de Kirchner en el sistema de retenciones a las exportaciones de oleaginosas. En dicha ocasi n, numerosas personificaciones que tradicionalmente denostaban el corte cuando era empleado por desocupados u otras personificaciones pauperizadas lo justificaban en esa ocasi n cuando era puesto en pr ctica por los propietarios rurales contra el gobierno nacional. En ese contexto, el entonces vicepresidente de la tradicional Sociedad Rural Argentina (SRA), Hugo Biolcati, lleg  incluso a justificar el uso de los cortes con declaraciones de car cter racista: "cuando al segundo de Miguens, Hugo Biolcati, se le se al  esta inconsistencia entre la acci n denostada de ayer y el car cter fashion de la de ahora, no dud  en remarcar que la diferencia era de piel: "creo que usted se equivoca o no ha ido a mirar el color de piel de los que lo est n haciendo"" (Artese et. al; 2013: 42).

²⁵ Para ello, preguntamos a nuestros encuestados lo siguiente: "M s all  de que usted est  a favor o en contra,  considera que los cortes les sirven a quienes reclaman para conseguir una soluci n?".



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

 Es percibido el corte como un m todo de protesta y/o lucha que permite a quienes lo instrumentan conseguir los objetivos buscados o no?

Como puede observarse en el gr fico 6, casi la mitad de nuestros encuestados (49,6%) interpret  que el corte no resulta un instrumento  til para quienes lo ponen en pr ctica. En oposici n, el 44,6% entendi  que dicha herramienta de contenci n es efectiva al momento de poner en marcha un reclamo y/o una confrontaci n. Por  ltimo, un no soslayable 5,8% se al  no saber si el corte es un m todo efectivo.

Estos datos muestran que dicho instrumento de confrontaci n, ampliamente empleado en los  ltimos 15 a os en la Argentina, no es visto de manera contundente como efectivo en la direcci n de conseguir objetivos en el marco de reclamos y/o luchas. Sin embargo, si en lugar de considerar a la totalidad de los asalariados encuestados tomamos solamente a los que informaron haber participado al menos de una protesta a lo largo de su vida, la percepci n acerca de la efectividad del corte se modifica sustancialmente. En esta l nea, para los "luchadores", es decir, aquellos asalariados que dijeron haber participado de cuando menos una experiencia contenciosa, el corte resulta eficaz en un porcentaje mayor que para nuestra poblaci n promedio de asalariados. As , el 57,1% de los "luchadores" se al  a este instrumento como  til, mientras que sin realizar dicha distinci n esta representaci n alcanzaba al 44,6%, tal como se inform  m s arriba. Asimismo, para quienes sostuvieron no poseer experiencia en el campo de la lucha y/o protesta, la percepci n sobre la efectividad del corte baj  al 27,5%.

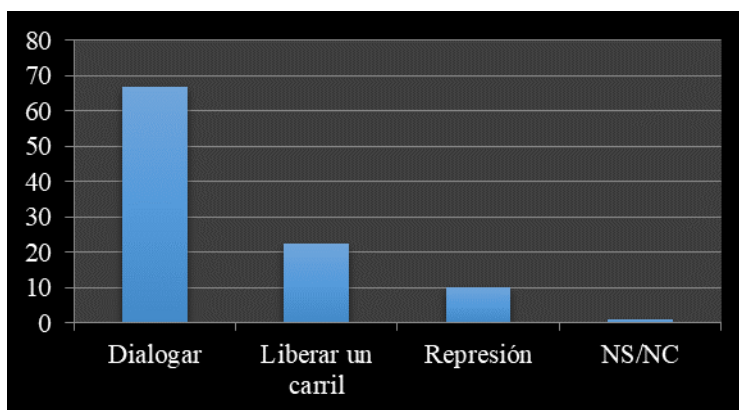
Tal como dijimos anteriormente, la metodolog a del corte ha sido fuertemente criticada desde el momento en que comenz  a difundirse desde mediados de la d cada del 90, lleg ndose a la estigmatizaci n (Artese, 2013). Una parte de dichas cr ticas asimismo plantearon –y a n plantean– la necesidad de la represi n de los cortes, al parecer sin tomar en consideraci n –o no obstante– los efectos que pueda generar la misma. En este sentido, es importante recordar aqu  que desde que los cortes comenzaron a difundirse con fuerza hace m s de 20 a os se dieron

varios episodios de represi n con el resultado de personas fallecidas, heridas y detenidas. Cabe destacar que dicha pol tica no se restringi  a los cortes, ya que el Estado argentino respondi  penalmente en numerosas ocasiones a la “cuesti n social” reprimiendo hechos de protesta de lo m s variado (Svampa y Pandolfi, 2004).

Probablemente, uno de los hechos de mayor significaci n en este sentido sea la represi n a un sector del movimiento de desocupados en junio de 2002, cuando un grupo de manifestantes buscaba instalar un corte en el Puente Pueyrred n, en el l mite entre la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Aut noma de Buenos Aires. Dicha represi n, a cargo de las fuerzas policiales bonaerenses, arroj  un saldo de numerosas personas gravemente heridas mediante balas de plomo y el asesinato en manos de esta fuerza de los manifestantes Dar o Santill n y Maximiliano Kosteki.

Una vez remarcado esto, nos preguntamos:  hay coincidencias entre quienes proponen la represi n de los cortes y los asalariados del AMBA?  Qu  tipo de respuesta es considerada leg tima por nuestros encuestados?  Es para ellos la represi n una respuesta estatal adecuada o se priorizan otros tipos de acci n ante los cortes?²⁶

Gr fico 7: “Respuesta estatal ante los cortes”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

En oposici n a esas posturas que avalan e incentivan la represi n de los cortes, tal como puede verse en el gr fico 7, una amplia mayor a de los asalariados del AMBA consider  que ante un corte el Estado deb a “dialogar” con los manifestantes en la direcci n de dar una respuesta al reclamo. El 66,9% de los mismos se posicion  de este modo. Si tomamos en consideraci n

²⁶ La pregunta formulada a los encuestados fue la siguiente: “Para usted,  qu  deber a hacer el Estado con los cortes de calles?”. Las opciones presentadas eran: “permitir que se proteste liberando un carril”, “dar una respuesta al reclamo, dialogar”, “despejar con la polic a” y “no sabe/no contesta”.

solamente a las mujeres, esta opci n fue elegida incluso por un porcentaje m s alto de 84,6%. La segunda opci n m s elegida fue la que refer a “permitir que se proteste liberando un carril”. El 22,4% prefiri  esta opci n. La respuesta estatal represiva fue la que menos legitimidad obtuvo, ya que tan s lo un 9,9% eligi  este camino. En suma, al menos en el caso de los asalariados del AMBA, la posici n favorable a la represi n ha sido minoritaria. Por el contrario, la creencia en la tolerancia al corte puede intuirse elevada, en la medida en que las otras opciones que excluyen la represi n son mayoritariamente preferidas. Al menos como hip tesis, nos interesa se alar que dicho rechazo a la respuesta represiva del Estado a los cortes puede pensarse como subproducto de un rechazo a la acci n represiva estatal a la protesta en general o, incluso m s, en otras  reas de la vida social tambi n.²⁷

Hemos visto hasta aqu  el posicionamiento de los asalariados encuestados acerca del corte como m todo de acci n contencioso (su legitimidad, su utilidad y la respuesta estatal leg tima ante los mismos). Se observ  que en varios de los escenarios planteados el corte adquiere legitimidad, es tambi n visto como  til en un porcentaje importante de casos y la represi n del mismo concit  muy bajo apoyo. En suma, no se registra un rechazo importante ante el corte, uno de los m todos m s empleados en los  ltimos a os, sino lo contrario.

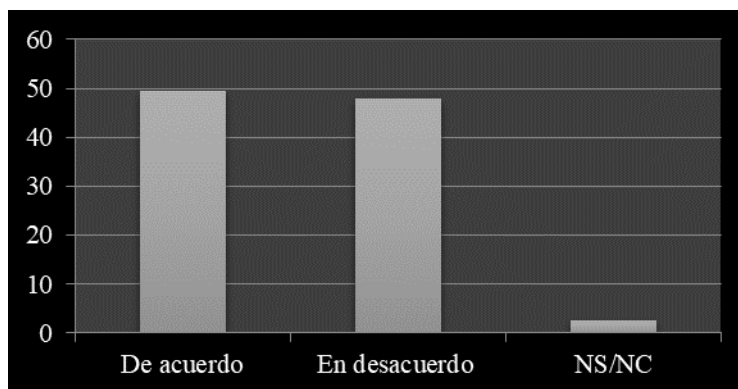
5. El lugar del conflicto en la vida social

Por  ltimo, detendremos nuestra mirada sobre una cuesti n relativa al conflicto social pero diferente a la de los cortes como m todo contencioso. Esta cuesti n se puede resumir en el siguiente interrogante:  Es visto el conflicto como un tipo de relaci n evitable o inevitable en la vida social? Nuestro inter s por explorar las representaciones sobre esta cuesti n provino del registro de lo que anteriormente llamamos “exaltaci n del consenso”, en el marco del discurso de “la grieta”. En aquella perspectiva, el conflicto es percibido como una anomal a que puede evitarse siempre, prioriz ndose el consenso. La insistencia en los  ltimos a os en la necesidad del “consenso” ha sido recurrente, especialmente en el caso de periodistas y pol ticos opositores al kirchnerismo.

²⁷ Si bien es com n observar posiciones que defienden hechos de represi n a protestas sociales, tambi n son muy importantes los rechazos a las mismas. Un ejemplo puede encontrarse en el caso antes mencionado de la represi n a un sector del movimiento de desocupados en junio de 2002 en el Puente Pueyrred n. Ante dicha represi n, una multitud calculada en 15 mil personas, en la que participaron desocupados, estudiantes, asamble stas, sindicatos y organismos de derechos humanos, entre otros, march  al d a siguiente contra la acci n desatada por las fuerzas policiales bonaerenses sobre los manifestantes (Piqu , 2002).

 Cu al es en este sentido la posici n de los asalariados del AMBA encuestados?  El conflicto es pensado como una forma de relaci n social siempre evitable o en ocasiones inevitable?²⁸

Gr fico 8: “ En la vida es posible alcanzar todo sin conflicto?”



Elaboraci n propia, con base en encuesta 2016.

Tal como puede observarse en el gr fico 8, los asalariados encuestados se dividieron en partes pr cticamente iguales: casi la mitad (49,6%) consider  que siempre es posible obviar el conflicto en la vida social, mientras que un 47,9% se al  que no siempre y en todos los casos es posible evitar el mismo. Se puede se alar entonces que hay un porcentaje importante de nuestros encuestados que coincidi  con la “exaltaci n del consenso” tan difundido  ltimamente. Sin embargo, registramos aqu  tambi n una diferente opini n seg n se cuente o no con experiencia en hechos de protesta. Quienes se alaron haber participado en hechos de protestas estuvieron de acuerdo en porcentajes menores (44,3%) en comparaci n con quienes no tienen experiencia en protestas o luchas (56,9%) respecto de que “todo” puede resolverse sin conflictos. Asimismo, los “experimentados” estuvieron m s en desacuerdo con dicha sentencia (54,3%) que los “inexpertos” en el campo de la protesta/lucha (39,2%). No son diferencias sumamente significativas pero se percibe una tendencia clara al respecto.

6. Conclusiones

²⁸ La pregunta formulada fue la siguiente: “Hay quienes dicen que en la vida todo puede alcanzarse sin conflictos.  Usted est  de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmaci n?” Las opciones de respuesta eran: “de acuerdo”, “en desacuerdo” y “no sabe/no contesta”. Cabe aclarar aqu  que se pregunt  por “todo” y sin especificar escenarios con la intenci n de tensar el argumento.

En el presente trabajo hemos analizado una serie de representaciones acerca del conflicto y la cohesi n social en trabajadores asalariados del AMBA, lo que nos permiti  avanzar en la exploraci n de la/s cultura/s de lucha y protesta presente/s en los asalariados del  rea metropolitana m s numerosa y pol ticamente m s relevante de la Argentina.

En lo relativo a la cuesti n de la cohesi n/divisi n social, tan en auge en los  ltimos a os, observamos que en porcentajes contundentes los asalariados encuestados se representaron a los argentinos como divididos. Esa era la visi n ampliamente dominante, coincidente con los se alamientos contenidos en el discurso de “la grieta” y coherente con una sociedad dividida en clases sociales. Quienes consideraron que los argentinos se encontraban de alg n modo unidos fueron un porcentaje bajo, poco m s all  del 10%. No hemos indagado sobre los factores que pueden explicar dichas representaciones. No obstante, desde nuestro punto de vista, la percepci n de que la Argentina est  “desunida” es la que m s se ajusta a la realidad. Lo extra o ser  percibir como “unida” una sociedad de clases con intereses contrapuestos como lo es la sociedad argentina.

Esta divisi n fue vista en primer lugar como la resultante de alguna dimensi n de la pol tica. Es decir, el elemento m s reiterado como principal motivo de que los argentinos se encontraran divididos obedeci  a la pol tica (30%, aproximadamente). Sin embargo, otros elementos fueron se alados como motivo principal de dicha divisi n, a saber, la econom a y la cultura. Aproximadamente el 20 % de las respuestas mencionaron a la “econom a” como raz n. Con respecto a este punto, una menci n interesante fue la referencia a la existencia de clases sociales contradictorias como motivo de la divisi n, una perspectiva que muy escasamente puede leerse en los grandes medios de comunicaci n de la Argentina. Cabe destacar que tambi n fue minoritaria en las respuestas que recabamos en el presente estudio.

Una tercera cuesti n observada con relaci n a este tema es que dicha divisi n no fue vista en t rminos mayoritarios como algo reciente. Por el contrario, poco m s del 40% consider  que era una realidad cuyo origen temporal se ubicaba recientemente. En este sentido, poco menos del 30% se al  que la divisi n se dio durante el periodo de gobierno de N stor Kirchner y Cristina Fern ndez y aproximadamente un 10% entendi  que la misma surgi  en el gobierno de Mauricio Macr , gesti n iniciada muy pocos meses antes de realizarse el relevamiento. A excepci n de quienes no supieron responder a la pregunta, el resto, es decir la mayor a, ubic  dicho origen en tiempos m s lejanos. Nos result  interesante observar que alrededor de un 30% interpret  que los argentinos estaban divididos “desde siempre”, lo cual es coherente con la historia de confrontaciones intensas que tiene la Argentina.

Ahora bien, a pesar de esta mirada “pesimista” de la realidad, si entendemos como una cuesti n negativa a la divisi n, una amplia mayor a vislumbr  que en un futuro –no precisado– los

argentinos volver an a unirse como en el pasado o, para quienes la divisi n exist a desde siempre, la misma se producir a por primera vez.

Con relaci n al segundo orden de cosas analizadas, las representaciones acerca del conflicto social, analizamos en primer lugar las interpretaciones relativas a un m todo de protesta/lucha sumamente empleado en la Argentina y al mismo tiempo pol mico: el “corte”. Sobre el mismo, observamos que como metodolog a de acci n contenciosa no ha sido valorado positivamente o negativamente de manera conjunta, en bloque. Por el contrario, seg n la personificaci n que lo implemente y los objetivos que se persiguen, los asalariados del AMBA encuestados se expresaron a favor o en contra de  ste m todo contencioso. En este sentido, fue visto favorablemente en los casos en que es instrumentado por personificaciones pauperizadas –o relativamente pauperizadas– de la estructura social, asimismo cercanas socialmente a ellos, y rechazado en el caso de los grandes empresarios, una personificaci n social privilegiada y muy lejana a los trabajadores asalariados. Pareciera ser que la ubicaci n en la estructura social de quien instrumenta la acci n fue un factor relevante al momento de mostrarse a favor o en contra de los cortes. En tal sentido, el apoyo a los mismos en ciertos escenarios dista de cierta opini n medi tica que plantea un rechazo en bloque a la metodolog a en cuesti n. Si bien el “corte” es interpretado de manera favorable en ciertas ocasiones en porcentajes significativos, seg n hemos visto, el mismo no siempre es percibido como eficiente en la direcci n de conseguir los objetivos pretendidos. Por el contrario, casi la mitad de los encuestados consider  que el mismo no es “ til” en este sentido. En contraposici n, un porcentaje importante de casi 45% entendi  que s  resultaba “ til”.

Otra cuesti n indagada sobre los “cortes” ha sido el tipo de respuesta estatal considerada leg tima ante los mismos. En este sentido, observamos que, en oposici n a ciertas perspectivas ampliamente difundidas socialmente, los trabajadores asalariados que encuestamos no avalaron en porcentajes significativos la respuesta represiva del Estado ante los “cortes”. M s bien, lo que prim  fue la postura orientada a que el Estado buscara una soluci n al reclamo enarbolado.

Por  ltimo, trabajamos sobre la percepci n relativa al lugar que se le otorga al conflicto en la vida social. Nos interesaba rastrear, desde ya que en t rminos exploratorios, qu  tan extendida pod a estar en los asalariados del AMBA la perspectiva de la “exaltaci n del consenso”, tan en auge en el discurso medi tico y pol tico contempor neo. Registramos en esta direcci n que la creencia en que “todo puede alcanzarse” obviando el conflicto fue significativa, ya que alcanz  a casi la mitad de la poblaci n analizada. Sin embargo, esta posici n fue especialmente importante en aquellos asalariados que se alaron no contar con experiencia en hechos de reclamos y/o luchas. Podr a en tal sentido interpretarse que la extra eza con la realidad del conflicto social, m s all  del  mbito en cuesti n, ser a un elemento que influye a la hora de adherir a la creencia de que

el mismo puede obviarse siempre y en todos los  mbitos; coincidiendo en esta perspectiva con la tan difundida noci n del consenso planteada en el discurso de “la grieta”.

7. Referencias bibliogr ficas

- Artese, M. (2013). *Cortes de ruta y represi n. La justificaci n ideol gica de la violencia pol tica entre 1996 y 2002*. Buenos Aires: Eudeba.
- Artese, M., Castro Rubel, J. y Tapia, H. (2017). Experiencias pol ticas y representaciones sobre el conflicto y la cohesi n social en asalariados del  rea Metropolitana de Buenos Aires. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociolog a*, Vol. 26, N  3 (julio-septiembre, 2017), 5-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6281185>
- Artese, M., Cresto, J. Gielis, L. y Barrera, M. (2013). *Cuando la protesta fue leg tima. Un estudio de las representaciones del conflicto agrario de 2008 a trav s del diario La Naci n* (Documento de trabajo n  67). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dt67.pdf>
- Bourdieu, P. (2013). *El sentido pr ctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castro Rubel, J., Artese, M. y Tapia, H. (2017). Cultura y movilizaciones sociales: interpretaciones de la protesta social en asalariados, trabajadores de empresas recuperadas y comerciantes del AMBA. *Revista Trabajo y Sociedad*, N  29 (707-721). Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosysociedad/29%20CASTRO%20RUBEL%20ARTESE%20et%20al%20Cultura%20de%20la%20protesta.pdf>
- Cotarelo, M. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formaci n de una fuerza social*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- Eagleton, T. (2017). *Cultura*. Buenos Aires: Taurus.
- Feinmann, J. (1999). *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia pol tica*. Buenos Aires: Ariel.
- Garc a Fanlo, L. (2010). *Genealog a de la argentinidad*. Buenos Aires: Gran Aldea editores.
- Gramsci, A. (2001). *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la pol tica y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva visi n.
- Hern ndez, C. (2013). La cultura de la acci n colectiva en trabajadores de empresas recuperadas. *Observatorio de empresas recuperadas de la Argentina*, n  8, 1-13. Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/PDF_08/La_cultura_de_la_.pdf.
- Lodola, G. y Seligson, M. (2013). *Cultura pol tica de la democracia en Argentina y en las Am ricas, 2012: hacia la igualdad de oportunidades*. Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado de http://www.vanderbilt.edu/lapop/argentina/Argentina_Country_Report_2012_Cover_W.pdf
- Margulis, M. (2009). *Sociolog a de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Marx, K. y Engels, F. (1994). *Manifiesto del Partido Comunista*. M xico: Ediciones Quinto Sol.
- Moreno, M. (27 de marzo de 2016). Parece que el Zen no sirve para cerrar la grieta. *Clar n*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/Parece-zen-sirve-cerrar-Grieta_0_410aCegCx.html.
- Piqu , M. (28 de junio de 2002). Miles de gargantas contra la impunidad. *P gina 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-6907-2002-06-28.html>
- Raiter, A. (2010). *Representaciones sociales*. Recuperado de <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/49/2011/03/dcdi.pdf>.
- Rosanvallon, P. (2015). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial.
- Satur, D. (12 de diciembre de 2015). La “unidad de los argentinos”, el clich  obligado de todo gobierno burgu s. *La izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/La-unidad-de-los-argentinos-el-cliche-obligado-de-todo-gobierno-burgues>.
- Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). Las v as de la criminalizaci n de la protesta en Argentina. *Observatorio Social de Am rica Latina*, V, N  24, 1-13. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307104017/32Svampa.Pandolfi.pdf>
- Tapia, H., Castro Rubel, J y Artese, M. (Diciembre, 2017). L mites y profundidades de “La grieta”. Una exploraci n sobre las nociones de divisi n y cohesi n social en trabajadores asalariados del AMBA. En *XXXI Congreso de la Asociaci n Latinoamericana de Sociolog a*, Universidad Nacional de la Rep blica, Montevideo, Uruguay. Recuperado de http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/1207_matias_artese.pdf
- Zunino, E. y Russo, C. (2015). *Cerrar la grieta. Ideas urgentes para el reencuentro de los argentinos*. Buenos Aires: Sudamericana.

POL TICA SOCIAL Y POBREZA: NOTAS EN TORNO A LA NOCI N DE CAPITAL HUMANO EN LAS POL TICAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA

Recibido: 05/06/2018

Aceptado: 05/07/2018

Dante Jerem as BOGA²⁹

Resumen

Este art culo se propone demostrar que la teor a del capital humano se constituye en un supuesto subyacente que estructura el funcionamiento de las pol ticas de lucha contra la pobreza (Andrenacci, 2003) espec ficamente las pol ticas de transferencia condicionada (Draibe, 2006). Para ello, se plantear n, en primer lugar, los elementos centrales de la teor a del capital humano y los debates que se desarrollan al respecto. En segundo lugar, se realizar  un recorrido conceptual acerca de la noci n de pol tica social y las transformaciones que se han desarrollado en esta materia a partir de las pol ticas de reforma estructural del Estado. En tercer lugar, se expondr n los argumentos desarrollados por los organismos t cnicos internacionales en torno a la noci n de transmisi n intergeneracional de la pobreza ligada a la dotaci n de capital humano. Por  ltimo, se plantear  la discusi n acerca de las limitaciones que genera la condicionalidad en la pol tica social y su articulaci n conflictiva con la noci n de ciudadan a social.

Palabras clave: Pol ticas sociales- Condicionalidad- Capital humano- Estado-Ciudadan a.

Social policy and poverty: Notes about the notion of human capital in conditional transfer policies

Abstract

This article aims to demonstrate that the theory of human capital is constituted in an underlying assumption that structures the functioning of policies to fight poverty (Andrenacci, 2003) specifically the policies of conditional transfer (Draibe, 2006). To do this, we considered first the central

²⁹ Docente e investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Email: danteboga@hotmail.com; danteboga@mdp.edu.ar

elements of the theory of human capital and the debates that take place in this regard will be considered. Second, there will be a conceptual tour around the notion of social policy and the transformations that have been developed in this area based on the structural reform policies of the State. Thirdly, the arguments developed by the international technical organism will be presented around the notion of intergenerational transmission of poverty linked to the human capital endowment. Finally, a discussion will be made about the limitations generated by conditionality in social policy and its conflicting articulation with the notion of social citizenship.

Keywords: Social Policies - Conditionality - Human Capital - State-Citizenship.

Acerca de la intervenci n social del estado

Las pol ticas sociales han sido motivo de numerosas producciones te ricas y acad micas en el contexto argentino y latinoamericano. Naturalmente esta tendencia tiene que ver con las particularidades de la regi n, en t rminos de las profundas desigualdades que la llevan a ser la regi n menos distributiva del planeta (Svampa, 2017; Kessler, 2016; CEPAL 2014, Filgueira, 2009). Al mismo tiempo, las conceptualizaciones est n tambi n imbricadas en la compleja trama de rupturas y continuidades en los modelos de protecci n social y de seguridad social propios de cada realidad.

Dentro de las modalidades de intervenci n estatal, el concepto de protecci n social resulta relevante para analizar. Este concepto pretende en la definici n de Cecchini et. al. (2014) integrar el conjunto de medidas que los pa ses adoptan para garantizar niveles de vida m nimos para la poblaci n. Es un instrumento para alcanzar las metas de bienestar f sico y mental, educaci n y trabajo.

Espec ficamente para el an lisis de las pol ticas sociales, se requiere de una perspectiva amplia que sea capaz de explicar elementos centrales que la constituyen e inciden en sus funcionamientos y determinaciones. En esta direcci n el desarrollo de Adelantado et. al. (1998) se refiere a las relaciones entre pol tica social y estructura social. Lo plantean como “(...) el abanico de interrelaciones entre la pol tica social y la estructura social conduce hacia la idea de una sucesi n de influencias bidireccionales con diversos tempos (...). Podr a hablarse tambi n, en otro lenguaje, de una cierta recursividad de la estructura social” (1998; 4). Desde la perspectiva recursiva van a plantear a la pol tica social como moduladora y generadora de la desigualdad naturalizando e institucionalizando las desigualdades de clase, g nero, edad, etnia o cualquier otra (Adelantado et. al., 1998; 18).

La política social es una mediación entre política y economía, es decir, entre el bienestar y el bien común, originalmente a partir de considerar un problema específico que era la cuestión obrera en la Europa del siglo XIX. De manera que el Estado Social de las sociedades industrializadas asume y reconoce que requiere para superar fracturas sociales atender a la satisfacción de necesidades de la población. En el siglo XXI, la cuestión del “desarrollo humano integral”, se plantea entonces como “un dominio que se sitúa entre lo económico y lo político como medio de conservación o reforzamiento del poder del Estado” (De Laubier en Fernández Riquelme y Caravaca Llamas, 2011; 5). Esto se completa con un sistema normativo e institucional que permite proveer, asistir y proteger.

Es posible plantear que los “elementos generales de toda manifestación de la política social (son) los siguientes: generada en una época histórica concreta, determinada por una decisión política, realizada jurídicamente, con un estatuto científico concreto, e institucionalizada pluralmente” (Fernández Riquelme y Caravaca Llamas, 2011; 6).

Los autores diferencian dos cuestiones: la política social general y la política social específica. Por política social general entienden que se trata de una política de la sociedad fundada en “formas de intervención públicas en la vida social para resolver determinados problemas o cuestiones sociales (...) la forma política del estado social” (Molina en Fernández Riquelme y Caravaca Llamas, 2011; 13). En esta dirección, se sustancian dos sentidos: uno material que pretende alcanzar el bienestar social y, el otro, formal que se plantea en términos de derechos sociales. La política social específica propone satisfacer necesidades y derechos de los ciudadanos, aquí aparecen los servicios asistenciales, los programas, etc.

En la perspectiva marxista, la política social aparece como “la manera estatal de efectuar la transformación duradera de obreros no asalariados en obreros asalariados” (Offe, 1990; 3). En esta línea de interpretación se plantea que la política social viene a designar formas de existencia legítimas y legitimadas por el Estado en los márgenes del trabajo. Se trata de intervención estatal de carácter normativo que regule y sancione políticamente quién es o no un asalariado, y organice formas de subsistencia legítimas, paralelas a la de intercambiar trabajo por salario. En similar línea de interpretación para Cortés y Marshall (1993) la política social refería a los instrumentos estatales de regulación de la fuerza de trabajo, las condiciones de vida y el conflicto social.

En similar línea argumental, el trabajo de Pastoni (1997) destaca que la principal virtud que tiene la concepción marxista de las políticas sociales consiste en que introduce las nociones de totalidad y de lucha de clases. Dentro de la noción de totalidad se plantean las tres funciones primordiales de la política social: económica, política y social. Económica, porque contribuye a contrarrestar el subconsumo y permite un abaratamiento de la fuerza de trabajo. Política, porque produce las condiciones de posibilidad para garantizar la legitimidad del sistema capitalista a través

del control social que implica la adaptaci n de los trabajadores. Por  ltimo, social, porque otorga un complemento salarial a los sectores m s carentes de la poblaci n y permite "(...) socializar los costos de reproducci n de la fuerza de trabajo" (Iamamoto en Pastorini, 1997; 7).

Acerca de la lucha de clases, argumenta que esta concepci n permite identificar a los actores que participan del proceso. La pol tica social se trata de una relaci n multipolar: clases subalternas, Estado (como mediador) y clases hegem nicas. Desde aqu  la pol tica social es producto de un proceso de conquista y no de concesiones de parte del Estado³⁰.

Pol ticas sociales en argentina: emergencia de los programas de transferencias condicionadas (PTC)

En Andrenacci y Soldano (2006) hay un minucioso recorrido de las teor as que fundamentan el estudio de las pol ticas sociales y de los cambios que han operado en los Estados Sociales. Particularmente plantean el problema de las transformaciones recientes en la cuesti n social y la manera que la forma de protecci n estatal pas  de pol ticas universalistas que ten a como eje el empleo formal hacia pol ticas de lucha contra la pobreza. Este tipo de pol ticas comienzan a desarrollarse fuertemente a partir de la d cada del '90, espec ficamente a partir del conjunto de prescripciones que se operan desde el denominado Consenso de Washington. La noci n b sica de las pol ticas a partir de esto tuvo que ver principalmente con tres grandes preceptos: descentralizaci n, focalizaci n y participaci n (Grassi et al, 1994). Este periodo de reforma estructural del Estado vino a cambiar la manera en que la sociedad se vinculaba con la *res p blica*. El Estado pas  a ubicarse en otro lugar de la trama social y de la trama pol tica. Resulta relevante que este lugar no tiene que ver con lo que se ha planteado en t rminos de ausencia del Estado, en realidad se trata de un proceso de reposicionamiento de las funciones del Estado (Sassen, 2000) en donde emerge un nuevo orden y una nueva institucionalidad que se direcciona esencialmente hacia lo privado.

En Argentina la pol tica social ha sido entendida hist ricamente a partir de tres grandes segmentos. Primero, el sistema de seguridad social que comprende al sistema previsional, a las obras sociales, a las pensiones, a los retiros por invalidez. Es decir, la seguridad social que se desprende del trabajo formal asalariado, un sistema de matriz indudablemente bismarckiana³¹.

³⁰ Asimismo, sobre el final del texto la autora argumenta acerca de los l mites que esto implica y propone una nueva f rmula que complejiza el proceso: Demanda-lucha-negociaci n-otorgamiento. (Pastorini, 1997)

³¹ Resulta relevante considerar las distinciones que realiza Isuani (1991) entre el Estado de Bienestar (EB) de corte bismarckiano y las pol ticas econ micas propias del Estado Keynesiano (EK). Para el autor: "...mientras el EK fue un per odo en el desarrollo del capitalismo que acab  minando la l gica de acumulaci n del capital, el EB lo anteced , creci  enormemente a su amparo y est  en condiciones de sobrevivir sin  l". (1991; 6)

Segundo, las instituciones p blicas universales por excelencia en el pa s: el sistema educativo p blico y el sistema p blico de salud. Por  ltimo, las intervenciones particulares dirigidas a sectores en situaci n de vulnerabilidad o que cumpl an los criterios de focalizaci n. Seg n la interpretaci n de Isuani (2008) se trata de tres conceptos aplicables a cada uno de los segmentos: primero la contribuci n, segundo la ciudadan a y tercero la discrecionalidad.

Esta suerte de convivencia de diferentes estrategias y tipos de pol tica social se prorrogan hasta la actualidad. Para Lo Vuolo (1998) se trata de un “h brido institucional” que combina estas tres formas claramente diferenciadas de intervenci n. A este modelo Filgueira (2007) lo ha caracterizado en t rminos de ciudadan a estratificada, dado que el acceso a los derechos sociales va a estar vinculado al tipo de inserci n socio ocupacional que cada actor posee. Sobre este asunto resulta relevante la noci n expuesta por Adelantado e.t al. (1998) en el sentido de la recursividad que genera la pol tica social en torno a la estructura social. Del Valle (2012) recurre a la noci n de “efecto Mateo” elaborada por Robert Merton para analizar este tema. El “efecto Mateo” permite “sostener que, en la estructura social se produce una acumulaci n diferencial de ventajas y desventajas por lo que “[...] los procesos de auto-selecci n individual y de selecci n social institucionalizada, interact an y afectan las probabilidades sucesivas de acceso a la estructura de oportunidades [...]” (Merton en Del Valle, 2012; 10)

La d cada del '90 ha sido ampliamente descripta en diversos trabajos (Garc a Delgado, 1994; Garc a Delgado, 1998; Minuj n, 1999). En ellos el Estado es caracterizado a partir de un apartamiento en sus funciones de regulaci n. Por otra parte, se plantea un modelo de sociedad volcado hacia el mercado como espacio en donde resolver las necesidades sociales y dirimir los conflictos. El ajuste estructural vino a ser una manera de palear el golpe econ mico (Bernal-Meza, 1996) producido a fines de la d cada del '80. El mismo estaba caracterizado por altas tasas de inflaci n, desocupaci n y conflictividad social, en el contexto de la crisis de la deuda que padec an los pa ses latinoamericanos (Teubal, 2005). La aceptaci n de las directrices emanadas de los organismos internaciones (como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial) as  como las demandas tanto del Plan Brady como del Consenso de Washington, configuraron un nuevo lugar para el Estado en la econom a y una nueva concepci n de la forma de intervenci n.

Bajo el proceso conocido como “Reforma del Estado” el gobierno promovi  un conjunto de decretos que dieron lugar a la privatizaci n de empresas estatales, la capitalizaci n de cr ditos por parte de los acreedores del Estado, el despido de trabajadores como condici n para las privatizaciones, la ejecuci n de los contratos de todo ente en que el Estado nacional tuviera participaci n total o mayoritaria y la desregulaci n de las empresas privadas. En este escenario comienza a emerger una nueva cuesti n social.

Al mismo tiempo, se produjo una apertura de la econom a y las pol ticas econ micas se orientaron a conseguir la estabilidad de las cuentas externas y el saneamiento monetario. Para lograr este  ltimo objetivo, en 1991, Argentina impuls  un sistema de paridad cambiaria con el d lar conocido como Plan de Convertibilidad.

Siguiendo la interpretaci n prevaleciente de los organismos internacionales que se basaba en la teor a neocl sica, las reformas econ micas puestas en marcha en la Argentina reforzar an al mercado como asignador de recursos y eliminar an aquellas distorsiones que afectaban negativamente la demanda laboral.

En cuanto a la pol tica social, Grassi et. Al. (1999) defini  al modelo de intervenci n del Estado como neoliberalismo conservador, caracterizado particularmente por el asistencialismo. Es decir, la emergencia de una pol tica social marcadamente focalizada en los sectores denominados excluidos de la sociedad. La exclusi n social, en este modelo de sociedad, se plantea de una manera fragmentadora y estigmatizante. Fragmentadora por el tratamiento que se le dio a los sectores sociales excluidos dado que  stos constitu an, desde la perspectiva hegem nica de la modernizaci n, elementos disfuncionales dentro del orden social, sin considerar que el binomio pobreza-riqueza son porciones diferenciadas de una misma realidad. Es decir que donde hay una l gica que promueve y, es m s, que requiere de la existencia de pobres y marginales, el imaginario simb lico creado en torno a la pobreza y la marginaci n asume que se trata de la responsabilidad individual; problemas de adaptaci n, etc.

El funcionamiento es tambi n estigmatizante en las pol ticas sociales focalizadas. La focalizaci n est  en el eje de una forma de entender la sociedad, una sociedad dividida en estamentos, en segmentos o parcelas estancas entre las cuales no hay v nculo. Por lo tanto, en esta visi n la existencia de pobres tiene que ver  nicamente con la escasez de sus ingresos, de manera que la soluci n m s eficiente es transferirles divisas para garantizar su subsistencia. Las Pol ticas de Transferencias Condicionadas (PTC) son la forma tradicional de esta modalidad (Del Valle, 2009). Con diferentes bemoles esto se ha desarrollado en la regi n latinoamericana, que con financiamiento compartido (habitualmente parte del financiamiento de estos programas proviene de organismos internaciones de cr dito) han impulsado estos programas.

De esta manera, la problem tica de la pobreza y la vulnerabilidad social es atendida mediante los PTC, que se caracterizan por intentar combatirla mediante la combinaci n de un objetivo de corto plazo: el aumento de los recursos disponibles para el consumo a fin de satisfacer las necesidades b sicas de las familias beneficiarias. A ello se agrega un prop sito de largo plazo: el fortalecimiento del capital humano para evitar la transmisi n intergeneracional de la pobreza (Britto, 2006; Cecchini y Madariaga, 2010; Cohen y Franco, 2006, Le n, 2008). Para ello, por lo general se utilizan tres instrumentos: primero, las transferencias monetarias para aumentar los

ingresos; segundo, el condicionamiento de las transferencias al uso de ciertos servicios sociales para la acumulaci n de capital humano y, tercero, la focalizaci n en los hogares pobres y extremadamente pobres. Por medio de estos mecanismos, se intentan abordar de manera conjunta los aspectos materiales y cognitivos asociados a las situaciones de pobreza, asumiendo la importancia de combinar la protecci n social no contributiva con la promoci n social (Levy y Rodr guez, 2005), as  como de realizar las intervenciones sobre una base intersectorial (Cohen, Franco y Villatoro, 2006).

En la  ptica de las pol ticas sociales se define a la focalizaci n como la idea que descansa en el supuesto de hacer m s con menos y aumentar los aspectos progresivos del gasto social al dirigir los esfuerzos p blicos a quienes m s lo necesitan. Si bien en muchos casos las t cnicas de focalizaci n lograron dirigir los esfuerzos a la poblaci n propuesta, no siempre fue as , algunas veces trajeron consigo efectos indeseados (Golbert y Roca, 2010). Ciertamente, la aplicaci n de estas nuevas modalidades de pol ticas sociales favoreci , en algunos casos, a la formaci n de clientelas porque, bajo la forma institucional que asumi  en la regi n, se constituy  en un instrumento altamente discrecional del Poder Ejecutivo. Tambi n cre  lo que algunos analistas llaman "vigilantismo", el cual se registra cuando pol ticas e instrumentos de prueba de medios destruyen formas b sicas de solidaridad entre los pobres, generando una distinci n entre "pobres merecedores" y "no merecedores". Un riesgo adicional de la focalizaci n es la quiebra de solidaridades entre clases y dentro de las mismas clases y la estigmatizaci n de los destinatarios (Filgueira et al, 2007).

Teor a del capital humano

Los estudios sobre capital humano se inician en el  mbito de la econom a a mediados del siglo XX. La inquietud central de la teor a del capital humano a nivel macroecon mico es el an lisis de los nexos entre los adelantos educacionales y el desarrollo econ mico de un pa s. A partir de esta idea se comienza a considerar el factor humano como determinante del desarrollo econ mico de una naci n.

El concepto fue acu ado fundamentalmente por Gary Becker (1975) y Theodore Schultz (1961) ambos acad micos de la Universidad de Chicago, sumamente influenciados por el pensamiento econ mico de Milton Friedman. La denominada Escuela de Chicago (de econom a) va a definir el pensamiento econ mico a partir de la d cada del '70. La parte m s sustancial y relevante de los planteos desarrollados van a discutir el [keynesianismo](#) a favor del [monetarismo](#). El contexto en el que se plante  esto es la crisis mundial de los estados de bienestar y del keynesianismo (Isuani, 1991).

Como teor a econ mica es una suerte de reflujo de la teor a cl sica (de ah  que asume como neocl sica) y va a funcionar como sustento te rico de los organismos internacionales de cr dito y, espec ficamente para el caso de Am rica Latina, una fundamentaci n de las medidas planteadas en el Consenso de Washington (Mujica Chirinos y Rinc n Gonz lez, 2010). Sin embargo, Falgueras (2008) ha rastreado que esta idea tiene precedentes cl sicos como Adam Smith cuando introduce la noci n de los beneficios que genera en el trabajador la especializaci n. De manera que “este concepto capta la idea de que las personas gastan en s  mismas parte de sus recursos m s importantes (dinero y tiempo) de muy diversos modos” (2008; 20) con el fin de mejorar su posici n.

En marco de la teor a econ mica, el capital humano es definido por Schultz y Becker como “la suma de las inversiones en educaci n, formaci n en el trabajo, emigraci n o salud que tienen como consecuencia un aumento en la productividad de los trabajadores” (Gim nez, 2005; 104). Dentro de las consideraciones cr ticas acerca de la teor a del capital humano se argument  las dificultades de calcular y conocer la relaci n entre la inversi n inicial realizada y los ingresos futuros que devengan de la misma, resultando dif cil aislar esa variable de otras (Calles, 1996).

Econ micamente, se enmarca en la teor a de la marginalidad. Desde la teor a neocl sica de la marginalidad se sostiene que a un aumento marginal de la escolaridad corresponder  un aumento marginal de la productividad. La renta es mantenida como funci n de productividad donde a una determinada productividad marginal corresponde una renta marginal. En base a este pensamiento se infiere que la educaci n es un instrumento eficiente de distribuci n de la renta y equidad social (Garrido Trejo, 2007).

Una de las principales limitaciones que tienen los estudios acerca del capital humano radica en que su utilizaci n se lo vincul  casi exclusivamente, desde diferentes  reas de conocimiento, con la educaci n. Desde la econom a espec ficamente en t rminos de inversi n en educaci n y su posterior rendimiento. Villalobos y Pedroza (2009) han se alado las limitaciones del abordaje estrictamente econ mico de esta teor a y el escaso tratamiento y conceptualizaci n que se ha realizado de la educaci n en este marco. Esto se plantea en t rminos de tasa de retorno, que se define como “la diferencia entre el producto y los salarios sobre los acervos netos del capital o alguna variable que indique la inversi n realizada en un per odo de tiempo determinado” (Ruiz en Garrido Trejo, 2007; 5).

Sociol gicamente, Gil Villa (1995) la inscribe a esta teor a en lo que denomina un funcionalismo tecno-econ mico que se vendr a a nutrir de elementos de la sociolog a positiva de Saint-Simon, Comte y Durkheim, adhiriendo a una sociedad meritocr tica en la que la educaci n formal, accesible a todos, ser a el instrumento distribuidor clave.

Desde esta perspectiva, la teor a viene a plantear un tipo racional de actor social que es capaz de evaluar permanentemente los costos y los beneficios de sus acciones (Gil Villa, 1995). De manera que sus elecciones estar n regidas por la optimizaci n econ mica de las pr cticas con el objetivo de acumular diferentes credenciales y conocimientos, lo cual le facilitar  un espacio socio-ocupacional m s redituable. Es decir, la educaci n es una inversi n y como tal deber  luego generar beneficios, naturalmente estos beneficios deber n ser superiores a los costos originales que gener  el acceso a los mismos: en tiempo, dinero, dispensa de otras actividades, etc. Esto se viene a encuadrar en una manera espec fica de entender la acci n social que Weber plantea como "racional con arreglo a fines". Esto es: "el individuo valorar  racionalmente las probables consecuencias de un determinado acto en los t rminos del c lculo de medios para un fin" (Giddens, 1998; 253). En la elaboraci n previa de la teor a de la acci n comunicativa elaborada por Habermas (1987) se plantea un concepto similar que denomina acci n teleol gica y viene a plantear que "el actor realiza un fin o hace que se produzca el estado de cosas deseado eligiendo en una situaci n dada los medios m s congruentes y aplic ndolos de manera adecuada" (Habermas, 1987; 122)³².

En los a os '70, desde el paradigma del capital humano algunos autores notaron que las disparidades en las remuneraciones no se deb an exclusivamente al factor educativo y consideraron otras variables (como el sexo, el entorno social, la educaci n de los padres, etc.) Para complementar los estudios de las brechas de ingresos (Van Raap, 2010). Deninson comienza a considerar la posibilidad de realizar un c lculo en torno a qu  porcentaje de los ingresos de las personas se pod an vincular con el capital humano, entendiendo que hab a otras variables en juego. El autor supon a que el 60% de los diferenciales de ingresos eran atribuibles a los efectos de la educaci n, a diferencia de Becker que planteaba que factores tales como las caracter sticas socioecon micas, el sexo, etc. Explicaban s lo una peque a parte de las diferencias de ingresos entre los trabajadores con t tulo universitario y secundario (Morduchowicz, 2004).

En la tradici n marxista se critica a esta teor a ya que asumen que es un intento m s de la teor a econ mica neocl sica de eliminar la noci n de clase social del an lisis.

"Los atributos del trabajador, que son valorados por los empleados y que, por tanto, constituyen "capital humano", no se limitan a las cualificaciones t cnicas y a las capacidades productivas abstractas. En concreto, los atributos de clasificaci n como la raza, el sexo, la edad, el origen  tnico y las credenciales formales, considerados frecuentemente como irrelevantes dentro de la l gica de la producci n capitalista, se

³² La acci n estrategia vienen a designar una ampliaci n de la acci n teleol gica e implica la noci n de maximizaci n de utilidad y expectativas de utilidad.

usan para fragmentar a los trabajadores y reducir la formaci n potencial de coaliciones dentro de la empresa" (Bowles y Gintis, 2014; 223).

Es posible cuestionar que la adquisici n de herramientas, como por ejemplo las del sistema educativo, resulte un mecanismo igualador. Seg n Blaug (1983) el sistema educativo forma en un sector los "soldados de infanter a" y en otro (especialmente la ense anza superior) forma a los "tenientes y capitanes" de la econom a. Seg n Bowles y Gintis (2014) se trata de una manera de control social para mantener la estabilidad del sistema capitalista, al tiempo que se genera que la estructura de oportunidades producida socialmente se asuma y se procese de forma individual: una subjetivaci n de los problemas sociales.

Un trabajo reciente elaborado por Van Raap (2010) ha analizado en relaci n al tema de la educaci n (pensando en clave de capital humano) y las pol ticas sociales vinculadas al acceso al mundo del trabajo. La hip tesis central de la autora sostiene que

"trayectorias laborales de los j venes se encuentran asociadas a factores estructurales que son propios de las caracter sticas que asume el r gimen social de acumulaci n de la Argentina, en donde opera de manera persistente una estructura socio-ocupacional segmentada que genera oportunidades diferenciales seg n posicionamientos sociales" (Van Raap, 2010; 15).

Para la autora el prop sito que orient  su estudio era "demostrar que las pol ticas centradas en la capacitaci n laboral basadas en los supuestos del capital humano trasladan al plano individual problem ticas de car cter estructural" (Van Raap, 2010; 110).

Por  ltimo, en este apartado, resulta relevante asumir una definici n que resulte operativa para los fines del trabajo que se pretende desarrollar. En el an lisis que efect a Gim nez (2005) para la CEPAL, se avanza en organizar algunos elementos de la teor a del capital humano. Esto tiene importancia dado que en la literatura especializada existen homologaciones que no aportan elementos heur sticos relevantes. Por ejemplo, capital humano y educaci n formal, dejando por fuera un conjunto de elementos que resultan significativos. El autor propone un indicador acerca de la dotaci n de capital humano, en el cual se considera la educaci n tanto formal como informal y agrega que es necesario tener en cuenta la salud y la experiencia.

"Se considera que el capital humano puede tener un origen innato o adquirido. El capital humano innato comprende aptitudes de tipo f sico e intelectual, que pueden verse modificadas debido a las condiciones de alimentaci n y salud. El capital humano adquirido se ir  constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a trav s de la educaci n formal, de la educaci n informal y de la experiencia acumulada. Estos tres tipos de formaci n adquirida van a condicionar la instrucci n laboral y el sistema

de valores de los sujetos, que determinarán, junto a las aptitudes innatas, su rendimiento en el trabajo” (Giménez, 2005; 106).

Políticas sociales, pobreza y capital humano

En esta dirección, las políticas sociales que se diseñaron a fines de la década del '80 en Argentina y la región comenzaron a portar tres criterios fundamentales: focalización, descentralización y participación (Grassi et al, 1994). Para las autoras esto fue un embate contra las políticas universalistas desarrolladas los últimos 40 años. Se comienza a plantear dentro de estas políticas cuestiones tales como las transferencias monetarias y la capacitación. La capacitación aparece como una manera de generar habilidades para poder competir en el mercado de trabajo de parte de los sectores vulnerables de la sociedad: la población objetivo. Este criterio de “población objetivo” resulta central en esta construcción de la noción que el Estado llegue a aquellos que lo necesiten. Es decir que hay una supremacía de la noción de necesidad sobre la noción de ciudadanía social.

En el análisis de Adelantado y Scherer (2008) argumentan la debilidad de las políticas sociales focalizadas en torno a tres ejes: 1) debilitan la ciudadanía social, 2) favorecen el clientelismo político y, 3) son asistenciales, es decir que no constituyen un derecho. Para los autores las políticas sociales universales basadas en la ciudadanía social responden a una manera de procesar el conflicto social en un modelo de desarrollo que propone la industrialización por sustitución de importaciones. En este esquema tiene centralidad el trabajo: formal, masculino, jefe de familia. A partir de la década del '80 con el quiebre de este modelo se plantea a las políticas sociales focalizadas como una manera viable de enfrentar la escasez fiscal. Estas son funcionales al sostenimiento del modelo neoliberal.

En el desarrollo de Ortiz Gómez (2014) al reflexionar sobre la construcción de un sujeto neoliberal, se plantea cómo la ética de la responsabilidad del Estado cede su lugar a una nueva ética que tiene que ver fundamentalmente con que los ciudadanos cubran los vacíos dejados, es decir, la responsabilidad individual frente a cuestiones producidas socialmente. En este sentido, los valores dominantes, o el sentido común neoliberal, asumen esto como un problema de tipo individual que se debe procesar y tratar de forma individual. Ortiz Gómez (2014) analiza esto en clave de modelo civilizatorio, retomando el planteo de Atilio Borón, que a partir de estas ideas intenta configurar una manera de organizar la vida social; es decir, el neoliberalismo como proyecto cultural.

Diferentes autores han caracterizado que la deficiente dotación de capital humano en los hogares redundaba en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza (CEPAL 2006,

Cohen y Franco, 2006a; Britto, 2006; Le n, 2008; CEPAL, 2009; Cecchini y Madariaga, 2010; Kaztman, 2011; CEPAL 2014). Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

“El capital humano de un pa s determina sus posibilidades de desarrollo y de construir una sociedad m s igualitaria. La expansi n del capital humano se basa en la evoluci n poblacional, en particular de la fuerza de trabajo complementada por flujos migratorios internacionales, y en niveles crecientes de salud y educaci n. Una sociedad m s igualitaria requiere de un mayor capital humano, pero tambi n de la expansi n del derecho a la salud y la educaci n” (PNUD, 2013; 77).

En la CEPAL (2006 y 2009) se ha avanzado en considerar que las Pol ticas de Transferencias Condicionadas tienen un objetivo a corto plazo que tiene que ver con la satisfacci n de necesidades b sicas mediante las transferencias monetarias. Por otra parte, se plantea que las condicionalidades (fundamentalmente salud y educaci n) tienen el prop sito de ampliar la dotaci n de capital humano de los hogares.

“Los programas de transferencias condicionadas representan una de las herramientas centrales en el marco de las pol ticas sociales de combate a la pobreza adoptadas por los gobiernos de la regi n. Son programas de car cter no contributivo que buscan aumentar los niveles de consumo de las familias por medio de transferencias monetarias —y as  reducir la pobreza en el corto plazo— y fortalecer el capital humano de sus miembros para romper la reproducci n intergeneracional de la pobreza (...) La estratificaci n del capital humano de los hogares seg n el nivel socioecon mico est  profusamente documentada y es el principal eslab n en la transmisi n intergeneracional de la desigualdad, dado que el capital humano es el factor principal de las trayectorias laborales a lo largo de la vida productiva” (CEPAL, 2009; 30-33).

En un informe posterior (CEPAL, 2014) vinculan la estructura productiva con desigualdad a trav s de las “capacidades productivas”, es decir, mediante el capital humano. De hecho, plantean que la desigualdad de “estas capacidades” (las desigualdades de capital humano) se traducen en desigualdades productivas y de remuneraciones. En este informe la comisi n parece soslayar casi medio siglo de debate acad mico (al cual se ha remitido este trabajo sucintamente en el ac pite anterior) e insiste en considerar la desigualdad como producto de las diferencias en la dotaci n de capital humano.

En el informe de la CEPAL (2015) se plantea a la educaci n (en el mencionado informe no se menciona en ning n momento el concepto de capital humano) como una dimensi n esencial para la igualdad, el bienestar de las personas y el desarrollo de los pa ses. Se analiza en el informe el avance de la regi n en cuanto a la escolaridad, lo cual claramente es un dato auspicioso, pero

que debe considerarse con ciertos resguardos cuando se lo correlaciona con la noci n de igualdad, dado que, si bien los  ndices de acceso a la educaci n han aumentado en la regi n, la misma contin a siendo la m s desigual del planeta (Svampa, 2017; Kessler, 2016, Filgueira, 2009).

Existen dos nociones que se oponen a este planteo y que entran en discusi n abierta con la teor a del capital humano y la econom a de la educaci n. Por un lado, la categor a de ej rcito industrial de reserva (Marx, 1973) y la noci n de masa marginal³³ (Nun, 1999). La noci n de ej rcito industrial de reserva o superpoblaci n relativa sugiere que el capitalismo requiere para su funcionamiento ciertos trabajadores que sean desocupados cr nicos. Si la fuerza de trabajo es considerada una mercanc a, nada impide una gran divergencia entre su precio y su valor. Estos trabajadores act an como un freno para los salarios de los trabajadores activos en su reclamo de salarios m s altos. Es decir, en la teor a marxista se plantea que la clase capitalista pagar  los salarios que mantengan a la clase obrera en un nivel de subsistencia (Giddens, 1998).

Nun critica que Marx en su conceptualizaci n engloba tres modalidades de superpoblaci n relativa diferentes: la latente, la estancada y la flotante. El autor plantea que la marginalidad se origina en el crecimiento del control y monopolizaci n del proceso de industrializaci n por parte del capital extranjero. El autor refiere que “la penetraci n de las corporaciones transnacionales en Am rica Latina ha creado una sobrepoblaci n relativa y que parte de esta es afuncional o aun disfuncional para el capitalismo” (Kay, 1991; 8-9). Lo que viene a suceder es que esta superpoblaci n afuncional no juega el rol de ej rcito de reserva ya que nunca ser  absorbida por el sector productivo y no es capaz de disputar espacios dentro del aparato del mercado de trabajo, por lo tanto, no tienen ninguna influencia en el salario de los trabajadores.

Del Valle (2009) realiza una cr tica acerca de la teor a del capital humano partiendo de la concepci n de la pobreza y la desigualdad como fen menos din micos relacionados principalmente a la exclusi n social. El trabajo enfatiza en lo inadecuado de estas l neas de an lisis para resolver el problema de la pobreza. Para el autor hay una imposibilidad de asumir que la educaci n tiene que preparar a los pobres para el manejo y procesamiento de informaci n como ha postulado la econom a de la educaci n cl sica. Esto claramente est  ignorando las posiciones sociales y la distribuci n de la estructura de oportunidades (Van Raap, 2010).

Es posible pensar que “las medidas tendientes a seleccionar a los pobres y a activar su capital humano dif cilmente sean efectivas, ya que se traducen en nuevos procesos que incrementan la competencia en un escenario de escasez de recursos estatales” (Del Valle, 2009; 229). En esta direcci n, el autor concluye que las pol ticas de lucha contra la pobreza, espec ficamente las que tienen relaci n con la incorporaci n a alguna forma de inserci n laboral

³³ En similar l nea de an lisis Quijano (1977) propuso el concepto de mano de obra marginal y polo marginal de la econom a.

precaria, “han hecho pasar a las personas de un estado de desocupación transitorio a una situación de transitoriedad permanente” (Del Valle, 2009; 229).

Conclusiones

De acuerdo a su matriz de emergencia teórica, era esperable que esta categoría sea utilizada por un conjunto de actores que tienen que ver con el sector empresarial. La noción de capital humano y de recursos humanos está inscripta en la estructuración de grandes empresas como sectores específicos y relevantes. Analizar en sus dimensiones relevantes y su forma de instalación excede los objetivos de este trabajo y no es el interés que se persigue. Sin embargo, es un dato de interés considerar cómo está inscripta socialmente esta categoría y la manera que ella se ha filtrado hacia otros sectores de una manera subrepticia y difícil de reconocer.

Como fue analizado en el apartado anterior las políticas de desarrollo llevadas adelante desde el Estado, así como las políticas sociales, en sus diferentes versiones y características llevan al capital humano como supuesto implícito o subyacente. En la literatura analizada se hace mención al capital humano como categoría y se destaca la necesidad de ampliarlo, fortalecerlo, generar dotación. En todos los casos se asume como supuesto que estas capacidades y habilidades redundarán en modificar las circunstancias de los sectores en situación de pobreza desde un marcado sentido meritocrático. Se hacen todas estas consideraciones, pero no se realiza un análisis conceptual acerca del concepto de capital humano, mucho menos su historia, su marco político, ideológico y sociológico, sus debates teóricos no saldados, entre otras cuestiones. Se le da al concepto una entidad, un sentido autoevidente. Este problema sociológico es analizado en Bourdieu et. al. (2008) cuando plantea la idea de vigilancia epistemológica³⁴.

La categoría se identifica con un *ethos* cultural que tiene que ver con las condiciones de producción del sistema capitalista en su conjunto y con el momento particular en el que se instala como principio ordenador de las políticas sociales focalizadas. La noción de la responsabilidad individual como eje que estructura las relaciones sociales.

Escriben Marx y Engels (1985) en “La ideología alemana” acerca de la construcción y consolidación de las ideas dominantes.

“las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho, en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición

³⁴ “Confrontando continuamente a cada científico con una explicitación crítica de sus operaciones científicas y de los supuestos que implican y obligándolo por este medio a hacer de esta explicitación el acompañante obligado de su práctica y de la comunicación de sus descubrimientos, este sistema de controles cruzados tiende a constituir y reforzar sin cesar en cada uno la aptitud de vigilancia epistemológica” (Bourdieu et. al., 2008:115).

los medios para la producci n material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producci n espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por t rmino medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresi n ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominaci n" (1985; 39).

En la posterior elaboraci n de Gramsci se plantea que las clases sociales, dominadas o subordinadas, participan de una concepci n del mundo que les es impuesta por las clases dominantes (Gruppi, 1978). A esto lo denomina ideolog a de las clases, la cual es transmitida por diferentes canales: la escuela, la iglesia, el folclor, los medios de comunicaci n, el servicio militar.

"La hegemon a es esto: capacidad de unificar a trav s de la ideolog a y de mantener unido un bloque social que, sin embargo, no es homog neo, sino marcado por profundas contradicciones de clase. Una clase es hegem nica, dirigente y dominante, mientras con su acci n pol tica, ideol gica, cultural, logra mantener junto a s  un grupo de fuerzas heterog neas e impide que la contradicci n existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis en la ideolog a dominante y conduciendo a su rechazo, el que coincide con la crisis pol tica de la fuerza que est  en el poder" (Gruppi, 1978; 23).

Introducir la noci n de capital humano en el terreno de las pol ticas sociales implicar considerar c mo opera. En esta direcci n, es posible plantearla como una superestructura ideol gica que marca una concepci n clara sobre el mundo social. Es decir, es una producci n de la clase dominante para garantizar condiciones de dominio sobre los sujetos. Una subjetivaci n de los problemas sociales.

La l gica del neoliberalismo est  en la l nea de esta manera de considerar las problem ticas. Como explica Alem n (2014) el neoliberalismo "diferencia del liberalismo cl sico o el neoconservadurismo, es una construcci n positiva, que se apropia no s lo del orden del Estado, sino que es un permanente productor de reglas institucionales, jur dicas y normativas, que dan forma a un nuevo tipo de 'racionalidad' dominante" (2014;1). El autor plantea entonces el car cter constructivo del neoliberalismo y no solo su parte destructiva, en el sentido que procura producir un nuevo tipo de subjetividad. Este sujeto aparece como un emprendedor o inversor de s  (Gago, 2014) que busca la adaptaci n, el rendimiento, la competencia.

La noci n de Gago (2014) acerca del sujeto inversor de s  es relevante para este estudio. Este sujeto es el que produce el neoliberalismo. Al decir de la autora: "...si se trata de pensar el neoliberalismo no s lo como una doctrina homog nea y compacta, es para poner el foco en la

multiplicidad de niveles en los que opera, la variedad de mecanismos y saberes que implica y los modos en que se combina y articula, de manera desigual, con otros saberes y formas de hacer" (Gago, 2014; 18). Es decir, un neoliberalismo "desde abajo", inscripto y funcionando en diferentes instancias de la vida social, sealando el car cter polimorfo que adquiere³⁵. Para Gago la "... autoempresarialidad, la autogesti n y, tambi n, la responsabilidad sobre s . Se trata de una racionalidad, adem s, no puramente abstracta ni macropol tica, sino puesta en juego por las subjetividades y las t cticas de la vida cotidiana" (2014; 10).

El capital humano puede entenderse tambi n como una racionalidad propia del funcionamiento descrito en el marco neoliberal. Se trata de la noci n moralizante desde el punto de vista de la responsabilidad individual. Es posible establecer una relaci n entre las exigencias emanadas por la noci n de capital humano y los principios ideol gicos sobre los que se asienta el funcionamiento del sistema capitalista, desde el punto de vista de las ideas fuerza que le han dado sustento a lo largo de la historia. Para Weber el esp ritu del capitalismo se funda en la l gica y cosmovisi n que surge con el protestantismo. De manera que est  caracterizado por una combinaci n de dedicaci n permanente por la ganancia de dinero de manera l cita junto con una suerte de ascetismo que exime de cualquier derroche vinculado a los gustos personales. Una cultura del esfuerzo y de la austeridad que se introduce con un nuevo esp ritu empresarial. El  xito personal estar  guiado por esas conductas que resultan fundamentales (Giddens, 1998).

El advenimiento de los PTC de empleo trajo aparejado, se podr a decir en la misma g nesis, el estigma hacia las personas que los perciben. La focalizaci n gener  identificaci n y posteriormente la construcci n de categor as sociales hacia quien es parte de la pol tica. La idea fuerza que se fue instalando tiene que ver con que estas personas no tienen una iniciativa de trabajo, que son 'vagos', etc. Impulsado por medios de comunicaci n e incluso por dirigentes de la pol tica, estas ideas fomentan la construcci n de un sentido com n al respecto. Por otra parte, el trabajo aparece planteado desde una moralidad que dignifica a aquel que participa. Al contrario de las categor as del marxismo que intentan visibilizar la explotaci n del capital sobre los trabajadores, el sentido com n dominante le da al trabajo un valor en s  mismo, un espacio de dignidad y prevalencia.

³⁵ El espacio espec fico que analiza la autora en su investigaci n es: "un ensamblaje concreto que vincula a la feria La Salada con el taller textil clandestino y la villa (y la fiesta como forma de entrada y salida a cada una de esas situaciones). Se trata de una secuencia geneal gica pero tambi n revela una l gica de mutua contaminaci n, de permanentes reenv os, de complementariedades y contradicciones. Nos interesan las trayectorias que se tejen entre la villa, el taller textil, la feria y la fiesta para mostrar los modos en que se entrometen una dentro de la otra. En la villa se renueva permanentemente la poblaci n migrante y es lugar de producci n de una multiplicidad de situaciones laborales que van del autoemprendimiento, a la peque a empresa pasando por el trabajo dom stico y comunitario, en relaci n de enrevesadas dependencias. Pero tambi n en ella se 'sumerge' el taller textil clandestino para aprovecharla como espacio de recursos comunitarios, de protecciones y favores y de fuerza de trabajo" (Gago, 2014; 19).

Es importante en este punto considerar en qu  lugar queda la noci n de ciudadan a con la que se viene trabajando en este estudio. "El concepto de ciudadan a est   ntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noci n de v nculo con una comunidad particular" (Kymlicka y Norman, 1997; 2). Para estos autores es necesario ver la manera en que la noci n de ciudadan a fue discutida por diferentes sectores, pensando especialmente en el sentido de las discusiones entre izquierda y derecha. La ciudadan a social de Marshall fue presentada por las derechas como una forma de pasividad de los ciudadanos; inspirados en la idea de responsabilidad. Lo plantean en t rminos de "ciudadan a responsable" que claramente tiene antecedentes en la teor a econ mica cl sica al dar un lugar central al mercado. Una especie de desc ciudadanizaci n a favor de las relaciones de mercado en lugar de la relaci n entre los ciudadanos y el Estado. Para los autores, los sectores de izquierda reafirman el argumento de Marshall a favor de que la condici n de posibilidad para que alguien sea miembro pleno de una sociedad es que est n satisfechas sus necesidades b sicas, es decir, que se desarrolle por parte del Estado de manera concreta la ciudadan a social. En este punto se hace un  nfasis especial en los derechos de participaci n precediendo a las responsabilidades.

Las condicionalidades en la pol tica social vienen a pretender saldar al menos en parte esta discusi n. De manera subrepticia la condicionalidad se plantea como una exigencia, como un hacer algo para recibir, una suerte de devoluci n o de merecimiento de eso. Socialmente resulta bastante claro que es necesaria una discusi n acerca de las formas de existencias leg timas (Offe, 1992) es decir, por qu  ser a necesario merecer algo. En otras palabras,  cu l es el lugar de la ciudadan a a la hora de llevar adelante la condicionalidad? Y m s all  todav a  se deja de ser ciudadano por no cumplir con la condicionalidad?  Acaso la condicionalidad *ciudadaniza* a quien la realiza m s que al que no la realiza?

Las pol ticas sociales focalizadas han sido dise adas en el contexto que las sociedades redescubren la desigualdad (Andrenacci, 2003). En el contexto que el modelo de desarrollo "hacia adentro" o que consideraba la industrializaci n como eje se hab a dado por terminado. Los pa ses hab an reiniciado su ciclo de endeudamiento y dependencia. Con la promesa de la modernizaci n se cedieron los lugares centrales del Estado en la econom a. Esto hizo surgir una poblaci n residual, sobre la cual hab a que intervenir de alguna manera desde el Estado. El dise o de las pol ticas sociales focalizadas consider  umbrales de subsistencia, no umbrales de dignidad de las personas. En otras palabras, los montos dispuestos no garantizan la vida digna de las personas que los perciben sino un m nimo, que necesariamente debe ser complementado con otro tipo de actividades. En un trabajo reciente se consideraba, desde esta l nea argumental, que los ingresos de estas pol ticas pueden ser interpretados como una "subvenci n estatal a las empresas del sector informal" (Boga y Del Valle, 2015; 355).

Por último, considerar la noción de transitoriedad de las políticas sociales (Del Valle, 2009). Es decir, que las personas que están incluidas en ellas lo estarán un tiempo, ya que su situación es de anomalía en relación a las 'normales' relaciones productivas. La política social aquí despliega su potencial de capacitación para que la persona pueda disputar espacios en el medio laboral. Específicamente que pueda acceder a un trabajo formal que le permita acceder a la totalidad de la ciudadanía social. Asumir este argumento es desconocer las condiciones de un mercado de trabajo en contracción, por un lado, y sumamente expulsivo, por el otro, en donde la capacidad para manejar información o técnicas, o la fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo, incluso la voluntad de trabajo (es decir, la voluntad de acceder, por fin, a condiciones de explotación, pero que permiten garantizar las condiciones materiales de existencia) no son el criterio fundamental por el cual se puede o no acceder a un espacio socio-laboral. La problemática actual de la desocupación y de la precariedad laboral excede ampliamente las razones individuales. De manera que resulta de importancia visibilizar esta problemática. Dar cuenta y denunciar estos aspectos que se pueden adjetivar como perversos del funcionamiento general de la política social focalizada. La responsabilización individual de temas y de problemas que son sociales. La subjetivación de la cuestión social es quizás la mayor victoria que realizó el neoliberalismo sobre la totalidad de la sociedad.

El capital humano aparece como una excusa de un sistema que en su conjunto no garantiza las posibilidades para que las personas accedan a condiciones dignas de existencia. Ciertamente, los niveles de exclusión son moralmente insostenibles y parafraseando a Offe es penoso pero importante afirmar que:

“... la exclusión no es un problema sino una situación con visos de fatalidad. La exclusión no es un problema porque la inclusión con garantías mínimas de derechos no es una solución realista y, por tanto, algo que pueda responsablemente fijarse como objetivo. De nada sirve cubrir esta situación dolorosa y fuera de control con capas de pomada todo lo gruesas que se quiera de la retórica socialdemócrata sobre la inclusión social. Tendremos que hacernos cargo a largo plazo de una situación en la que una gran parte de los miembros de nuestro mundo no va a encontrar acomodo en relaciones sociales y laborales 'normales'” (Offe, 1992; 52).

Bibliografía

ADELANTADO, J; NOGUERA, J; RAMBLA Xavier, y SAEZ Luis (1998), *Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica*. En: Revista Mexicana de Sociología Número 3, Universidad Autónoma de México, México.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

ADELANTADO, J y SCHERER, E (2008) Desigualdad, democracia, y pol ticas sociales focalizadas en Am rica Latina. Revista chilena de gesti n p blica. Estado, gobierno y gesti n p blica, N  11 junio 2008.

ALEM N, Jorge (2014), Art culo: *Neoliberalismo y Subjetividad*. Diario P gina 12, Contratapa. Buenos Aires.

ANDRENACCI, L (2003). Imparis Civitatis. Elementos para una teor a de la ciudadan a desde una perspectiva hist rica. Sociohist rica, n  13-14, 2003. ISSN 1852-160.

ANDRENACCI, L. y SOLDANO, D. (2006) Aproximaci n a las teor as de la pol tica social a partir del caso argentino, en ANDRENACCI, LUCIANO Problemas de pol tica social en la Argentina contempor nea, Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

BECKER, G. (1975). El Capital Humano. Alianza Universidad Textos, Madrid.

BERNAL-MEZA, R. (1996)  La globalizaci n, un proceso y una ideolog a? Revista realidad latinoamericana, N  139, abril-mayo 1996.

BLAUG, M. (1983): "El status emp rico de la teor a del capital humano: una panor mica ligeramente desilusionada" en Toharia, L.: El mercado de trabajo: Teor as y aplicaciones, Editorial Alianza, Madrid.

BRITTO, T.F. (2006) 'Conditional transfers in Latin America', Poverty Focus, June.

BOGA, D. y DEL VALLE, A. (2015) Protecci n Social y Transformaciones de las Pol ticas Sociales en Argentina. Revista Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 14, n. 2, p. 338 - 358, ago./dez. 2015

BORDIEU, P.; CHAMBOREDON, J. y PASSERON, J. (2008) El oficio de soci logo, Buenos Aires, Siglo XXI

BOWLES, S y GINTIS, H (2014). "El problema de la teor a del capital humano: una cr tica marxista." Revista de Econom a Cr tica, n 18, segundo semestre 2014, ISSN 2013-5254

CALLES, M (1996). "Cr tica a la teor a del capital humano". V JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA SANTIAGO DE COMPOSTELA 17 Y 18 DE MAYO DE 1996.

CECCHINI, S y MADARIAGA, A. (2011) Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en Am rica Latina y el Caribe, Cuadernos de la Cepal No. 95. Santiago de Chile: CEPAL.

CECCHINI, S; ROBLES, C Y FILGUEIRA, F. (2014) Sistemas de protecci n social en Am rica Latina y el Caribe. Una perspectiva comparada. CEPAL, Chile.

CEPAL (2006). La protecci n social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CEPAL (2009) Panorama Social de Am rica Latina 2009. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (2014) Panorama Social de Am rica Latina 2014. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (2015) Panorama Social de Am rica Latina 2014. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 22. Nº 41. Julio de 2018

- COHEN, E. y FRANCO, R. (coords.) (2006) Transferencias con Corresponsabilidad: Una mirada latinoamericana. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- COHEN, E. ROLANDO, F. y VILLATORO, P. (2006). "México: El programa de Desarrollo Humano Oportunidades" en Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana. México. Secretaría de Desarrollo Social. (SEDESOL)
- CORTÉS, R. y MARSHALL, A. (1993) Política social y regulación de la fuerza de trabajo. en Cuadernos Médico-Sociales n° 65-66; Rosario.
- DEL VALLE, A (2009) Transferencias condicionadas, redes de protección social y bienestar en Latinoamérica. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Año 13. Nº 24. noviembre de 2009. ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
- DEL VALLE, A. (2009) Educación y pobreza la hipótesis del capital individual y el capital social. Coherencia, vol.6, Núm.10, enero-junio,2009, pp 207-237. Universidad Eafit, Colombia.
- DEL VALLE, A. (2012) Protección social, acción estatal y estructura de riesgos sociales. Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 11, n. 1, p. 52 - 64, jan./jul. 2012
- DRAIBE, S. (2006). Brasil: Bolsa Escola y Bolsa Familia En R. Franco y E. Cohen (Comps.), "Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana" (pp.137-178). México DF.: FLACSO México – SEDESOL.
- FALGUERAS, I. (2008) "El capital humano en la teoría económica: Orígenes y evolución" en Temas actuales de economía. Capital Humano. Instituto de análisis económico y empresarial de Andalucía. Volumen Nº2, 2008.
- FILGUEIRA, F. (2007) "Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina". Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- FILGUEIRA, F (2009) El desarrollo maniatado en América Latina. Estados superficiales y desigualdades profundas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- GAGO, V. (2014), "La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular". Editorial Tinta Limón, colección Nociones Comunes. Buenos Aires.
- GARCÍA DELGADO, D. (1994). Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio Estructural. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- GARCÍA DELGADO, D. (1998). Estado-nación y globalización. Grupo Editorial Planeta, Ariel. Buenos Aires.
- GARRIDO TREJO, C. (2007). "La educación desde la teoría del capital humano y el otro". Educere. Artículos arbitrados. ISSN: 1316 - 4910 • Año 11, Nº 36 • Enero - Febrero - Marzo 2007.
- GIL VILLA, F (1995) "El estudiante como actor racional: objeciones a la teoría del capital humano" Revista de Educación, núm. 306 (1995), págs. 315.327.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- GIM NEZ, G (2005). La dotaci n de capital humano de Am rica Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL 8 6- Agosto 2005.
- GOLBERT, L y ROCA, E. (2010) " De la sociedad de beneficencia a los derechos sociales" Revista de Trabajo • A o 6 • N mero 8 • Enero / Julio 2010
- GRASSI, E.; HINTZE, S. y NEUFELD, M. (1994). Pol ticas Sociales, crisis y ajuste estructural. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- GRUPPI, L (1978). El concepto de hegemon a en Gramsci. M xico: Ediciones de Cultura Popular)
- GIDDENS, A. (1998). El capitalismo y la moderna teor a social. Idea Books SA. Barcelona.
- HABERMAS J. (1987). Teor a de la acci n comunicativa I, Taurus, Madrid.
- ISUANI, E. (2008) La pol tica social argentina en perspectiva. En Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas /compilado por Guillermo Cruces... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Banco Mundial.
- ISUANI, E (1991). Bismarck o Keynes:  qu n es el culpable? En ISUANI, Ernesto; LO VUOLO, Rub n y TENTI FANFANI, Emilio: El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis; Buenos Aires, Mi o y D vila/CIEPP, 1991.
- KAY, C. (1991). Teor as latinoamericanas del desarrollo. Nueva Sociedad. N  113, mayo-junio 1991.
- KAZTMAN, R. (2011) Infancia en Am rica Latina: Privaciones habitacionales y desarrollo de capital humano. Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- KESSLER, G. (comp.) (2016) La sociedad Argentina hoy. Radiograf a de una nueva estructura. Siglo veintiuno editores, Argentina.
- KYMLICKA W. y NORMAN, W., 1997. El retorno del ciudadano. Una revisi n de la producci n reciente en teor a de la ciudadan a, en  gora, N  7, pp. 5-42.
- LE N, A. (2008) Progresos en la reducci n de la pobreza extrema en Am rica Latina. Dimensiones y pol ticas para el an lisis de la primera meta del Milenio. Proyecto CEPAL -
- LEVY, S. y RODR GUEZ, E. (2005) Sin herencia de pobreza. El programa Progresas - Oportunidades de M xico. BID- Planeta. Ciudad de M xico D. F.
- LO VUOLO, R. (1998)  Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integraci n social y democracia"; en BARBEITO, A. y LO VUOLO, R. "La nueva oscuridad de la pol tica social. Del Estado populista al neoconservador". Buenos Aires-Madrid, CIEPP-Mi o y D vila.
- MARX, K. (1973) EL CAPITAL, M xico, FCE, 1973; tomo 1.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1985). La Ideolog a Alemana. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos y Editorial Cartago.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- MINUJIN, A. (1999).  La gran exclusi n? Vulnerabilidad y exclusi n social en Am rica Latina. EUDEBA. Buenos Aires.
- MORDUCHOWICZ, A (2004): "Discusiones en econom a de la Educaci n" Editorial Losada. Buenos Aires, IIPE.
- MUJICA CHIRINOS, N. y RINC N GONZALEZ, S. (2010) El concepto de desarrollo: posiciones te ricas m s relevantes. Revista Venezolana de Gerencia, A o 15 N  50.
- NUN, J. (1999). El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. Instituto de Desarrollo Econ mico y Social. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3467265>
- OFFE, C. (1976) La pol tica social y la teor a del Estado (1990). En libro: Econom a Social Contradicciones en el Estado de Bienestar. Editorial Alianza, Madrid.
- OFFE, K. (1992). La Sociedad del Trabajo. Madrid: Alianza.
- ORTIZ G MEZ M.G., 2014. El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadan a de la autogesti n neoliberal, en Sociol gica, vol.29 N  83, M xico.
- PASTORINI, A. (1997)  Qui n mueve los hilos de las pol ticas sociales? Avances y l mites en la categor a 'concesi n-conquista'. Servi o Social & Sociedad en. 53. Sao Paulo, Cortez.
- PNUD (2013). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: asegurar el desarrollo humano del siglo XXI. Naciones Unidas.
- QUIJANO, A. (1977) Notas sobre el concepto de marginalidad social. Santiago de Chile. CEPAL
- SASSEN, S. (2000) Nueva geograf a pol tica. Un nuevo campo transfronterizo para actores p blicos y privado. Texto de la conferencia del Millenium.
- SCHULTZ, T. (1961a) "Inversi n en capital humano", en BLAUG, M. (1968) Econom a de la Educaci n. Ed. Tecnos, Madrid, 1972, pp.15-32.
- SVAMPA, M. (2017). "Del cambio de  poca al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en Am rica Latina". Edhasa. Buenos Aires.
- TEUBAL, M (2005). Reflexiones sobre la deuda. Revista Argumentos. UBA. Buenos Aires.
- VAN RAAP, V. (2010) Tesis de maestr a: Educaci n, pol ticas sociales y acceso al mundo del trabajo: un estudio acerca de la desigualdad de oportunidades para los j venes en la Argentina. Disponible en ceyds.sociales.uba.ar/files/2014/06/t8_10.pdf
- VILLALOBOS MONROY, G. y PEDROZA FLORES, R. (2009) "Perspectiva de la teor a del capital humano acerca de la relaci n entre educaci n y desarrollo econ mico." Tiempo de Educar, vol. 10, n m. 20, julio-diciembre, 2009, pp. 273-306. Universidad Aut noma del Estado de M xico. Toluca, M xico

Las pr cticas de interceptaci n policial como primer eslab n de la cadena punitiva

Recibido: 18 de marzo de 2018
Aceptado: 3 de mayo de 2018

Mariana Jesica Lerchundi³⁶

Resumen

En el presente art culo, abordaremos la relaci n entre el Estado y los j venes, a trav s de las pol ticas de seguridad. Y nos centraremos en las pr cticas de interceptaci n policial una categor a emergente construida para explicar las detenciones contravencionales, las demoras y las persecuciones policiales sobre los j venes. El trabajo de campo se realiz  con j venes, varones, de sectores populares, de la Ciudad de R o Cuarto (C rdoba, Argentina), a trav s de entrevistas, observaci n participante y registros etnogr ficos.

Inscribimos las pr cticas de interceptaci n policial en la cadena punitiva, entendida  sta como una serie de eslabones, enlazados, dirigidos al mismo fin: castigar. El primer momento es el contacto policial, el inicio de un circuito de penalidad que en s  mismo tiene efectos subjetivos en los j venes. Con las trayectorias vitales de los sujetos entrevistados advertimos que las experiencias de encuentro de los j venes con la polic a, exceden un episodio aislado y tienen car cter de pr cticas habituales y cotidianas, que pueden ser le das como mecanismos de control orden social.

Palabras clave: j venes de sectores populares– cliente t pico – pr cticas de interceptaci n policial – cadena punitiva

The practices of police interception as the first link in the punitive chain

Abstract

In the present article, we will address the relationship between the State and young people, through security policies. And we will focus on police interdiction practices, an emerging category built to explain the contraventional detentions, delays and police persecution of young people. The field

³⁶ Becaria Post Doctoral de CONICET, docente Universidad Nacional de R o Cuarto
E-mail: marianalerchundi@gmail.com

work was carried out with young people, boys, from popular sectors, from the City of R o Cuarto (C rdoba, Argentina), through interviews, participant observation and ethnographic records.

We inscribe the practices of police interception in the punitive chain, understood as a series of linked links, aimed at the same end: punish. The first moment is the police contact, the beginning of a penalty circuit that in itself has subjective effects on young people. With the vital trajectories of the subjects interviewed, we noticed that the experiences of meeting young people with the police exceed an isolated episode and have the character of habitual and daily practices that can be read as mechanisms of social order control.

Key words: young people from popular sectors - typical client - police interdiction practices - punitive chain

1. Introducci n

Los a os '70 y parte de los '80 del siglo XX fueron a os oscuros para Am rica Latina. Las dictaduras c vico-militares irrumpieron en esta parte del continente y dominaron la regi n. Las pr cticas autoritarias protagonizaron la vida de los ciudadanos y los mecanismos punitivos fueron hegem nicos en el dise o e implementaci n de pol ticas p blicas. En materia de seguridad, incluso con el aire libertario que trajo el proceso democratizador, la perspectiva heredada de la colonizaci n espa ola y portuguesa continu  inapelable. Para el caso de Brasil, Malaguti Batista (2016) se ala que su pa s mantiene rasgos del legado de la Inquisici n Ib rica; caracterizado por un dogmatismo legal, contrapuesto al pluralismo jur dico, donde el diferente es excluido y criminalizado.

Lo que propone la autora brasile a atraviesa a la regi n. En lo que respecta a Argentina, ya sea en su pasado colonial como en sus 200 a os de independencia, el Estado ha sido el principal motor de la persecuci n y control sobre los sectores populares definidos, en el antiguo derecho castellano espa ol, como "vagos y malentretenidos" (Barzola, 2016, p. 184).

Esa estrategia debe ser le da como un mecanismo de *control social* que pretendi  pretender naturalizar y normalizar cierto orden, a partir de los intereses dominantes (Pegoraro, 1997). El modelo inquisitorial, indica Zaffaroni (2012), comienza con la persecuci n a los herejes y si bien el significante de *sujeto perseguible* de la herej a que trajo la Inquisici n fue cambiando a lo largo del tiempo, la historia muestra que fueron determinados sujetos y grupos poblacionales concebidos como problem ticos o en riesgo, los que se convirtieron en blancos de persecuci n e intervenci n. En la pr ctica, el Estado reincidi  a lo largo del tiempo en la b squeda y selecci n de clientelas espec ficas, conforme a c mo sus intereses significaran a ese sujeto perseguible.

La Provincia de Córdoba, lugar donde se localiza nuestro estudio, en los '80 del siglo pasado, creó un marco legal que persiguió las llamadas pequeñas conductas incivilizadas. En concreto, hablamos de los códigos contravencionales que convirtieron en clientes típicos del sistema contravencional cordobés a los jóvenes de sectores populares. Seleccionados por el lugar en el que viven, lo cual es una consecuencia de la propia regulación del orden socio-espacial que realiza el Estado; por la pobreza, generada por la expulsión del mercado en clave de precarización; por las elecciones culturales, que genera segmentación social desde la mirada despreciable de los sectores más acomodados, entre otras.

En el marco de los objetivos de este artículo, abordaremos la relación entre el Estado y los jóvenes, a través de las políticas de seguridad. Y nos centraremos en las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva. Lo haremos retomando algunos resultados de una investigación concluida en enero de 2017³⁷, en la cual analizamos las afectaciones subjetivas, de los jóvenes de sectores populares interceptados por la policía, situaciones inscriptas en sus particulares trayectorias de vida. El estudio se centró en las experiencias³⁸ de demora-detención-persecución en la Ciudad de Río Cuarto, en los años 2003-2015.

2. Sobre la construcción del problema de investigación y los aspectos metodológicos

La investigación -cuyos resultados presentamos aquí- es producto de un recorrido que comienza, casi en simultáneo, la *acción* con la *investigación*. Primero, nos acercamos a los jóvenes como parte de una comunidad universitaria que se siente interpelada por la permanente ampliación de la potestad punitiva estatal (crecimiento de la lógica represiva), por la estigmatización juvenil y por la legitimación gubernamental sobre el accionar ilegal de las fuerzas de seguridad. Segundo, comenzamos a delinear preguntas de investigación en torno a las políticas de seguridad y los jóvenes, con la intención de hacer de esas respuestas un comprometido trabajo doctoral. No sólo investigamos, también acompañamos a los sujetos con quienes conversamos.

Por lo anterior, la territorialidad de la investigación se centró en la ciudad que habitamos: Río Cuarto. Ubicada en el centro geográfico de la Argentina, es una ciudad intermedia de 158.298

³⁷ Tesis para optar por el grado de Doctora en Administración y Política Pública, título de la tesis "Jóvenes de sectores populares detenidos por aplicación del Código de Faltas: configuraciones subjetivas (Río Cuarto 2003-2015)", desarrollada por Mariana Lerchundi y dirigida por Andrea Bonvillani y Dina Krauskopf.

³⁸ Alejada de la idea de experiencia como algo evidente y transparente, la entendemos aquí como una construcción social, histórica y cultural (Scott, 2008). Asimismo, usamos la categoría experiencia en el sentido que la plantea Thompson (1989). La experiencia supone un conjunto de situaciones compartidas que en su caso atraviesan y dan sentido a la noción de clase y en nuestro objeto de estudio son las prácticas de interceptación policial más o menos similares, compartidas en un mismo momento socio-histórico que los jóvenes comparten y por tanto, experimentan. Usamos deliberadamente experimentar en lugar de experimentar porque las prácticas de interceptación policial se desarrollan en condiciones no controladas, como sería el caso de un experimento. Elegimos experimentar para diferenciarla de aquel concepto que supone control sobre determinadas situaciones vividas.

habitantes, seg n el  ltimo censo poblacional (INDEC, 2010). Elegimos trabajar con la temporalidad comprendida desde 2003 a 2015 por varios motivos que detallamos a continuaci n.

Al inicio de nuestra investigaci n nos centramos en el C digo de Faltas (en adelante CDF), una pieza jur dica sancionada en 1994, que por entonces vino a reemplazar al C digo de Convivencia de la  ltima dictadura-c vico militar, el cual ten a por fin regular las peque as incivildades, tal se alamos precedentemente. Sin embargo, la nueva legislaci n de la democracia lejos estuvo de reducir las ambigüedades y vaguedades que caracterizaron la normativa³⁹. El CDF implic  un cheque en blanco para la polic a, instituci n encargada de su aplicaci n.

Lo cierto es que, a pesar de haber sido sancionado en 1994, su utilizaci n desmesurada comenz  en 2003, motivo que marca el inicio del an lisis del trabajo realizado. Tomamos como fecha de corte el a o 2015 por dos motivos. En primer lugar, en diciembre de ese a o⁴⁰, se sanciona el nuevo C digo de Convivencia Ciudadana (en adelante CCC) que reemplaza al C digo de Faltas. En segundo lugar, se produce en el equilibrio de poderes del partido gobernante la asunci n de Juan Schiaretti⁴¹. Con su mandato la Provincia de C rdoba estar  gobernada durante 20 a os por el mismo partido, sosteniendo una pol tica basada en una l gica punitiva.

Durante el mismo per odo la Ciudad de R o Cuarto estuvo gobernada, la mayor parte del tiempo por el partido opositor, la Uni n C vica Radical⁴². Si bien la potestad de regular la actuaci n policial la tiene el gobernador, desde el Municipio hubo una medida que fue significativa en el marco del sistema contravencional local. Se cre  en 2011, por ordenanza municipal y dependiente de la Secretar a de Gobierno y Relaciones Institucionales, el Registro Municipal de Detenidos por Contravenciones y Demoras Policiales que sirvi  para registrar voluntariamente las demoras y detenciones arbitrarias por parte de la Polic a de C rdoba, en virtud del C digo de Faltas. En los hechos al ser un registro voluntario alcanz  a una reducida poblaci n. Funcion  como mecanismo de denuncia de violaci n de los derechos humanos y patrocinio de los casos; m s no como mecanismo de prevenci n⁴³.

S lo como ejemplo de medidas que acompa an las crecientes detenciones contravencionales, durante el per odo enunciado se sancionaron las Leyes de Seguridad P blica (N  9235) y de Seguridad Privada (N 9236). La segunda, trae como consecuencia la multiplicaci n de la vigilancia privada. Mientras que la primera contribuye al aumento de c maras de seguridad,

³⁹ Para alcanzar un enfoque jur dico del C digo de Faltas se recomienda leer texto de Juliano y Etchichury (2009).

⁴⁰ Para acceder a una lectura m s profunda del nuevo C digo consultar Lerchundi y Bonvillani (2016).

⁴¹ Dado que Juan Manuel De la Sota gobern  los per odos 1999-2003, 2003-2007, fue sucedido por Juan Schiaretti 2007-2011, asumi  por tercera vez De la Sota de 2011-2015; seguido por un quinto gobierno de Uni n por C rdoba a cargo de Juan Schiaretti (2015-2019).

⁴² Desde 1999 a 2004 R o Cuarto fue gobernada por el peronista Alberto Cantero; seguido por Benigno Rins (2004-2008), de la UCR. Durante dos mandatos 2008-2012 y 2012-2016 la intendencia estuvo a cargo de otro radical Juan Jure. En 2016 asumi  Juan Manuel Llamosas representando al peronismo mediante el sello partidario de Uni n Por C rdoba.

⁴³ Desde que asumi  Uni n por C rdoba al Municipio (a o 2016) el Registro dej  de funcionar.

efectivos policiales y detenidos contravencionales; compra de armamento, equipamiento y asesoramiento en materia de seguridad. En 2004, se firma un convenio con el Manhattan Institute, que trae a la provincia la *teor a de las ventanas rotas*.

Ahora bien,  por qu  trabajar con cierto grupo de j venes y no con la totalidad los detenidos por el CDF? La pregunta nos conduce a explicar los criterios de selecci n muestral que deja fuera, en primer lugar, a las mujeres. Puesto que nos centramos en los *clientes t picos*, es decir, aquellos j venes que son captados por el circuito contravencional cordob s⁴⁴. Datos de 2011 indican que el 70% de los detenidos fueron j venes pobres (Brocca et al., 2014).

Elegimos no hablar de pobreza sino de *sector popular* dado que incluye una doble dimensi n econ mica y cultural. La primera, asociada a la precariedad, desafiliaci n laboral, ingresos bajos, inseguridad material (Castel, 2013). La segunda, hace referencia a los consumos culturales, como la m sica que se escucha, canta o hace, los espacios que se transitan, la forma de vestir y hablar, los estilos de usar el cabello, etc. (M guez y Sem n, 2006). No se quiere establecer una relaci n topogr fica entre joven de sector popular y territorio que habita, tampoco se busca reducirlo a la dimensi n econ mica-material. Se asume una complejidad que configura a un actor singular a partir de sus pr cticas, estilos musicales, formas de estar y habitar la ciudad, dominios socioling  sticos espec ficos que trazan ciertas coordenadas sobre lo popular, en tensi n con lo hegem nico, vivido, como un estigma social del cual el Estado es el mayor responsable. En definitiva, la categor a sector popular, tal aqu  la asumimos permite identificar al mismo tiempo la precariedad material y hacer visible la dimensi n cultural.

Reconocemos a los j venes como sujetos de derecho pleno, productores de cultura y actores estrat gicos del desarrollo (Krauskopf, 2003). Sin desconocer la complejidad de la categor a juventud (Lerchundi, 2015), el trabajo emp rico se realiz  con j venes entre 15 y 29 a os de edad. El recorte etario responde a necesidades de orden metodol gico, reparando en los par metros socio-demogr ficos que se consider  en la Encuesta Nacional de J venes realizada por el Sistema Estad stico Nacional, en 2014 (INDEC, 2015).

En t rminos de Maxwell (1996), con la intencionalidad del muestreo, alcanzamos a captar la heterogeneidad dentro de la poblaci n objeto de estudio, es decir, de los j venes-varones-de sector popular-de R o Cuarto-interceptados por la polic a. En el proceso investigativo tuvimos en cuenta: (a) experiencias de detenciones por CDF, demoras y persecuciones policiales, (b) trayectorias escolares, (c) trayectorias laborales, (d) trayectorias familiares, (e) en cuanto a actividades art sticas.

⁴⁴ En el punto siguiente sobre *cadena punitiva* se explica la noci n de *cliente t pico*.

Finalmente, en cuanto a las técnicas de construcción de la información hicimos entrevistas en profundidad (Taylor y Bodgan, 1990), observación participante y registros etnográficos (Guber, 2011). Del corpus informativo recabado en el trabajo de campo, en este artículo retomamos las entrevistas realizadas a Raiquen, Lautaro, Champi, Catriel, Tupaq, Nehuen y Huapi. Nuestras conversaciones no fueron con jóvenes “institucionalizados” que el Estado previamente “seleccionó”, como suele ocurrir con las investigaciones que entrevistan a jóvenes de los penales. El encuentro, en muchos casos, fue habilitado a través de la red de vínculos extendida y permitida por el Colectivo Organizador de la Marcha de la Gorra, en Río Cuarto⁴⁵. He allí las razones de la diversidad de territorios.

3. Antecedentes

En este artículo nos centraremos en una categoría emergente de la tesis doctoral a la que hemos llamada “prácticas de interceptación policial”, pero además inscribiremos esas prácticas en la cadena punitiva en los términos que lo propone Daroqui et al (2012). El interés por realizar estudios acerca de las relaciones entre políticas de seguridad y jóvenes no es novedosa. Tiene una larga trayectoria en Latinoamérica y el Caribe, y en particular en Argentina donde existen diferentes estudios que abordan y profundizan dimensiones del mismo problema. Algunos de las publicaciones son: Guemureman, (2015), Muñoz González (2015), Chaves (2012), Rodríguez Alzueta (2014), Nateras (2014), Müller et ál (2012), Míguez (2010), Valenzuela, Nateras y Reguillo, (2007), entre otras.

Resulta pertinente aclarar que una revisión del estado del arte nos conduce a poner el diálogo este trabajo con otros contemporáneos a él. El Informe CELS (2016) ha utilizado la noción de *hostigamiento* para delinear un conjunto de prácticas que constituyen las relaciones entre efectivos policiales y la ciudadanía. Son formas de abuso cotidianas y en ocasiones persecutorias sobre los mismos sujetos y puede aumentar los niveles de violencia hasta llegar a graves violaciones de los derechos humanos. Son prácticas utilizadas de manera discriminatoria, abusiva y extorsiva que se ubican en las fronteras porosas entre lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal. El listado de prácticas que incluye el hostigamiento es abierto. Este informe recupera experiencias y prácticas de varios puntos del país, mostrando la sistematicidad y federalización de la violencia institucional.

Por su parte, Kessler, Zavaleta, Alvarado y Zaverucha (2016) a los fines de comprender la relación entre violencia policial y juventud recorren un conjunto de trabajos que son reorganizados en tres ejes: la legitimidad, la interacción conflictiva y el abuso policial. Una de las dimensiones que analizan los autores es la territorialidad y la construcción de una identidad espacial juvenil. Asimismo, recorren y retoman artículos que fueron clave para la elaboración de la tesis doctoral,

⁴⁵ Acción colectiva en la defensa de los jóvenes interceptados por la policía.

pero que no son incluidas en el presente texto tales como los trabajos de Reguillo (2010) o Valenzuela Arce (2010) para pensar la estigmatizaci n de la juventud.

Bajo el subt tulo "Profiling, discriminaci n y configuraci n de una poblaci n de sospechosos" Kessler et al (2016) remiten al sesgo discriminatorio de la polic a -aspecto predominante en los estudios en Estados Unidos- basado en caracter sticas raciales y de clase, e introduciendo diferencias sobre los j venes que tienen registros en la polic a. Sin embargo, los agentes no reconocen que introducen categor as discriminatorias en sus actuaciones policiales, sino que lo hacen a partir de una cierta descripci n de sospechoso. Para el caso argentino y en relaci n con el profiling mencionan el "olfato policial" tras retomar los aportes de Garriga Zucal (2013, p. 494) "es un don que se transfiere de generaci n -policial- en generaci n".

En la primera parte de *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de j venes urbanos* compilado por Rodr guez Alzueta (2016) se habla de pr cticas de estigmatizaci n social haciendo alusi n a la vecinocracia que estigmatiza a los j venes y las rutinas policiales a ellos destinadas. En este punto, Rodr guez Alzueta (2016, p. 25) propone la idea de "olfato social" y sostiene que no existe el olfato policial sin un previo olfato social que estigmatiza y marca. Domenighini y Kaler (2016, p. 85) sostienen que el olfato policial es "una t cnica que le permite reconocer o individualizar a los delincuentes, distinguiendo a los trabajadores o buenos vecinos de los vagos o barderos. Para los polic as es un arte m s que un saber aprendido, una mezcla de intuici n y experiencia" que se construye en el patrullaje cotidiano y busca procesar cierta informaci n previa, a trav s de estereotipos y prejuicios, que terminar n por legitimar las pr cticas policiales.

Como red de sentidos que traviesa al libro, Rold n (2016) logra articular las nociones anteriores y al trabajar en torno a territorialidad, j venes y polic a, propone como punto de partida los *controles policiales* -que reposados en el olfato policial- mantienen y refuerzan las fronteras entre los espacios de producci n o reproducci n del consumo y los espacios reservados al riesgo y al crimen. Los controles hacen menos din mica la circulaci n por la ciudad, se patrullan las cuadr culas en funci n a los mapas del delito, entre otras dimensiones del control. En este sentido, Bologna, G mez, Morales y Plaza (2017, p. 138) en un estudio realizado en la Ciudad de C rdoba sostienen que los j venes perciben "un avance de la presencia y los controles policiales sobre cada vez m s espacios de la vida cotidiana", e identifican fronteras, sin embargo, toda la ciudad es experienciada como espacio de control policial.

En nuestras propias entrevistas se relatan distintas experiencias que ejemplifican las pr cticas de abuso policial, las peque as microviolencias (Kessler y Dimarco, 2013), que conforman la cotidianeidad de los j venes de sectores populares. Algunos entrevistados comentan c mo son objeto de control permanente y humillante. La condici n de la apariencia surge una y

otra vez. El stop and frisk y class-cleansing, descripto por Wacquant (2004). La t ctica de la sospecha (Sozzo, 2000) como norte de la br jula policial. Las pr cticas de marcaci n desplegadas como sospecha incidental -de tipo azarosa- y sospecha met dica -que es direccionada y persecutoria sobre los "conocidos"-, dir a Guemureman (2015).

Tal recorrimos existe una vasta trayectoria en trabajos acad micos que tienen como objeto de indagaci n las pr cticas policiales. Sin embargo, no todos las organizan, sino que apenas suelen mencionar modos de actuar policial y de estigmatizaci n juvenil. Elegimos organizar este art culo a partir de la noci n de *cadena punitiva* porque articula las pr cticas de las agencias del Estado con las experiencias de los j venes, al igual que nuestro trabajo. Nos permit a, de este modo, hablar concretamente del eslab n policial, y triangularlo con los hallazgos resultado de la tesis doctoral.

4. La cadena punitiva

Las peque as incivildades, de las que hablamos desde el inicio, pueden ser comprendidas como el *desacuerdo a los l mites del contrato que impone el propio orden societal*. El monopolio del poder de castigar lo concentra el Estado y, como nos recuerda Pegoraro (2003), inspirado en Thomas Hobbes, es el resultado de dos caras de la misma moneda: por un lado, la soberan a y, por otro, el sometimiento de la ciudadan a a esa soberan a. Si hablamos del sometimiento de los ciudadanos al soberano, no podemos desconocer el proceso punitivo, en cadena, que transitan ciertos sujetos.

La Real Academia Espa ola sostiene que una cadena es una serie de muchos eslabones enlazados entre s ; una sucesi n lineal o sucesi n de acciones relacionadas entre s ; una sucesi n de elementos, dirigidos al mismo fin, que funcionan enlazados de manera que cada uno recibe informaci n del anterior y la transmite al siguiente (Real Academia Espa ola, 2018). En relaci n con lo punitivo, el mismo diccionario sostiene que es un adjetivo relativo al castigo (Real Academia Espa ola, 2018). Por tanto, una cadena punitiva es una serie de eslabones, enlazados, dirigidos al mismo fin: castigar. Cada eslab n recibe informaci n del elemento anterior y debe transmitirlo al eslab n siguiente. En los hechos, la cadena punitiva no siempre es transitada por los sujetos con la circulaci n de la informaci n correspondiente. Y tampoco todos los sujetos transitan de igual modo la cadena que tiene por fin el castigo, es decir, a diferencia de una cadena met lica, la cadena punitiva no es lineal, sino que tiene un car cter apenas procesual.

A lo largo del libro *Sujetos de Castigos* coordinado por Daroqui, L pez y Cipriano Garc a (2012) se desarrolla la noci n de cadena punitiva como categor a que articula tres eslabones, a partir de los cuales, se desarrolla el texto: el eslab n policial, el judicial y el carcelario. Entre los tres

existen pr cticas enlazadas inter-agencias que atraviesan, forjan y hasta consolidan determinadas trayectorias penalizadas:

“Eslabones de una cadena que en su articulaci n y comunicaci n determinan los niveles de selectividad, discrecionalidad y arbitrariedad, los grados de tolerancia y de represi n, y las intensidades de sujeci n punitiva. A su vez, esta cadena punitiva reconoce en cada una de las agencias que la integran espacios de acci n, de producci n discursiva y de ejercicios institucionales aut nomos que les confieren la singularidad de lo policial, lo judicial y lo custodial-carcelario” (Daroqui et al, 2012, p. 361).

Pensar la cadena punitiva exige hablar de selectividad y de cliente o cliente t pico del sistema penal. La selectividad policial, nos dir a Zaffaroni (2012), es propia de la estructural selectividad del poder punitivo que elige unas pocas personas y las usa para proyectarse como neutralizador social. No son todos los sujetos los que transitan el circuito, sino que son aquellos seleccionados discrecional y arbitrariamente por ser portadores de determinadas caracter sticas que le asegurar n su estancia en la cadena punitiva. Ingresar a ella, no es fruto del azar, es consecuencia de la selectividad de los eslabones, o agencias del sistema penal.

Guemureman (2015) habla de *clientes t picos del sistema penal*, actuales o potenciales, es decir, sujetos que son habituales del mismo o susceptibles de ingresar a  l. En este caso, j venes destinatarios de las pol ticas de control social. Su rez y Bouilly (2012) aluden con *clientes del sistema penal* a quienes no s lo son pasibles del primer nivel de sujeci n (la polic a), sino que tambi n transitan los eslabones avanzados de la cadena punitiva (la justicia y el encierro). Sin embargo, no todos los clientes llegar n a la instancia final.

Seg n la Real Academia Espa ola (2018) *cliente* es una persona que compra o consume asiduamente bienes o servicios de un profesional, empresa o tienda. En ese sentido, plantean las autoras la idea de clientes del sistema penal: mismas personas que atraviesan con frecuencia el circuito de la penalidad. En el marco de la construcci n de nuestras propias categor as de an lisis, lo redimensionamos y hablamos de los *clientes t picos del sistema contravencional* o *clientes t picos del primer eslab n de la cadena punitiva*.

Inicialmente, el objetivo de investigaci n pretend a mirar las detenciones por aplicaci n del CDF. Sin embargo, en el trabajo de campo advertimos que la distinci n era anal tica, que los j venes hablaban de “detencion(es)” y el plural asignaba no s lo al CDF, sino tambi n las pr cticas de demoras y las persecuciones. Raz n por la cual, nos hemos centrado en los *clientes t picos del primer eslab n de la cadena punitiva, es decir, vinculados con la agencia policial*.

Volvamos a la idea de cadena punitiva, al igual que una cadena de metal existen una complementariedad entre los eslabones. El encadenamiento tiene diferentes niveles de intensidad

en la sujeci n punitiva (Daroqui y Guemureman, 2012). Por ejemplo, el eslab n policial es considerado -por Su rez y Bouilly (2012)- como el inicial y m s difuso nivel de sujeci n, entendiendo como difuso los registros burocr ticos y las pr cticas que implican. En el caso de nuestro trabajo doctoral no miramos el eslab n policial como de tr nsito e inici tico. Partimos del supuesto que las pr cticas de interceptaci n policial son en s  mismas constituyentes de efectos subjetivos. No las analizamos como selectividad inicial de un devenir punitivo. Para los objetivos del ese trabajo el primer eslab n de la cadena punitiva es en s  mismo el nivel de an lisis central.

5. El primer eslab n de la cadena punitiva

En el apartado anterior describimos que el primer eslab n de la cadena punitiva es el policial. Llamamos a las acciones que dan cuenta de la diversidad de formas de encuentro cotidiano de la polic a con los j venes como *pr cticas de interceptaci n policial*, la cual se convierte en una categor a te rica construida como resultado del proceso de an lisis.

Las pr cticas de interceptaci n policial incluyen a las detenciones contravencionales, las demoras y las persecuciones policiales. Para la Real Academia Espa ola (2018) interceptar es (a) apoderarse de algo antes de llegar a destino; (b) detener algo en su camino; (c) obstruir una v a de comunicaci n. En ese sentido decimos que pr cticas de interceptaci n policial suponen aquellas acciones donde la polic a “capta” a los j venes, les obstruye el camino y no pueden llegar a sus destinos, tal es el caso de las detenciones y demoras. Pero tambi n incluimos aquellas interceptaciones persecutorias donde no hay un encuentro corporal directo, pero s  un amedrentamiento constante que irrumpe el tr nsito juvenil por la ciudad.

Decimos que la *detenci n* es la acci n administrativa por la cual el sujeto queda privado de su libertad en un establecimiento policial, la detenci n que priorizamos mirar elude la orden judicial en tanto es habilitada por la aplicaci n del CDF. Vale aclarar aqu  que una de las fuertes cr ticas a esta normativa contravencional ha sido la posibilidad de actuar de oficio y efectuar detenciones preventivas que permit an a la polic a detener a los sujetos sin orden judicial. La detenci n incluye la aprehensi n, es decir, la captura del sujeto con su consecuente privaci n de la libertad en dependencia policial.

Llamamos *demora policial* cuando los agentes de seguridad por motivos variados retienen al sujeto durante alg n tiempo en la calle, acci n que no llega a ser detenci n. El ejemplo m s visible es la requisa. Sin embargo, a la pr ctica de demora que excede a la requisa en la v a p blica y avanza en una demora extendida en el tiempo, por ejemplo, en un patrullero o en una dependencia policial, pero sin dejar registros de ella, la llamamos *secuestro*.

Llegar a la idea anterior de *secuestro* no ha sido un proceso espont neo. A trav s de conversaciones con colegas en congresos⁴⁶ hemos adherido a la noci n para las demoras descriptas antes. El C digo Penal Argentino (CP) ubica al secuestro como un delito contra la libertad y lo tipifica como “el que ilegalmente privare a otro de su libertad personal” (art. 141 CP). Asimismo, el art culo 141 bis del CP indica que “al que sustrajere, retuviere u ocultare a una persona con el fin de obligar a la v ctima, o a un tercero, a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad.” Ser  una pena agravada si “el agente sea funcionario o empleado p blico; o pertenezca o haya pertenecido a alguna fuerza de seguridad u organismo de inteligencia del Estado” (art. 141 bis, inc. 5. CP).

El art. 142 ter del CP se ala que se le aplicar  pena cuando el que realice el secuestro se encuentre en los siguientes casos “funcionario p blico o a la persona o miembro de un grupo de personas que, actuando con la autorizaci n, el apoyo o la aquiescencia del Estado, de cualquier forma, privare de la libertad a una o m s personas, cuando este accionar fuera seguido de la falta de informaci n o de la negativa a reconocer dicha privaci n de libertad o de informar sobre el paradero de la persona.” Este art culo habilita la tipificaci n de las *desapariciones forzadas*, que aqu  incluimos en el marco de las demoras.

Por  ltimo, decimos que las *persecuciones sistem ticas* son las m ltiples pr cticas que no implican demora ni requisa en la v a p blica, tampoco se encuadra en el secuestro o desaparici n forzada pero incluye desde un m vil policial que espere cada noche antes de ingresar a la casa o el seguimiento de un patrullero sin que medie comentario. Una forma de hostigamiento m s silenciosa que las anteriores, pero crucial en la cadena punitiva, en tanto estrategia que afecta a la construcci n de configuraciones subjetivas.

El conjunto de pr cticas de interceptaci n policial deja fuera de su objeto *central* de estudio a la justicia y a la instituci n carcelaria. En nuestro trabajo concluido miramos s lo una parte de la cadena punitiva. Sin embargo, no ha significado eludir el eslab n justicia y el eslab n c rcel cuando result  un emergente en nuestros encuentros con los j venes.

Cuando hablamos que las detenciones no son aleatorias es porque recaen sobre cierto grupo de sujetos que las agencias estatales persiguen y capturan. Entendemos que las trayectorias de los j venes de sectores populares se inscriben en una *cadena punitiva*, tal qued  detallado en el punto (3). Las autoras (Daroqui y L pez, 2012) hablan de trayectorias juveniles penalizadas. Nosotras elegimos hablar de trayectorias juveniles atravesadas por el sistema contravencional o por la instituci n policial, como primer eslab n de esta cadena punitiva de nivel pre-delictual que forman parte de las rutinas de administraci n policial sobre los sujetos.

⁴⁶ Agradecemos los aportes de la Lic. Bel n Ardiles frente a la construcci n de la categor a mencionada.

Daroqui y L pez (2012) hablan de capturas judiciales y no judiciales. Lo cual supone que el polic a captura al joven en el territorio, en el marco del gobierno de la calle y luego puede decantar en una captura por faltas o contravenciones (no judicial) o por causas penales (judicial). En el trabajo de campo doctoral no hemos atendido a esta pr ctica, que s  nos interesa en el actual trabajo postdoctoral en curso donde el cambio de la normativa contravencional, de C digo de Faltas a C digo de Convivencia Ciudadana ha generado la agudizaci n de viejas formas de interceptaci n policial aumentando las detenciones por figuras como Resistencia a la Autoridad (art. 257 del CP). Dimensi n de la pr ctica policial que excede en t rminos temporales al trabajo de campo doctoral y no es objeto en este art culo.

En las entrevistas se relatan distintas experiencias que ejemplifican las pr cticas de abuso policial que conforman la cotidianeidad de los j venes de sectores populares. Algunos entrevistados comentan c mo son objeto de control permanente y humillante. Los j venes entrevistados hablan sobre las estrategias de marcaci n:

“[las detenciones] genera estad sticas, y despu s bueno eso  c mo es? despu s la gente ve eso y dice: “uh, mir  la cantidad de delincuencia que hay”. Y a lo mejor es como pasa en C rdoba, (...) a lo mejor marcan a uno,  viste? a un pibe, y  c mo es? Y lo persiguen, digamos, como que lo s , lo marcan y lo  c mo es? Dicen: “ah mir  este, es un pesado b rbaro”, o algo as . Y es como que eso tambi n, digamos, estamos- como que- o sea, la gente mira m s al de abajo que al de arriba digamos, o sea al que es supuestamente la autoridad, y eso es como que tambi n genera- como que la gente cree m s en la polic a que en el que sufre las detenciones” (Raiquen, entrevista, 2 de noviembre de 2016)

La polic a es la instituci n del Estado con mayor despliegue territorial, en R o Cuarto. Nos pregunt bamos cu les ser an sus acciones y si compartir an caracter sticas que nos permitieran generar dimensiones emergentes a esas pr cticas policiales, en clave local. Al consultar a los j venes de sectores populares al respecto, principalmente por sus experiencias de detenciones por CDF, advertimos que si bien las contravenciones durante m s de 20 a os operaron como reguladoras del espacio p blico en tanto habilitadoras de detenciones arbitrarias, han convivido con ellas las demoras y las persecuciones, -pr cticas para impartir temor- que no quedan registradas en la comisar a, pero gestionan la exclusi n y participan en la construcci n de las configuraciones subjetivas. Uno de nuestros primeros hallazgos fue comprender que la experiencia de detenci n por CDF no es la  nica. Las demoras y las persecuciones policiales son igualmente relevantes para analizar las trayectorias vitales de los j venes y sus encuentros con las fuerzas de seguridad cordobesas.

6. Experiencias de detenciones, demoras y persecuciones: el trabajo de campo en torno al primer eslab n de la cadena punitiva:

Experiencias de detenciones

Seg n los informes del Registro Municipal de Demoras y Detenciones por Contravenci n del Municipio de R o Cuarto (2011, 2012, 2013), el art culo m s aplicado del CDF corresponde a la emblem tica figura *merodeo en zona urbana o rural*, que sol a ser combinada con la aplicaci n de otras figuras en simult neo, tales como la posesi n injustificada de llaves alteradas o de ganz as, ebriedad o borrachera escandalosa, des rdenes p blicos, esc ndalos p blicos. Tambi n se aplicaron con frecuencia las siguientes figuras: conducci n peligrosa, prohibici n de transitar para veh culos en malas condiciones de seguridad, esc ndalos y molestias a terceros, prostituci n molesta o escandalosa, negativa u omisi n a identificarse. Informe falso, consumo de bebidas alcoh licas en v a p blica o plazas. De todos ellos nosotras retomaremos solamente aquellos art culos que fueron mencionados en las entrevistas.

a) La aprehensi n policial: motivos y lugares

Entendemos que la aprehensi n es la primera etapa de la detenci n policial. Mientras que una segunda etapa se confirma con la privaci n de la libertad en sede policial. Es este apartado hablaremos de esa primera instancia.

Ante la pregunta por los motivos de detenci n que hab a aducido la polic a en el marco de la aprehensi n, los j venes entrevistados tuvieron respuestas difusas. En pocas oportunidades pod an enunciar los art culos. Dejando ver que las detenciones est n te idas de arbitrariedad. En general, la decisi n se funda en la actitud y el aspecto del detenido. Las rutinas de procedimiento tienen posiciones geoestrat gicas guiadas por el olfato policial. Determinados espacios resultan particularmente propicios para efectuar requisas y detenciones, repiti ndose de manera sistem tica a lo largo del tiempo. Ante la pregunta “ a qui nes *detienen*?”, uno de los entrevistados nos dijo:

“Ve’... no s . Vo no ten  cara... Si ten s cara... a ve’... yo no tengo cara de un santo, no tengo cara de santo, me detienen”
(Catriel, 3 de agosto de 2016)

“No tener cara o tenerla” da cuenta de una distancia entre quien es portador de un rostro y una inscripci n fenot pica pasible de detenci n de quien no lo tiene. Esto va en sinton a con otros pasajes de entrevistas, donde algunos j venes alud an a su distancia respecto de los llamados *chetos*, quienes pasan a ser todos aquellos sujetos que relacionalmente est n mejor ubicados que

los j venes de sectores populares en la estructura social. Marcando as  una distancia propia de la condici n y posici n de clase (Bourdieu, 2002).

Realizar determinadas actividades ha sido motivo de detenci n policial. Tal es el caso del consumo de alcohol en el espacio p blico. Este era un art culo del CDF especialmente pol mico, porque implicaba la desigualdad en el trato, basado en aspectos econ micos. Para ser gr ficos: si una cerveza era tomada en un bar no constitu a falta, pero si esta misma pr ctica se realizaba a pocos metros, en el cord n de la vereda o en una plaza, la misma conducta se convert a en una contravenci n. Respecto de esta figura resulta dif cil comprender cu l ha sido el bien jur dico protegido: no es la salud p blica, tampoco la tranquilidad p blica. Por ello, Juliano y Etchichury (2009) afirman que en este caso estamos en presencia de un bien jur dico innominado e indeterminado.

“Esa vez ca mos est bamos tomando unas birras en la Placita” (Nehuen, 28 de mayo de 2016)

En esa particular detenci n, lo que ampli  el Nehuen, refiere a un acto de espectacularidad. No s lo sancionatorio para los j venes, sino de demostraci n frente al resto de los ciudadanos. Algunos autores (Suarez y Bouilly, 2012) sostienen que la polic a tiene una doble funci n: moralizante, por un lado, y represiva-correctiva, por otro. Nehuen explic  que la detenci n por tomar una cerveza en la v a p blica represent  un trato extremadamente violento, con varios efectivos. La violencia policial amparada en el valor moral y medi tico que implica la espectacularidad del acto.

Pasear en la zona comercial de la ciudad, transitar cerca de autom viles, en el cruce de los puentes, en la zona del Andino, hallarse en esos lugares ha sido considerada una actitud sospechosa y, los j venes, fueron detenidos, en general por merodeo en zona urbana. Este art culo contiene una descripci n extremadamente imprecisa lo que constituye una violaci n a del art. 19 de la CN por cuanto ha permitido intervenir en una conducta sin tipificaci n. El merodeo ha castigado la circulaci n presuntamente delictiva. Una pregunta asoma en esta instancia  cu l es la diferencia para las fuerzas de seguridad entre un merodeador y un transe nte? Adem s, el art culo viola el principio de inocencia (Art. 8 Convenci n Americana de los Derechos Humanos) dado que el presunto contraventor deb a justificar su presencia en el lugar.

“Llegando al Viejo Mercado los polic as fueron bastante violentos, y ya como que me conoc an la cara de la calle, de donde sea, y ah , por ejemplo te esposaban atr s y te cagaban a rodillazos en el costado de las costillas. Es lo que hace un polic a normal cuando te lleva como ladr n, as , bueno me estaban llevando esa vuelta, pero no estaba haciendo nada (...) fue por merodeo” (Champi, 19 de julio de 2016)

Merodear tambi n signific  caminar en la proximidad de veh culos estacionados, en una plaza, en la calle. A partir de los relatos de los j venes podemos inferir que las zonas descriptas

abarcan la totalidad del  mbito de circulaci n p blica. Mediante intimidaci n, distinci n de espacios de circulaci n y de interceptaci n la polic a regula el uso de la ciudad y administra la trama urbana.

A lo anterior se le agrega que, muchos j venes llegaron a la dependencia policial aprehendidos por merodeo, sin embargo en el acta constaba otro art culo del C digo Contravencional, maniobra com n de los polic as locales, como tantas veces le pas  a Aukan.

La t ctica de la sospecha no se circunscribe a enunciar sucintamente lugares de detenci n. Tambi n los polic as pueden inferir que los j venes se encuentran con alg n objeto que los posiciona como sospechosos y es suficiente para activar los mecanismos de intervenci n. Cuando el oficial observa algo que no responde al componente com n de la vecinocracia (Rodr guez Alzueta, 2014), puede derivar en elemento fundante para una detenci n.

“Ven amos con un amigo en bicicleta. Y yo me acuerdo que yo me bajaba porque  l se cansaba, me bajaba del manubrio, manejaba yo,  l iba en el manubrio y as , as  me acuerdo que ven amos. Y en una de esas, cuando yo bajo, veo como que se cruza una camioneta para adelante- claro, yo estaba con la inercia de la bajada, del movimiento, y cuando miro as  se bajaron dos oficiales como dici ndonos “chau, est n detenidos”, como que nos andaban buscando. Y nada, nos pusieron contra el m vil, nos revisaron, todo, preguntaron de d nde era, cuando le dije “de ac  de la Capital”, olvidate, me revisaron de arriba abajo, la mochila, ten amos  tiles y todo. No, no, no, pero que no, que no, que no, que no, que porque era de C rdoba, m s que todo, as  que hasta mi amigo cag  por eso. O sea, ellos cuando yo le dije que era de C rdoba, cambi  todo y bueno, me llevaron. Me habr n tenido un d a. (...) Te cruzan la camioneta, se bajan como si hubieras matado a alguien. Te revisan, te tienen un rato para que te vean todos y te llevan.” (Champi, 19 de julio de 2016)

El episodio que cuenta el joven expone un caso m s de estigmatizaci n territorial, porque naci  en C rdoba. Adem s, una detenci n *por contagio*, gracias a Champi tambi n aprehendieron a su amigo. Una detenci n arbitraria, sin argumentos o motivos. Fueron revisados, pero la polic a s lo encontr   tiles escolares, respondieron las consultas de los efectivos pero esa acci n condujo a la detenci n. Predisponerse a un interrogatorio en la v a p blica no asegura disipar las sospechas porque tambi n se pueden *producir*, es decir, generar a los fines de crear motivos para efectivizar la arbitrariedad reglada. La respuesta puede alimentar un di logo incisivo-provocativo y una suerte de producci n policial de la detenci n.

Aukan en una de las 28 detenciones contravenciones que tuvo, neg  dar sus datos, ya se conoc a con los oficiales, sin m s eso condujo a una detenci n. En otro episodio fueron cultivando lentamente su *furia* hasta que enunci  un insulto, motivo de una nueva detenci n. Tal vez por esos episodios y como capital experiencial adquirido Lautaro en algunos encuentros dijo:

“Te tratan re mal, te tratan como quieren. Pero, qu  s  yo... yo no le doy bola. Siempre buscan tirarte, as  que vos te enoj s, te pong s agresivo, cosa... que tengan excusa para dejarte m s d as, o si quieren agarran y te meten, no s 

ad nde te meten pero...te cagan a palos ah  adentro.” (Lautaro, 2 de julio de 2016)

Lo mismo Raiquen quien comentaba una experiencia concreta de provocaci n, donde repet a las mismas palabras que Lautaro:

“No le di bolilla. Y es como que, o sea, ellos est n esperando que vos reaccion s, y depende de la forma en que vos reaccion s, ellos act an. Pero como yo no le doy bola, a lo mejor, como que si no les llevo el apunte, no te pueden decir nada. Y yo no les sigo el juego, trato de no seguirles el juego, que es adonde ellos quieren llegar.” (Raiquen, 2 de noviembre de 2016)

Las trayectorias vitales de Lautaro y Raiquen les permitieron construir herramientas frente a la actuaci n ante una posible detenci n o m s bien estrategias para evitarla. En ese gesto se evidencian las dimensiones pensamiento-sentimiento-acci n de la subjetividad⁴⁷. Los j venes poseen un conocimiento pr ctico sobre otra herramienta estrat gica dentro del hostigamiento policial que puede derivar en una detenci n por CDF, quedar en una demora o ser un episodio dentro de lo comprendido como persecuci n, seg n los j venes indican, en parte depende de sus respuestas ante la provocaci n.

b) La privaci n de la libertad en dependencia policial

Bourdieu (1992) indica que los ritos de instituci n tienden a consagrar o legitimar, a llevar a cabo solemnemente actos. El efecto del rito es que pasa por desapercibido. A ade que la instituci n asigna propiedades a la sociedad de modo tal que se presenten como naturales. Los ritos de instituci n tienen eficacia simb lica.

Sin dudas, la detenci n de un joven y su ingreso a las dependencias policiales se consagra a trav s de un rito de instituci n espec fico que, instrumentado por los agentes de polic a, asigna propiedades y naturaliza los tratos inhumanos, degradantes y hasta la tortura, como parte inherente de la detenci n. Por ello, instituir es asignar una esencia o competencia, un deber ser o derecho a ser, es significar a alguien y a sus conductas. En nuestro caso, los j venes son significados como contraventores y (pre)delincuentes. La vulneraci n de sus derechos y los tratos agresivos que sobre ellos recaen son pr cticas habituales e institucionalizadas, casi parte de una esencia social.

Siguiendo a la Convenci n contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes llamamos tortura a “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean f sicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un

⁴⁷ Partimos de comprender la subjetividad como “producci n simb lico-emocional que emerge ante una experiencia vivida, la cual integra lo hist rico y lo contextual en el proceso de su configuraci n” (Gonz lez Rey, 2011, p. 313). Presentada as  la subjetividad -dentro de su procesualidad y de su dinamismo- pueden elaborarse nuevos sentidos desde los ya estabilizados. Las configuraciones subjetivas, en tanto posibilidad contingente y en movimiento, permiten aproximarnos a diversos aspectos de la vida de los sujetos a partir de los registros cognitivos, los emocionales-afectivos y las pr cticas que dan sentido a la experiencia (Bonvillani, 2012).

tercero informaci n o una confesi n, de castigarla" (Art. 1, Convenci n contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes).

Al preguntar a los j venes por sus experiencias de detenci n comprendimos que el abuso policial es transversal a sus relatos. Y que en esas situaciones hablamos de tortura, tal lo detalla la Convenci n enunciada. El trabajo de campo nos permiti  dimensionar la magnitud violenta de las pr cticas policiales en el marco del arresto o privaci n de la libertad.

Los dos exponentes m s violentos que escuchamos fueron las pr cticas del *barquito* y la *mojarrita*. En el barquito *"te atan las manos con los pies por atr s de las piernas y te dejan ah  tirado horas. Y and  a quejarte. Viene infanter a y te cagan a palos."* Por su parte, con la *mojarrita* supone el ingreso forzado de la cabeza al agua *"me agarraron, me met an la cabeza en un balde con agua, as  esposado y cuando me soltaron me cagaron a pi a, todo."*

Tal los j venes describieron las pr cticas violentas no son la excepci n, sino la regla del accionar policial, m s a n en las comisar as. Los golpes de pu o pueden ser por todo el cuerpo, pero en la zona de las costillas, la nuca y encima de la cabeza no quedan marcas, parece ser el lugar propicio para borrar las huellas de la crueldad.

"Una vuelta me pegaron en el h gado, en el h gado, yo hab a empezado a vomitar, todo, me levant  en mi casa, fui, estuve dos d as preso. Volv  a mi casa, le muestro a mi mam : "Mam  mir  c mo me dejaron", "Si no ten s nada, hijo". Te juro que ten a rojo, as  como si me hubieran... yo soy blanco, como si me hubieran manoteado nom s, pero no ten a morado nada, no s , no s  c mo hacen, te pegan, te pegan o en la cabeza arriba o te pegan en el est mago, en el h gado, te hacen hinchar el h gado, no s  qu  te hacen."
(Champi, 10 de enero de 2017)

Ante una espectacular aprehensi n que continu , magnificada tambi n en la dependencia policial, uno de los j venes describi  la enfatizaci n violenta en la dependencia policial de las pr cticas que cotidianamente suceden en el territorio. Lo que ocurre en la calle, se profundiza en la comisar a.

Huapi: Es denigrarte en la calle, denigrarte ah  adentro a la hora de pasar y despojarte hasta del calzoncillo, as  [gesto con el cuerpo]. Hubo una vuelta que nos dejaron as  como una hora, quiz s hayan sido segundos, pero para m  se volvi  como una hora porque que te dejen as  en bolas...

Mariana:   te dejaron en bolas?

Huapi: s , y son acciones innecesarias porque dec s yo entiendo que ellos est n haciendo su trabajo pero...

Mariana: che Huapi disculpame pero   c mo en bolas?  A qu  te refer s? Ampl ame esa idea.

Huapi: (...) bueno con el fin que no hubiese nada, ni un objeto punzante, tambi n te hacen sacar los cordones, collares. Cuando quieren que no entr s nada hacen que expongas el cuerpo, por las dudas que tengas algo en el culo, no es cierto. Y no es lindo que te mande as , al rinc n y desnudo. Y te sent s inc modo. Quiero creer que no disfrutaban de vernos en bolas, pero s  disfrutaban de vernos humill ndonos.

(Huapi, 18 de noviembre de 2014)

El desnudo del cuerpo, la vulnerabilidad y la verg enza concentrados en un solo acto, donde los j venes despojados de sus ropas quedan a la intemperie de la mirada ajena, de la risa, de la subordinaci n, del ejercicio de la violencia continua e inagotable. Esas afectaciones se articulan en las configuraciones subjetivas dando lugar a emocionalidades denigradas por la humillaci n como elemento del hostigamiento.

Aparece una conexi n entre desnudez y un grado m s avanzado de humillaci n. La verg enza que produce el ser aprehendido en la v a p blica y el ser visto por el otro. El componente de la mirada social nuevamente interviniendo, para generar estas pr cticas punitivas. Son las experiencias de humillaci n y privaci n de estatus frente al resto de los sujetos.

Que te *“tomen de objeto de burla”* despliega sentires asociados a la humillaci n y a la verg enza. Al respecto de la humillaci n un joven dec a:

“Se siente humillaci n cuando existe alg n tipo de tortura, ya sea f sica, mental, psicol gica, xen foba, etc... Porque una ofensa hacia otro, cala en lo m s profundo, a n, cuando se sabe que lo que se dice o hace en su contra es falso e hiri  sus sentimientos. Aun estando seguros de que no es correcto el accionar de esa persona, nos afecta, debido a su actitud. Humillaci n, para m , es cuando un ser humano cree y siente que es superior a otro/s y lo utiliza psicol gicamente para rebajar el autoestima del pr jimo...” (Raiquen, 5 de enero de 2017).

Sin ser verdades absolutas van formateando la emocionalidad de quien recibe los agravios, debido no s lo al contenido sino a la acci n de la aplicaci n de esa tortura. Aparece nuevamente la humillaci n como estrategia de amedrentamiento, ya no s lo f sica, sino la que atraviesa el plano emocional.

Advertimos que en ocasiones existe una naturalizaci n de la violencia policial frente a los j venes, donde no se cuestiona, m s bien se describe y por momentos relata como una receta de cocina: enunciando pasos de lo que ocurre primero y sucede despu s. Los j venes se acostumbran a ser detenidos, golpeados, maltratados, torturados.

“Uno cuenta as  [las detenciones] porque por ah  ya se acostumbra. Para vos, contar la primera vez que te pega la polic a es como contar que saliste en el diario,  entend s? Yo lo cuento as  porque ya son tantas veces las que uno ya sabe. Si ca s en cana vas a la paliza.” (Catriel, 3 de agosto de 2016)

La presencia del m dico siempre resulta esquiva. A veces, pone en duda la versi n del joven, rara vez se da al ingreso y salida de la dependencia policial. Es decir, pasan a tener una laboral de necesaria complementariedad con el eslab n policial de la cadena. Sin embargo, en algunos pasajes los j venes justifican su accionar dado que al no quedar registros corporales de las golpizas los m dicos no est n en condiciones de accionar. Su condici n de profesionales los

pone en el atril de la impunidad. En t rminos de esa opini n, advertimos que estar amos en presencia de un saber incuestionado como el de un m dico. La doxa en t rminos de Bourdieu y Eagleton (1992).

“No, no creo que los m dicos se prendan en eso de los cobani, no, es m s, los m dicos y esa gente es mucho m s piola, o sea no- nada que ver con la polic a.” (Champi, 10 de enero de 2017)

No obstante, tuvimos la oportunidad de acompa ar a Lautaro a los tribunales para ser revisado por el m dico, tras la denuncia penal que hizo su madre por una golpiza que recib  en la v a p blica. Un show montado con la doble funci n moral y represiva-correctiva, mencionada antes. Llegar al despacho del m dico implic  recorrer espacios laber nticos. Al llegar Lautaro le ense   la lastimadura que despu s de una semana a n se le ve a. El m dico le consult  si no ten a moretones en alguna parte del cuerpo y Lautaro le respondi  que no, a lo cual el profesional agreg  *“saben d nde pegar sin dejar marcas”*. Continuaron conversando, Lautaro le dijo que debajo de las costillas duele y no marca, quiso ampliarle los hechos, pero el m dico lo interrumpi  *“s lo me limito a revisar, hago la parte t cnica, no registro los hechos ocurridos”*. Un t cnico de la medicina que no puede ver la injusticia en el palacio de justicia.

Los j venes daban cuenta de c mo sus pertenencias eran robadas, en el marco de la detenci n, la comida o los cigarrillos que sus familiares les alcanzaban jams  llegaban a sus manos. Y el amedrentamiento aumentaba con los d as de encierro. Champi cont  que en sede policial los detenidos son llevados a un cuarto de tortura, donde te golpean y al salir nadie objeta lo acontecido. Al respecto, Lautaro nos dec a:

“Si te quieren agarrar te llevan ah  para el fondo del patio [de la alcald a] y te pueden hacer lo que quieran. Y a algunos se lo hacen.” (Lautaro, 9 de enero de 2017)

Existe un constante *agite* por parte de los polic as hacia los j venes. Comprendiendo tal categor a local como una enunciaci n permanente de insultos y amenazas con el objetivo de intranquilizar, inquietar, excitar, provocar nervios y reacciones agresivas por parte de los j venes en el marco de un territorio donde el ejercicio del poder es ilimitado.

“[Desde la revisi n del cuerpo y la ropa] hasta la celda siempre con el agite, agite, siempre as . Los enriquece agitar a la gente, sino no s  por qu . (...) Pero parece que ellos se enriquecen de vernos as , disfrutan de lo anterior.” (Huapi, 18 de noviembre de 2014)

Seg n los relatos de los j venes entrevistados las celdas se alejan de los est ndares de higiene y seguridad. Suelen estar con varios cent metros de agua luego de aplicar la t cnica de la mojarrita, como le pas  a Catriel. Conviven menores y mayores de edad en las celdas, que est n sobre pobladas, como le pas  a Champi. Aukan tuvo una trombosis en una pierna, no s lo por la golpiza recibida sino por el estado de suciedad del lugar de alojamiento.

En nuestro trabajo de campo pudimos constatar que el proceso contravencional ocurr a con ausencia total de asistencia jur dica, en orden a la no obligatoriedad de abogado en el proceso. Jam s en instancia policial se daba la posibilidad de conocer el derecho que impart a el CDF a “proponer defensor de confianza o pedir que se le asigne uno de oficio”, aunque este no era obligatorio, donde radica la mayor gravedad.

Adem s, rara vez dejaban efectuar la llamada para dar aviso a un sujeto de confianza. Tal es el caso de Lautaro que su madre se enter  gracias al aviso de una amiga que causalmente vio a su hijo; Aukan porque llamaron sus propios amigos a la madre; Champi no corri  la misma suerte y varias veces sali  reci n cuando los oficiales as  lo dispusieron; Tupaq, en una oportunidad, fue visto mientras lo bajaban del m vil, y lo ayud  una militante de derechos humanos; y as  la lista sigue.

Las golpizas pueden darse si el joven comet  un il cito o si le armaron una causa. Los motivos por los cuales pueden recibir golpes son, pr cticamente, todas las posibilidades de ingreso a la sede policial. Nunca se est  a salvo si se trata de una detenci n.

Lautaro: Y, si te encuentran robando, olvidate, que te cagan a palos. Si te encuentran robando ponele... olvidate.

Mariana: Y si te detienen como por nada,  ah  c mo es?

Lautaro: O a lo mejor por ah  te pueden inventar causas, y te pueden pegar lo mismo aunque no est s haciendo nada, seg n por qu , seg n si te tienen bronca o...  entend s?

(Lautaro, 9 de enero de 2017)

c) El caso de los menores de 18 a os

El CDF preve a dos situaciones respecto de las personas menores de 18 a os. Por un lado, eran inimputables los ni os, ni as y j venes menores de 16 a os, pero se deb an remitir los antecedentes al Tribunal de Menores correspondiente. Juliano y Etchichury (2009) se alan que so pretexto de protecci n esto implicar a una forma solapada de discriminaci n anidada en el viejo paradigma tutelar. Por otro lado, el CDF establec a imputabilidad para los ni os, ni as y j venes entre 16 y 18 a os y si bien no realizaba especificidades para su juzgamiento, la Ley Provincial N  9944 (art. 65, inc. e) se ala que deber an ser juzgados por Juez Penal Juvenil.

Una de las cuestiones que ocurr a en tiempos del CDF era la detenci n a “disposici n de sus padres” es una figura que no estuvo contemplada en el CDF, ni en ninguna otra normativa. Los detenidos ni os, ni as y j venes menores de 18 a os de edad con la excusa de resguardar su integridad f sica y moral eran trasladados por los oficiales hasta las dependencias policiales para luego dar aviso a sus familias bajo esa figura legalmente inexistente. S lo quedaban registrados en los Libros de Guardia (Copagnucci y Ballistreri, 2011).

La primera experiencia de detenci n de Lautaro, a n menor de edad, fue mientras estaba sentado, descansando. Acaba de jugar al f tbol con sus amigos, cuando apenas ten a 15 a os.

“Est bamos en el Andino, detr s de la pared, viste donde te pod s quedar sentado, que del otro lado est  la pasarela y del otro lado las v as, yo estaba con unos amigos y vino un polic a y nos pregunt  qu  hac amos. Y nosotros no est bamos haciendo nada y se empez  a llenar de m viles, sal an de todos lados, ven an como de frente, del otro lado de la pasarela y se llen . Cuando preguntaron nuestros nombres y yo dije Beltr n Gauma, enseguida dice “vos sos hermano del Aukan”. Despu s agarraron una bolsita que estaba en el piso y dijo “ustedes tiraron esto, se estaban falopeando”. Y ah  nos llevaron, me dio un bronc n, no est bamos haciendo nada. Viste que te llevan a la central [UR9]. Justo pasaba la Lili amiga de mi mam ... la Lili nos vio cuando ya nos hab an llevado. La Lili pasaba de casualidad, por ah , por la central y dijo que como siempre llevan a chicos del colegio donde ella trabaja, siempre que pasa mira. Y justo vio que nos estaba dejando en el pasillo ese de al lado, en la parte de juveniles y cuando me vio a m , llam  al toque a mi mam .”
(Lautaro, 2 de julio de 2016)

Con el comentario anterior observamos no s lo una detenci n arbitraria, injusta y hasta ilegal, sino un armado de causa. El relato del joven confirma que no es necesario estar cometiendo una contravenci n o delito para ser pasible de detenci n. En ese caso, la “portaci n de apellido” fue suficiente motivo para llegar al establecimiento policial. Es notable que si efectivamente estaban cometiendo un delito y los encuentran en flagrancia no instaran las actuaciones judiciales correspondientes, aunque no se privaron de llevarlos hasta la dependencia policial. Tampoco hab an llamado a los familiares, en caso de que hubiesen estado ante la comisi n de una contravenci n. En cualquiera de las posibilidades el procedimiento fue irregular.

En los hechos a veces se detiene sin tener clara la edad o el motivo y al llegar a la dependencia policial y constatar los a os de los j venes, en el mejor de los casos, se llama a sus padres apenas ocurre el ingreso a la Alcald a. Y si no se los deja un rato dentro de la comisar a para luego devolverles su libertad, sin mediar aviso alguno. Tal le pas  a Catriel y a Champi.

Experiencias de demoras

A los 73000 detenidos en toda la Provincia de C rdoba, de 2011 (Brocca, et al, 2014). deber amos sumarle las “interceptaciones informales” que no quedan registradas. Aquellas que aqu  llamados demoras. Todos los j venes cuentan que fueron demorados tantas veces que es imposible cuantificarlo. Las experiencias de demoras son crueles como las detenciones. La vedette de ellas es la requisita en los espacios p blicos, espectaculares revisiones al cuerpo y a las pertenencias, tal se ha detallado hasta aqu . Sin embargo, incluye otras pr cticas. As  relata Lautaro una violenta demora.

Mariana:  y c mo fue lo del s bado?

Lautaro: yo sal  de mi casa, iba a lo de un amigo y se bajaron unos polic as de un m vil, ese que sigue a mi hermano.

Mariana:  cu ntos eran?

Lautaro: dos, pero uno s lo me pegaba. Abri  la puerta del patrullero y me empez  a dar ah  en contra pi as de esas que no dejan marcas y patadas con los botines.

Mariana:  ese era ML?

Lautaro: s , cuando le vi el nombre como que se enoj  y me dio ac  atr s bien fuerte [se se al  la nuca].

Mariana:  y el otro ten a la chapa?

Lautaro: no, el otro no. Pero yo ahora siempre miro todo: el n mero de m vil, cu ntos son, si tienen chapa, miro todo lo que se puede y les digo, les digo. Porque ya s  c mo son, qu  hace, qu  te dicen.

(Lautaro, 18 de mayo de 2016)

Cuando la polic a afina su mecanismo persecutorio la edad no es tenida en cuenta. Los oficiales buscan los mecanismos para operar con la misma crueldad. As  nos contaba Lautaro una de sus experiencias de demora policial, una demora brutal. El relato tambi n enuncia algunas pr cticas aprehendidas: como mirar el n mero del m vil, la cantidad de oficiales, el nombre de la placa. Con toda esa informaci n, su madre realiz  la denuncia en sede judicial.

Las pr cticas policiales fuera de la instituci n a veces son similares a las aplicadas dentro de estos establecimientos. Las patadas con los botines dejan sus marcas en los las piernas y tobillos, entonces, esto ocurre m s frecuentemente fuera de las comisar as. En el marco de las demoras, se incluye el famoso *paseo en patrullero*, lo cual implica recorrer ciertas zonas de la ciudad pero nunca llegar a la comisar a. Lo que entendemos como *secuestro*, por los motivos explicados arriba.

El paseo va acompa ado de golpizas, generalmente en la zona del r o. Tal nos contaba Catriel de una experiencia de demora. La pr ctica de la *mojarrita* enunciada antes no se limita a las dependencias policiales y esto ocurre tambi n en el r o, una suerte de zona donde todo vale.

 Una vez lo llevaron al r o [a Aukan] y dice que te meten la cabeza en el agua as , a la noche. A la noche te llevan all  al r o, y mi hermano me dijo que le hicieron eso, le metieron la cabeza en el agua.” (Lautaro, 9 de enero de 2017)

En los boliches bailables suele repetirse situaciones similares a las de la Alcald a. Se retiene al sujeto en el marco de la libertad de circular o permanecer en un espacio como es el boliche replicando las pr cticas violentas en un espacio que no es la sede policial.

 Lo que me han hecho los polic as en un boliche o ah  mismo en la central, te meten al cuarto, y te muelen a patadas. Nadie vio nada, vos saliste como que fuiste al ba o, como que fuiste a comer, a visitar a un familiar, algo, y nadie vio nada, nada, nada, y vos sal s de la comisar a hecho mierda, o del boliche. Nadie ve y te rompen la cabeza, te ponen las esposas, es muy feo, te ponen las esposas atr s y te pegan, y vos trat s de poner la cara para que no te peguen m s en el h gado por ejemplo, o en el est mago.” (Champi, 10 de enero de 2017)

La sospecha met dica da mayor vulnerabilidad a algunos j venes y a sus grupos familiares. Hablamos de un hostigamiento prolongado en el tiempo. Pueden comenzar con uno de los miembros de la familia y continuar por los dem s. Como el caso del hermano de Lautaro y

Raiquen que dio inicio a un historial de detenciones. Primero lo detuvieron cuando su amigo conduc a una moto en contramano,  l iba de acompa ante. Sin embargo la contravenci n adjudicada fue “conducci n peligrosa”. A la semana siguiente merodeo. Hasta que estuvo detenido 10 d as y perdi  su trabajo. La secuencia no es un detalle. Su familia convive, desde 2011, con la violencia policial. En este caso las detenciones, demoras y persecuciones acompa an el transcurso vital, a veces con una violencia escalonada y progresiva, generando en estos cuerpos j venes un malestar permanente por la din mica de su propia cotidianeidad.

Raiquen ha sido demorado permanentemente. Siempre el mismo m vil, siempre los mismos oficiales y siempre la misma pregunta “ a d nde vas?”. El joven, generalmente, se trasladaba de la casa de su madre a su casa y era interceptado por la polic a, al llegar a su casa el miedo lo invad a.

“S , al principio  c mo es? Me daba un poco as  de miedo porque uno se pregunta: “ h,  y ahora qu  hiciste?” o... Pero no, despu s como que, o sea, me empec  a acostumbrar  viste? Antes ve a un m vil, as , o no s , un polic a me pasaba al lado,  viste? Y no s ... empezaba a temblar todo, qu  s  yo. A lo mejor eran no s , inseguridades m as, o and  a saber, o me generaba miedo la sola presencia policial, como cuando uno se imagina: “ h, mir , la polic a”,  viste? Como que..., como te dec a reci n, que ellos son digamos autoridad y a lo mejor esa m nima cosa me generaba un poco de miedo tambi n. Y como que ellos, digamos, tienen libre albedr o, como quien dice, y no... Es como que-despu s lo empec  a tomar, o sea, como algo normal. Digamos, no tomar normal la actitud de ellos hacia m  de pararme y decirme un mont n de cosas”
(Raiquen, 2 de noviembre de 2016)

Nuevamente, nos encontramos con la naturalizaci n de las demoras, de la persecuci n. Tantas veces se demora que los j venes a veces dicen “no, nunca me demoraron”, pero al ampliar la idea de la pregunta su respuesta es “siiiiii, un mont n de veces”. Esta pr ctica comienza a temprana edad, tanto como las detenciones. La polic a con ellas marca la autoridad, controla y amenaza. Los j venes suelen contar que las primeras veces los oficiales les dec an, sobre todo si era la noche, que se fueran a sus casas porque si los volv an a ver caminando en la calle los iban a tener que detener.  Pero si s lo estaban traslad ndose por la ciudad, por qu  los iban a llevar? En las demoras iniciales, los j venes dicen que acataban la orden, respetaban y cumpl an con temor, hoy sus comportamientos m s amalgamados a la violencia policial son variados.

Experiencias de persecuciones

A su vez, a las demoras habr a que agregarle lo que aqu  nominamos persecuciones. Pr cticas que no implican una retenci n del sujeto en la calle, pero son acciones intimidatorias constantes y mantenidas en el tiempo para causar temor, son pr cticas de amedrentamiento, donde acrecienta la utilizaci n del *verdugueo*. El *verdugueo* es la categor a local utilizada por los

j venes que comprende un repertorio de comentarios despectivos sobre su apariencia y familia. Se caracteriza por los insultos y la humillaci n.

Raiquen era perseguido por un patrullero, conviv a con  l, representaba una compa  a constante, como una sombra por la ciudad, sin mediar preguntas, ni comentarios. Es decir, no estamos en presencia de una demora como cont bamos en el apartado anterior, sino como sombra. Estacionado en la esquina de su casa o en los lugares que frecuentaba. En m ltiples oportunidades la  nica calma era consumir alg n psicof rmaco para calmar el tormento de esa tortura sembrada gota a gota. Raiquen llama a estos episodios como pr cticas de *intimidaci n*.

En el marco de las amenazas el abanico es variado y a todos los j venes la polic a los insulta desde el m vil. Dici ndoles *faloperos*, *choros*, *negros*, *kakos* o simplemente llam ndolos por el apellido. Enviando mensajes a familiares, como le pas  a Lautaro, mientras estaba en el Andino en una oportunidad le gritaron un insulto a su madre, conociendo su repertorio de participaci n local, como activista de derechos humanos. Amenaz ndolos de muerte, advirti ndoles que los van a detener cada vez que los vean, que le har n pasar verg enza delante de la sociedad. Los se alan desde lejos, les hacen se as a sus espaldas, pero permitiendo ver. Se r en de su ropa, su est tica, su barrio, sus gustos musicales, su forma de hablar.

Les niegan espec ficamente una zona de la ciudad para estar. Tal es el caso de Catriel:

“Yo estaba viviendo en el Barrio Eluley y un polic a frena y yo le dije que estaba trabajando con cultura⁴⁸ que no andaba m s en ninguna. Le dije que estaba viviendo ah , le dije y me pregunt  la calle en la que viv a y me dijo que no me quer a ver en el Eluley que donde yo estuviera me iba a reventar la puerta y iba a empezar a sacar a los que hubiera adentro. Y no es as  porque se piensan que yo tengo una vida de choro, de todo.”

(Catriel, 3 de agosto de 2016)

Tanto la pr ctica de intimidaci n silenciosa, como la pr ctica del verdugueo componen estas experiencias de persecuciones. Lo curioso es que todos los j venes pudieron ejemplificar este tipo de situaciones, lo que nos indica que no es el accionar de un oficial sino un modo de ser polic a y de actuar en la calle frente a los j venes de sectores populares.

7. Conclusiones parciales

En el art culo abordamos una categor a emergente, pr cticas de interceptaci n policial, construida para explicar las pr cticas policiales sobre los j venes. Y la inscribimos como primer eslab n de la cadena punitiva. Tomamos el trabajo de campo concluido en enero de 2017 para dar cuenta de las experiencias de detenciones, demoras y persecuciones policiales de los j venes, varones de sectores populares, de R o Cuarto.

⁴⁸ Actividades que el joven hizo en 2016, con la Subsecretar a de Cultura del Municipio de R o Cuarto.

Con las trayectorias vitales de los sujetos entrevistados advertimos que sus experiencias de encuentros con la polic a marcan una constante en los modos abusivos de actuar de la instituci n. Exceden un episodio aislado y se comportan como pr cticas habituales y cotidianas. Sin embargo, cada joven convive con esas violencias con tanta diversidad como sujetos con los que conversamos. En nuestros di logos comprendimos cada trayectoria como una plataforma que habilita ver modos de funcionamiento policial. Vale la pena conocer para re-pensar la pol tica de seguridad que, en parafraseando de Zaffaroni (2012) o Malaguti Batista (2016), tiene sus  r genes en la Inquisici n. Es decir, no lleg  a la provincia de C rdoba, en 2003, hito de inicio de nuestro estudio, sino que se inscribe en una larga historia que enlaz  los eslabones de la cadena punitiva.

Las pr cticas de interceptaci n policial se inscriben como mecanismo de control social, con ellas pudimos constatar el arraigamiento de las acciones violentas y persecutorias. No s lo por la regularidad en la que se dan, sino por el enquistamiento que ya tienen en el relato de los j venes alcanzando, en ciertos casos, la naturalizaci n y normalizaci n que pretende la implementaci n de ellas para mantener un determinado ordenamiento societal.

En la asimilaci n de la represi n como remedio universal contra los males de la inseguridad se homologa seguridad con polic a. Lo cual se traduce en una violencia punitiva estatal contra los j venes de sectores populares, el grupo social m s afectado por el brazo punitivo del Estado. En la Provincia de C rdoba, y particularmente en R o Cuarto, como localizaci n del trabajo de campo, advertimos que durante el per odo estudiado se dio la institucionalizaci n de las estrategias de control. Las detenciones por CDF, las demoras y persecuciones policiales son parte de esa pol tica de control supuestamente preventiva, que apuntalan al Estado policial-penal. La pol tica p blica de seguridad colonizada por el discurso de la inseguridad. Y el Estado buscando las clientelas que alimentar n el sistema punitivo.

Aunque hoy esa idea de herejes asuma nuevos sentidos, el modelo inquisitorial se mantiene. De modo tal que si recuperamos a la autora brasile a concluimos que los mecanismos inquisitorios sobreviven bajo determinados contextos pol ticos. La actualizaci n metaf rica de ese modelo se traduce en la idea de un hereje, al cual perseguir; la noci n de un orden jur dico virtuoso y, en caso de incumplimiento, un caos; la matriz *cruzada* entendida hoy como persecuci n a las peque as incivilidades; y el exterminio frente a la amenaza de ese otro. En este marco, los herejes o vagos y malentretidos de ayer son los j venes hoy -principalmente de sector popular- grupo al que ayer se les destina el combate y pol ticas de exterminio (hoy pol ticas de seguridad) frente a la presunta amenaza. Y en ese sentido las pr cticas de interceptaci n policial lo tienen como clientes t picos del sistema contravencional o clientes t picos del primer eslab n de la cadena punitiva.

Como imagen mitificada de ayer que genera puentes con el hoy. Las pol ticas del exterminio entendidas como pol ticas de seguridad sugieren la idea de *juvenicidio* que muchos autores vienen

trabajando en Latinoam rica. El juvenicidio “alude a la condici n l mite en la cual se asesina a sectores o grupos espec ficos de la poblaci n joven” (Valenzuela Arce, 2015, p. 15). Los autores que promueven esta noci n hablan de una “limpieza social de j venes pobres, favelados, ind genas, afrodescendientes en Brasil; los falsos positivos en Colombia; la agres n contra integrantes de barrios y pandillas como ocurre en la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 en Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras; las v ctimas del feminicidio, as  como la guerra contra el crimen organizado en M xico, puntualmente en los sucesos de Iguala, Guerrero” (COLEF, 2017, s/p)⁴⁹. Incluso, los casos de Gatillo F cil en Argentina (Llobet, 2015), muertes letales en manos de la polic a, de j venes que ingresaron a la cadena punitiva a trav s del primer eslab n, de las pr cticas de interceptaci n policial.

8. Referencias bibliogr ficas

- Barzola, M. (2016). “Vagos y Malentretenidos”: la vigencia de un estereotipo en el sur de C rdoba (1850). En: *XXI Jornadas Internacionales Interdisciplinarias de la Fundaci n ICALA sobre “ tica en la ciencia y en la vida”*. Ediciones del ICALA, R o Cuarto. ISBN: 978-987-1318-33-9, p ginas 184-187.
- Bologna, E., G mez, P., Morales, S. y Plaza, V. (2017) “El derecho a la ciudad en cuesti n: segregaci n residencial y experiencias de circulaci n de j venes en la Ciudad de C rdoba, Argentina”. En: *Revista Quid* 16, 2017, N 6 Especial, 125-145
- Bonvillani, A. (2012). “Hacia la construcci n de la categor a subjetividad pol tica: una posible caja de herramientas y algunas l neas de significaci n emergentes”. En: *Subjetividades pol ticas: desaf os y debates latinoamericanos*. Claudia Piedrahita Echandi , C., D az G mez, A., Vommaro, P. (Comp.). Pp. 169-190. CLACSO, Colombia.
- Bourdieu P. y Eagleton, T. (1992). *Doxa y vida cotidiana: una entrevista*. En:  i ek, S. (Comp.), Ideolog a: un mapa de la cuesti n, pp. 292-308.
- Bourdieu, P. (1992). *Los ritos como actos de instituci n*. En Pitt-Rivers y J. Preristiany, Honor y Gracia. Alianza Universidad, Madrid.
- Bourdieu, P. (2002). “Condici n de clase y posici n de clase”. En: *Revista Colombiana de Sociolog a*, vol. VII N . 1, pp. 119-141.
- Brocca, M., Morales, S., Plaza, V. y Crisafulli, L. (2014). “Polic a, seguridad y C digo de Faltas”. En: *Informe Provincial 2013. Mirar Tras los Muros. Situaci n de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en C rdoba* (pp. 427- 480). C rdoba: Universidad Nacional de C rdoba y Universidad Nacional de R o Cuarto.
- Castel, R. (2013). *La inseguridad social  Qu  es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2016). *Hostigados. Violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. CELS: Buenos Aires.
- Chaves, M. (2012). “Conflictividades en la efectivizaci n de derechos: puntos de una agenda para incidir con j venes, trabajadores del estado y de organizaciones sociales”. En: *Dossier de J venes y Legalidad. Reconfiguraciones en el abordaje de la conflictividad penal juvenil*. Pp. 41-49. Edit. Observatorio de J venes Comunicaci n y Medios UNLP y Ediciones de Periodismo y Comunicaci n, La Plata.

⁴⁹ Fragmento hallado en la p gina del Colegio de la Frontera Norte de M xico para difundir el Diplomado “Juvenicidio y vidas precarias en Am rica Latina”. Disponible en: <https://www.colef.mx/estemes/convoca-el-colef-a-diplomado-juvenicidio-y-vidas-precarias-en-america-latina/>

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Comisi n de la Memoria de la Ciudad de R o Cuarto (2011). Primer Informe del Registro de Demoras y Detenciones. Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/comisi C3%B3n-municipal-de-la-memoria-de-la-ciudad-de-r C3%ADo-cuarto/primer-informe-segundo-semestre-2011-registro-de-demoras-y-detenciones-por-contr/150862215106402>
- Comisi n de la Memoria de la Ciudad de R o Cuarto (2012). Segundo Informe del Registro de Demoras y Detenciones. Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/comisi C3%B3n-municipal-de-la-memoria-de-la-ciudad-de-r C3%ADo-cuarto/segundo-informe-registro-municipal-de-demoras-y-detenciones-por-contravenci C3%B3n/150862755106348>
- Comisi n de la Memoria de la Ciudad de R o Cuarto (2013). Cuarto Informe del Registro de Demoras y Detenciones. Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/comisi C3%B3n-municipal-de-la-memoria-de-la-ciudad-de-r C3%ADo-cuarto/4 C2%BA-informe-del-registro-de-demoras-y-detenciones-por-contravenci C3%B3n/150867375105886>
- Compagnucci, M. y Ballistreri, D. (2011). Desenmascarando "protecciones irregulares. En Crisafulli, L. y Le n Barreto I. (Coord.), *  Cu nta Falta!? C digo de Faltas, Control Social y Derechos Humanos*. INECIP, C rdoba.
- Daroqui, A. L pez, A. y Cipriano Garc a, R. (Coord.) (2012). *Sujetos de Castigos. Hacia una sociolog a de la penalidad juvenil*. Daroqui, L pez y Cipriano Garc a (Coord.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Daroqui, A. y Guemureman, S. (2012). "Presentaci n Comit  contra la Tortura de la Comisi n Provincial por la Memoria". En: *Sujetos de Castigos. Hacia una sociolog a de la penalidad juvenil*. Daroqui, L pez y Cipriano Garc a (Coord.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Daroqui, A. y L pez, A. (2012). "La cadena punitiva: actores, discursos y pr cticas enlazadas". "Presentaci n Comit  contra la Tortura de la Comisi n Provincial por la Memoria". En: *Sujetos de Castigos. Hacia una sociolog a de la penalidad juvenil*. Daroqui, L pez y Cipriano Garc a (Coord.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Domenighiti, M. y Kaler, F. (2016). "La sobre-estigmatizaci n policial. J venes de la periferia". Pp. 83-98. En: *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de j venes urbanos*, Rodr guez Alzueta, E. (Comp.) La Plata, Malisia.
- Garriga Zucal, J. (2013). "Usos y representaciones del olfato policial en la polic a bonaerense". En: *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 6(3), pp. 489-509. Disponible en: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/27131/CONICET_Digital_Nro.4002f19b-1341-433e-876d-6f87eef18a1f_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Gonz lez Rey, F. (2011). "Sentidos subjetivos, lenguaje y sujeto: avanzando en una perspectiva postradicionalista en psicoterapia". En: *Rivista di psichiatria*, 2011, 46, 5-6, (pp. 210-214).
- Guber, R. (2011). *La etnograf a. M todo, campo y reflexividad*. Siglo XXI: Buenos Aires
- Guemureman, S. (2015). Adentro y afuera. Juventudes, sistema penal y pol ticas de seguridad. Grupo Editor Universitario: Buenos Aires.
- INDEC 2010. CENSO, 2010. Resultados. Disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>
- INDEC. (2015). "Encuesta Nacional de J venes 2014. Principales resultados". Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf
- Juliano, M. y Etchichury, H. (2009) *C digo de faltas de la provincia de C rdoba. Ley 8431 y modificatorias comentado* C rdoba: Lerner.
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). "J venes, polic a y estigmatizaci n territorial en la periferia de Buenos Aires", Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociolog a, Maracaibo.
- Kessler, G., Zavaleta, A., Alvarado, A., Zaverucha, J. (2016). "Una aproximaci n a las relaciones entre polic as y j venes en Am rica Latina". En: *Pol tica y gobierno*. Volumen XXIII   N mero 1, pp. 201-229. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/01/doctrina42864.pdf>
- Krauskopf, D. (2003). *La construcci n de Pol ticas de Juventud en Am rica Latina*. Ponencia presentada en la Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/.../krauskopf.doc>

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Lerchundi, M. y Bonvillani, A. (2016). "Del C digo de Faltas al C digo de Convivencia Ciudadana, algunas diferencias a la luz de la Marcha de la Gorra (C rdoba, Argentina)". En *CIESAL*, Rosario, Argentina.
- Lerchundi, Mariana Jesica (2015). "Comprensiones de juventud(es) y pol ticas p blicas. Algunos abordajes posibles". En: Ram n Monteiro et al (Ed.), *Sociedad, Actores y Conocimiento: contribuciones desde la diversidad*, N  8, pp. 201-218. ISSN: 1668-6047. Editado por: Centro de Estudios Pol ticos y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de R o Cuarto, R o Cuarto, Argentina.
- Llobet, V. (2015). Pol ticas y violencias en clave generacional en Argentina. En: Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en Am rica Latina y Espa a, Valenzuela Arce, J. M (Coord.). M xico: Ned. Pp. 215-235.
- Malaguti Batista, V. (2016). "El imperio del miedo". En: *El miedo en la Ciudad de R o de Janeiro. Dos tiempos de una historia*. Buenos Aires: UNSAM.
- Maxwell, J. 1996. "Cap tulo 5: M todos:  Qu  har  realmente?", en *Qualitative research design. An interactive Approach*. California: Sage Publications. Traducci n de Mar a Luisa Graffigna.
- M guez, D. (2010). *Los pibes chorros. Estigma y marginalizaci n*. Buenos Aires, Editorial: Capital Intelectual.
- M guez, D. y Sem n, P. (2006). "Introducci n: Diversidad y recurrencia en las culturas". En: *Entre santos, cumbias y piquetes: las culturas populares en la Argentina reciente*. Editorial Biblos, Buenos Aires
- M ller, C., Hoffmann, X., Nu es, R., Vallejos, C., Innamoratto, M., Canavessi, J., Palacio, E., Krause, M. (2012). *Inseguridad social, j venes vulnerables y Delito urbano. Experiencia de una pol tica p blica y gu a metodol gica para la intervenci n*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Mu oz Gonz lez, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: cr menes de Estado y pr cticas socialmente aceptables. En: *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en Am rica Latina y Espa a*, Valenzuela Arce, J. M (Coord.). M xico: Ned. Pp. 131-164.
- Nateras, A. (2014). *Vivo por mi madre, muestro por mi barrio: significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. Instituto Mexicano de la Juventud: M xico
- Pegoraro, J. (1997). "Publicado en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales". En: *Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad*. N  9/10. Buenos Aires.
- Pegoraro, J. (2003). "La violencia, el orden social y el control social penal". En: *Revista Brasileira de Ciencias Criminais* No. 45. Outubro-dezembro.
- Real Academia Espa ola (2018). *Diccionario*. Disponible en: <http://dle.rae.es/>
- Reguillo, R. (Coord.) (2010). *Los j venes en M xico hoy*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- Rodr guez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gesti n de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior, Buenos Aires.
- Rodr guez Alzueta, E. (2016). "El blanco es el negro: la construcci n del olfato policial". Pp. 21-44. En: *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de j venes urbanos*, Rodr guez Alzueta, E. (Comp.) La Plata, Malisia.
- Rodr guez Alzueta, E. (Comp.) (2016). *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de j venes urbanos*. La Plata, Malisia.
- Rold n, N. (2016). "El barrio y los huecos urbanos: j venes, monoblocks y periferia". Pp. 65-82. En: *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de j venes urbanos*, Rodr guez Alzueta, E. (Comp.) La Plata, Malisia.
- Scott, J. (2008). *Experiencia*. Disponible en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>
- Sozzo, M. (2014). Delito com n, inseguridad y respuestas estatales. Inercia e innovaci n durante la d cada kirchnerista a nivel nacional en Argentina. *Cuestiones de Sociolog a*, n  10.
- Su rez, A. y Bouilly, M. (2012). "Acerca de lo policial. Selectividad y violencia". En: *Sujetos de Castigos. Hacia una sociolog a de la penalidad juvenil*. Daroqui, L pez y Cipriano Garc a (Coord.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

- Taylor, S. y Bodgan, R. (1990). *Introducci n a los m todos cualitativos en investigaci n. La b squeda de los significados*. Espa a: Paid s.
- Thompson, E. (1989). *La formaci n de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Cr tica.
- Valenzuela Arce, J. M. (2015). "Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas." En: *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en Am rica Latina y Espa a*, Valenzuela Arce, J. M (Coord.). M xico: Ned.15-58
- Valenzuela Arce, Jos  Manuel (2010), "Juventudes desmedidas". En: *Los j venes en M xico hoy*. Rossana Reguillo (coord.), M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- Valenzuela, J. M., Nateras, A., y Reguillo, R. (2007). *Las maras. Identidades juveniles al l mite*. UAM y El Colegio de la Frontera Norte: M xico.
- Wacquant, L. (2004). *Las c rceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires.
- Zaffaroni, E. (2012). *Cr menes de masa*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo: Buenos Aires.

Documentos consultados:

- C digo Penal Argentino
- Convenci n Americana de los Derechos Humanos
- Convenci n contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes
- Ley Provincia de C rdoba N  10326: C digo de Convivencia Ciudadana
- Ley Provincia de C rdoba N  8431: C digo de Faltas de la Provincia de C rdoba
- Ley Provincia de C rdoba N  9235: de Seguridad P blica
- Ley Provincia de C rdoba N  9236: de Seguridad Privada
- Ley Provincia de C rdoba N  9944: promoci n y protecci n integral de los derechos de las ni as, ni os y adolescentes en la Provincia de C rdoba

Asignaci n Universal por Hijo: Inclusi n educativa y tensiones en el campo escolar

Recibido: 13/02/2018

Aceptado: 12/03/2017

Matilde Ambort⁵⁰

Resumen:

La Asignaci n Universal por Hijo para la Protecci n Social (AUH) es la pol tica de transferencia de ingresos dirigida hacia los trabajadores de la econom a informal y desempleados de mayor magnitud en la Argentina. Una de las diferencias centrales con las asignaciones familiares que reciben los trabajadores registrados, es su sistema de cobro condicionado a controles de escolarizaci n y de salud de los ni os y j venes destinatarios. Tal sistema tiene como fin "incentivar" tales pr cticas en los sectores sociales a los que se dirige.

El presente an lisis aborda qu  es lo que sucede en el campo escolar con la condicionalidad educativa de la AUH:  c mo se posicionan los agentes escolares ante el sistema condicionado?  Qu  sentido adquiere la condicionalidad en el marco de las l gicas internas del campo escolar?  Cu les son los sentidos en torno a la inclusi n educativa de estos sectores? Partiendo de tales interrogantes, el art culo avanza en la construcci n de perfiles de agentes escolares, basados en su posicionamiento simb lico y pr ctico, entre los que se encuentran los "promotores", "sostenedores" y "resistentes". Desde sus diferentes tomas de posici n emiten juicios sobre c mo entienden las condiciones de pobreza de sus alumnos y sus familias, las posibilidades de una escolarizaci n exitosa y los significados de su inclusi n educativa.

Palabras clave: Asignaci n Universal por Hijo. Campo escolar. Condicionalidad. Inclusi n educativa.

⁵⁰ Doctora en Administraci n y Pol tica P blica. Becaria postdoctoral CONICET. Docente Universidad Nacional de Villa Mar a. Investigadora Universidad Nacional de C rdoba. Email: mlambort@gmail.com

Child Universal Allowance: Educational inclusion and tensions in the school field

Abstract:

Child Universal Allowance (CUA) is the most important income transfer policy directed to unemployed and informal workers in Argentina. Its conditional system is one of the main differences with the family allowances of registered workers. The beneficiaries must send their children to the school and comply with their health controls, to access the payment. The purpose of the conditional system is to "incentivize" these practices in the social sectors to which it is directed.

The present analysis tackles what happens in the school field with the educational conditionality of the CUA: how are the school agents positioned before the conditioned system? What sense does conditionality acquire in the internal logic of the school field? What are the senses regarding the educational inclusion of these sectors? Starting from such questions, the article advances in the construction of school agents' profiles, based on their symbolic and practical positioning: "promoters", "implementers" and "resistant". From their different positions they make judgments about how they understand the conditions of poverty of their students and their families, the possibilities of a successful schooling and the meanings of their educational inclusion.

Key words: Child Universal Allowance, school field, conditionality, educational inclusion.

Introducci n

Este art culo analiza qu  sucede en el campo escolar con la presencia de alumnos provenientes de familias desempleadas y trabajadores no registrados, quienes reciben la prestaci n monetaria no contributiva "Asignaci n Universal por Hijo para la Protecci n Social" (AUH). Lo que aqu  se expone se desprende de los resultados de la tesis doctoral "Asignaci n Universal por Hijo para la Protecci n Social. Articulaciones institucionales y apropiaciones escolares en torno al sistema de condicionalidades" (Ambort, 2017). Los resultados particulares aqu  desarrollados partieron de los siguientes interrogantes:  C mo se inserta la condicionalidad educativa de la AUH en la din mica escolar?  Qu  l gicas prevalecen?  C mo se posicionan los

agentes escolares ante tales l gicas?  C mo interpretan la situaci n social de los alumnos y sus familias en relaci n a la escolaridad?

Se entiende que los agentes escolares que inciden en la inclusi n/exclusi n escolar abarcan tanto a agentes pedag gicos (profesores, maestros, psicopedagogos), como a directivos y administrativos (secretarios, preceptores). Para el problema abordado, estos  ltimos cobran especial relevancia ya que son qui enes median entre la demanda de certificaci n de asistencia por parte de alumnos y familias, y los directivos de cada instituci n. Tal acreditaci n es lo que habilita el acceso y la mantenci n de la prestaci n monetaria de la AUH. As , m s all  de tal certificaci n de escolaridad, los agentes escolares generan -a partir de sus pr cticas y representaciones- diversos modos de encarar la inclusi n y retenci n de esta poblaci n en la escuela.

Entre todos estos agentes se identificaron perfiles basados en su posicionamiento simb lico y pr ctico sobre la inclusi n escolar de la poblaci n receptora de la AUH. Del an lisis emergieron diversos sentidos morales que ponen de relieve posiciones de clase y valores relacionados con  stas. As , veremos que el habitus de clase se manifiesta como una dimensi n clave para comprender tales posicionamientos y sentidos, mediados a su vez por la funci n ocupada en la din mica escolar.

El art culo se organiza de la siguiente manera: breve caracterizaci n de la AUH y su operatoria; el segundo apartado que muestra la construcci n anal tica del campo escolar y c mo comprender la condicionalidad educativa de la Asignaci n⁵¹ en las din micas de tal campo. Luego se avanza en la explicitaci n de perfiles y posicionamientos de agentes escolares que llevan a los dos  ltimos apartados d nde se analizan n cleos de sentido y moralidades en tensi n.

Asignaci n Universal por Hijo- contextualizaci n

La AUH es una prestaci n monetaria nacional, destinada a trabajadores desempleados y/o empleados informalmente, trabajadores dom sticos y monotributistas sociales que perciban menos del salario m nimo, vital y m vil (SMVM). Dada su cobertura, cercana a los 4 millones de NNA (ANSES, 2017), y el grado de institucionalidad alcanzado (establecida en 2009 por el decreto 1602/09 y luego en 2015 refrendada por la Ley 27.160, es la pol tica de transferencia de ingresos de mayor relevancia en Argentina. Es gestionada por la Administraci n Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y fue erigida como un subsistema no contributivo del sistema de Asignaciones Familiares de la Seguridad Social. Esta particularidad institucional la aleja de planes o programas asistenciales temporarios, y la acerca a la garant a de los derechos de la Seguridad Social.

⁵¹ El t rmino "Asignaci n" y la sigla AUH se utilizan indistintamente para referir a la Asignaci n Universal por Hijo para la Protecci n Social.

Retomando las categorías clásicas de Esping Andersen (1993), es posible afirmar que la AUH inaugura un principio particular de cobertura que imbrica diversos principios tradicionales de acceso a las prestaciones estatales: mantiene un principio asistencial basado en carencias, se sitúa institucionalmente en el Sistema de Seguridad Social –estructurado históricamente desde un principio corporativo–, y se presenta discursivamente como un sistema “universal”, ya que amplía la cobertura de la Seguridad Social hacia los sectores desempleados o no registrados en la economía formal.

A tal combinación de principios se añade su carácter “condicionado” a controles de escolarización y de salud de los niños y adolescentes (NNA), característica que la diferencia de las asignaciones familiares corporativas. Esta particularidad la emparenta con políticas compensatorias-asistenciales de transferencias condicionadas de ingresos, características de otros países latinoamericanos. Éstas requieren un esfuerzo extra de las familias para que sea “lícito” recibirla (ya que de lo contrario se procede a su suspensión)⁵².

El sistema condicionado funciona de la siguiente manera: la prestación monetaria se abona mensualmente a los adultos responsables de los NNA, a los cuáles se les descuenta un 20% del monto total. Este porcentaje es retenido anualmente, y se habilita cuando los controles en educación y salud son acreditados. Si la asistencia escolar no tiene continuidad, no sólo no se accede al porcentaje retenido, sino que la prestación es suspendida. A nivel de la ejecución operativa de la condicionalidad educativa, es posible afirmar que su implementación se ha desarrollado con un fuerte grado de desarticulación institucional entre la ANSES local y central, y los Ministerios de Educación provincial y nacional (Ambort, 2017a).

Así, la operatividad de la política requiere que los agentes escolares certifiquen la asistencia de los niños y jóvenes, lo que luego habilita a sus padres a cobrar el porcentaje retenido cada año. La lógica condicionada a la educación, diseñada como “incentivo” para la acumulación de capital humano (Decreto, 1602/ 2009; Resolución 132/2010), es interpretada de manera diversa por los agentes escolares, principalmente en lo concerniente a los “móviles” que llevan a las familias a enviar a sus hijos a la escuela y los significados que atribuyen a esta escolarización.

Cómo entender la condicionalidad educativa de la AUH en la escuela

El análisis del sistema de certificación para la AUH en las escuelas, pone de relieve dinámicas internas del campo escolar que, más allá de las relaciones pedagógicas entre docentes y alumnos, comprenden condiciones institucionales, reglas formales e informales y tensiones entre

⁵² Es significativa la cifra de NNA que han dejado de percibir la prestación por no haber certificado los controles de salud y escolarización. Según datos publicados por el Observatorio de la Seguridad Social de ANSES, en 2014 la cifra ascendía a 404.103 niños y adolescentes suspendidos por no acreditar las condicionalidades.

los diversos agentes en funci n de tales reglas. Es preciso resaltar que no hablamos del campo escolar en abstracto, sino sobre un campo configurado por “escuelas marginales” (Tenti Fanfani, 2007) que reciben a poblaci n pobre y cumplen una funci n de “inclusi n y contenci n social” (Isla y Noel, 2007) a partir de diversas estrategias de retenci n.

El estudio fue realizado en la Provincia de C rdoba, la cual es la segunda Provincia en cuanto a cantidad de titulares de AUH⁵³. El espacio escolar fue construido a partir de criterios de muestro te rico (Glaser y Strauss, 1967), seleccionando tipos de escuelas que pudieran mostrar diversidad (por nivel, tipo de gesti n y ubicaci n –mayor o menor cercan a a los centros de atenci n de ANSES-), y registrar regularidades que excedan las particularidades en cuesti n. Se trabaj  con dos escuelas secundarias, una de gesti n p blica y otra de gesti n privada, de una orden religiosa (dirigida a j venes que ya no son recibidos en la escuela regular por sobre-edad y cobra un arancel bajo). Ambas ubicadas en barrios perif ricos de la capital cordobesa. Tambi n se incluyeron dos escuelas primarias, una de gesti n p blica ubicada en una villa de emergencia relocalizada, y otra de gesti n privada, ubicada en una localidad aleda a a la capital (tambi n confesional, pero no arancelada). En todos los casos, las instituciones est n ubicadas en territorios con altos  ndices de pobreza.

El an lisis realizado apunt  a comprender c mo los diferentes agentes escolares toman posici n, llevan adelante pr cticas y manifiestan percepciones particulares sobre la condicionalidad educativa de la AUH, lo cual se encuentra enmarcado por din micas de atenci n hacia los sectores pobres en la escuela. As , independientemente de las instituciones, se identificaron posicionamientos y entendimientos comunes entre los agentes escolares. Tales regularidades permitieron configurar anal ticamente un campo escolar, atendiendo a las posiciones y las relaciones que se dan en  l: “comprender cada posici n significa comprender sus relaciones respecto al resto de posiciones en el campo. En el seno de cada campo hay una jerarqu a de posiciones y una lucha entre los distintos agentes por ocupar las posiciones de poder o por redefinir o transformar el espacio de posiciones; estas luchas generan en los campos una incesante din mica” (Mart n Criado, 2004: 96).

La din mica dominante identificada se centra en pr cticas de inclusi n del alumnado. As , las reglas del juego que priman en el campo escolar est n dirigidas a la retenci n, a partir de diversas estrategias de flexibilizaci n y contemplaci n hacia las inasistencias reiteradas, las trayectorias intermitentes, y/o la falta de rendimiento de los alumnos. Este punto genera posturas de adhesi n o resistencia, generando un campo de posiciones definido en torno a un conjunto de oposiciones. A partir de tomas de posici n se construyeron “perfiles” de agentes, en relaci n a sus

⁵³ Para fines de 2014 la Provincia ten a casi 300 mil receptores, representando el 8% de la cobertura nacional. (ANSES, 2017).

apreciaciones sobre la poblaci n con la que trabajan, las pr cticas que desarrollan y c mo entienden a la AUH dentro de la din mica escolar. De esta manera, es necesario enfatizar que el an lisis del sentido que adquiere el mecanismo condicionado de la AUH en la escuela s lo puede comprenderse en relaci n a las din micas de inclusi n que prevalecen en el  mbito escolar⁵⁴.

Antes de adentrarnos en los diversos perfiles identificados, es preciso destacar otra caracter stica del campo escolar: la desinformaci n parcial o total de los agentes escolares sobre las caracter sticas del sistema condicionado de la AUH. En las escuelas no cuentan con datos precisos y oficiales sobre los requisitos normativos del mecanismo condicionado. No se conoce con exactitud a qui nes est  dirigida la pol tica, cu les son los requisitos para recibirla, qu  implicancias tiene el otorgamiento o negaci n de la certificaci n de escolarizaci n ni cu ndo corresponde una baja, una suspensi n o un alta en la ANSES. Se desconocen el resto de los procedimientos que implica el llenado de la libreta de seguridad social -o bien el formulario equivalente- qui nes y cu ndo deben completar el resto de la informaci n requerida (los datos de la condici n laboral y el ingreso de los padres o tutores, y los controles de salud). Tampoco se conoce con exactitud el monto de cobro, ni el sistema de retenci n parcial que implica anualmente.

Los agentes administrativos y los directivos no identifican ni recuerdan haber recibido informaci n, protocolos o instructivos provenientes de ANSES o del Ministerio de Educaci n. Tal como se adelant , este dato responde a la escasa articulaci n institucional entre las dependencias estatales en cuesti n (Ambort, 2017a). Este punto marca una caracter stica clave en la apropiaci n del mecanismo condicionado a nivel escolar:  ste se desarrolla *ad-hoc*, a partir de la demanda de madres, padres y/o alumnos, y los manejos del mismo que hagan los preceptores- secretarios y/o directivos. En esta din mica se produce un margen de gesti n basado en la improvisaci n y en la interpretaci n que los mismos agentes elaboran sobre c mo deben ser completados los datos para el registro de la escolaridad. Estas apropiaciones pueden ir desde posturas tutelares-colaborativas, hasta pr cticas de “negociaci n” con sesgos punitivos (Ambort y Straschnoy, 2018).

⁵⁴ A nivel de pol ticas educativas, las escuelas se encuentran atravesadas por normativas que apuntan a la retenci n, la terminalidad y fortalecimiento de trayectorias educativas, lo cual influye en las diferentes estrategias que se desarrollan en las instituciones para lograr una mayor inclusi n educativa. Una de las m s relevantes es la sanci n de la Ley de Educaci n Nacional (LEN) en el 2006 (Ley 26.206), la cual establece la obligatoriedad del nivel medio. A nivel provincial, en 2010 se sanciona la nueva Ley de Educaci n de la Provincia (Ley 9870/10) que actualiza sus principios en l nea con la LEN. Estas reformas vienen acompa adas de pol ticas orientadas a la permanencia y finalizaci n del nivel secundario, las cuales buscan aportar al crecimiento de la matr cula, la disminuci n del abandono (Jim nez Zunino y Giovine, 2016). Entre otras iniciativas podemos nombrar, a nivel nacional: Plan de Mejoras Institucional, de Fortalecimiento de la Formaci n Docente, Programa Nacional de Extensi n Educativa (CAJ), Centros de Actividades Infantiles (CAI). <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/acciones/>. A nivel provincial: Programa de Inclusi n y Terminalidad de la Educaci n Secundaria para J venes de 14 a 17 a os (PIT), el Plan Fines, Becas para terminalidad del nivel medio, Programa de Fortalecimiento Administrativo para Escuelas y el Boleto Educativo Gratuito. <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-educacion/planes-y-programas/>

En lo que aqu  se analiza, interesa destacar que se producen tanto apreciaciones cr ticas como posiciones a favor y muchas veces apreciaciones contradictorias, a la par de un desconocimiento admitido sobre la AUH⁵⁵: “Eso tambi n por ah  me molesta un poco a m . Esto de que cobren Asignaci n personas que, *me molesta que la cobren aquellas personas que... la cobra as , como que les cae de arriba y no, no trabajan*. Porque hay de todo me parece. Aquellos que realmente la aprovechan y s  trabajan o en casa de familia o en otras cosas, y otros que me parece que no la saben aprovechar.

Entrevistador:  Hay mucha gente, muchos pap s, familias desempleadas?

Entrevistado:  Ac ? S , ac  hay muchas familias desempleadas. Muchas familias que *viven de changas*. Viven de changuitas que se le van dando. [Sobre qui nes reciben la Asignaci n] *Claro, yo no s  si los que tienen una determinada cantidad de hijos, los que no tienen nada de trabajo, determinada edad. Yo no s  los requisitos por ejemplo (...) Entonces para m  es m s f cil hablar sin saber (...) porque yo en lo personal, no s  as  fehacientemente cuales son los requisitos para acceder. No s  si aquellos que cobran un determinado sueldo, no s *. (Preceptora, Gabriela. Escuela Media-P blica)”.

Esta desinformaci n va acompa ada de estimaciones intuitivas sobre la cantidad de alumnos con AUH en las escuelas –d nde no hay registros cuantitativos-, y de una apreciaci n generalizada de que la pol tica no ha causado un impacto de aumento en la matr cula. En este sentido, es posible afirmar que el optimismo y las expectativas positivas de la fase de implementaci n, sobre las mejoras que podr a generar la AUH en las condiciones de escolarizaci n (Ministerio de Educaci n, 2011), han ido decayendo con el tiempo⁵⁶.

Finalmente, se destaca que m s all  de la desinformaci n total o parcial sobre los requisitos de acceso a la AUH, sobre el mecanismo de cobro condicional (reglas y procedimientos operativos), todos los agentes manifiestan una toma de posici n sobre la pol tica, y sobre las pr cticas de los alumnos que la reciben y sus familias.

Campo escolar, inclusi n y posicionamientos

⁵⁵ Es llamativo que las escuelas no tengan datos cuantitativos sobre la cantidad de receptores de AUH que asisten anualmente a sus establecimientos. Son sugerentes las percepciones sobre este punto. En un mismo establecimiento encontramos percepciones muy dispares sobre la cantidad de alumnos que reciben la Asignaci n, en los casos de los agentes vinculados al registro de regularidad para la misma. En una misma instituci n encontramos diversidad de “estimaciones” sobre la cobertura: algunos agentes hablan de un 80%, otros de una cobertura media (20% o 30%) y otros baja, cercana al 15%.

⁵⁶ El trabajo de campo fue realizado durante los a os 2015-2016, per odo en el cual la AUH ya hab a transcurrido m s de seis a os de implementaci n.

Las valoraciones y entendimientos de los agentes escolares sobre la AUH y sistema condicionado a la educaci n, se analizaron partiendo del concepto de *habitus* (Bourdieu, 1990 y 2013a). Tales esquemas de percepci n y apreciaci n moldean sentidos sobre lo que interpretan que “es” la pol tica en cuesti n, lo que “deber a” ser, y en base a su esquema condicionado que “deber a” controlar y/o lograr.

El *habitus* est  en relaci n con campos determinados y orienta la l gica pr ctica en base a las reglas de juego de tales campos. En este sentido, permite situar las pr cticas en contextos hist rico-estructurales a partir de los cuales tales esquemas de percepci n se recrean adapt ndose a las demandas de condiciones objetivas cambiantes. Los agentes escolares, inmersos en din micas particulares del campo escolar, de acuerdo a sus funciones, jerarqu as y trayectorias est n posicionados diferencialmente y configuran apreciaciones diversas sobre los alumnos que reciben AUH y sus familias.

Tras el an lisis realizado, fue posible identificar tres perfiles de agentes en funci n de su toma de posici n sobre la AUH, sus destinatarios y las din micas flexibles de inclusi n escolar que predominan en la escuela. Al respecto puede hipotetizarse que las percepciones mayormente cr ticas se manifiestan en los agentes que m s inmersos est n en la funci n pedag gica, a los cuales las trayectorias inestables de sus alumnos les dificultan lograr los resultados que se proponen. En estos agentes se manifiesta un marcado *habitus* de clase media desde el cual las expectativas en relaci n a los comportamientos, habilidades y logros que esperan de los NNA choca fuertemente con los *habitus* de  stos. A partir de ello reprueban y desprestigian sus pr cticas, desvincul ndolas de sus condiciones sociales y econ micas de sociabilizaci n. A su vez, las expectativas sobre sus alumnos hacen referencia a las propias trayectorias de formaci n profesional y de acceso al trabajo formal.

Otro tipo de posicionamiento se manifiesta en los agentes escolares que est n m s alejados de la funci n pedag gica. Sus apreciaciones se estructuran inversamente: las condiciones de existencia de los alumnos y sus familias se tematizan como las causas de las dificultades de los NNA para sostener la escolarizaci n. Al igual que los agentes pedag gicos manifiestan una visi n de clase media, pero en otro sentido: basados en un principio de justicia social, empatizan con estos sectores y se auto-imponen la misi n de tutelarlos para que logren procesos de escolarizaci n exitosos.

As , un primer perfil identificado es el de los agentes “promotores”.  stos tienen una percepci n positiva sobre las familias destinatarias de la AUH, resaltan que se esfuerzan para que sus hijos logren escolarizarse. Vinculan de manera directa las imposibilidades que tienen para acompa ar la trayectoria educativa de sus hijos, con las caracter sticas de los trabajos a los que acceden –su demanda horaria, la baja remuneraci n, la inestabilidad-. Aluden tambi n al hecho de

que los padres no han completado su propia escolarizaci n, se transforma en un impedimento para aportar tanto a los procesos pedag gicos, como al cumplimiento de pautas de escolarizaci n (como acatamiento de horarios y formalidades requeridas por la instituci n). Estas apreciaciones generan una fuerte empat a con las problem ticas familiares y las dificultades de los estudiantes para lograr mantener una asistencia regular y un buen desempe o.

La mayor a de los agentes promotores son directivos, administrativos, preceptores, coordinadores de curso y psicopedagogos. El hecho de no tener una funci n pedag gica directa, podr a actuar como uno de los principios explicativos sobre su posicionamiento favorable hacia las estrategias de flexibilizaci n para retener al alumnado. Que los directivos sean parte de los agentes promotores hace que su posici n jer rquica defina la din mica institucional dominante, ya que son qui nes tienen la potestad de tomar decisiones que favorecen a los alumnos e inciden en las pr cticas de los dem s agentes escolares.

Los agentes promotores manifiestan un compromiso moral con estas familias. Afirman que la escuela debe comprometerse con las situaciones de pobreza para ayudar a cambiar tales condiciones. Predomina una visi n de tutela que se vincula a lo que entienden como una misi n de la educaci n: "salvar", "contener", "acompa ar trayectorias" e "incluir". En el caso de la escuela primaria manifiestan que el objetivo principal que persiguen es lograr que los ni os asistan con mayor regularidad. En la secundaria manifiestan como mayor preocupaci n que los j venes no abandonen. Por tales motivos promueven estrategias de flexibilizaci n para que los NNA contin en escolarizados. Mediante un variado repertorio de pr cticas buscan contemplar las condiciones sociales mencionadas (ya que las comprenden como impedimentos leg timos para asistir regularmente), lo cual implica que el resto de los agentes escolares se involucren en este cometido. Este punto muestra uno de los ejes de conflicto del campo escolar. Estas flexibilidades generan resistencia de los docentes, los cuales –seg n la visi n de los agentes promotores- no acompa ar an en la funci n de seguimiento y acompa amiento de los alumnos.

Estos agentes reconocen como v lidos los motivos de inasistencia justificados por las familias: las dificultades de movilidad cuando las condiciones clim ticas son adversas y el riesgo que esto implica para la salud de los ni os, la necesidad de los j venes de generar ingresos extra para sus hogares o hacerse cargo de las tareas dom sticas de cuidado de hermanos menores, o miembros de la familia enfermos. Entienden que la econom a informal en la que se desempe an sus padres no permite otra alternativa para tales tareas de cuidado (inexistencia de licencias, imposibilidad de pago de cuidadores, etc.).

En l nea con tales apreciaciones, entienden que la AUH brinda recursos que colaboran en la mejora de las condiciones de vida de las familias y ayuda a que los NNA tengan mayores posibilidades de escolarizaci n. Acuerdan con la pol tica, aunque es preciso recordar que muchas

veces no conocen exactamente sus caracter sticas. A la vez, manifiestan que la misma tiene l mites, ya que no alcanza para sacar a las familias de la pobreza. En este sentido, perciben que la AUH “ayuda, pero no soluciona”.

Algunos de estos agentes cuestionan la noci n de “calidad educativa” que pregonar an los docentes desde una postura rigorista. Esto tambi n podr a explicarse por sus funciones, ya que no est n al frente de los alumnos y no tienen que lidiar con los efectos de las flexibilizaciones. En este sentido, manifiestan una postura cr tica hacia las pr cticas docentes de exclusi n que no contemplan las condiciones socio-econ micas de las familias: “Calidad educativa para nosotros es lograr calidad educativa pero *con el alumno dentro de la escuela*. No encontramos ning n m rito en embanderar calidad educativa con la mitad de la poblaci n en edad escolar fuera de las escuelas. Eso lo hace cualquiera. El *desaf o* es lograr que esos chicos, que tienen dificultades de aprendizaje, que tiene condiciones de vida que lo hace dif cil, pues bien, que logre aprender lo mismo que aprenden los dem s, dentro de la escuela. Que es justicia garantizar un piso m nimo de aprendizajes para todos.” (Ayudante de Gabinete Adriana, Escuela Media- Privada).

Otro perfil de agentes son los “sostenedores”. Han sido caracterizados de esta manera, ya que son quienes llevan adelante pr cticas seguimiento y tutela de las trayectorias escolares. Dentro de este perfil encontramos a preceptores, tutores, coordinadores de curso y docentes especiales⁵⁷. El repertorio de pr cticas de estos agentes incluye funciones administrativas (registro de faltas, llamados a padres, concertaci n con alumnos y familias para compromisos de asistencia, visitas a hogares, v nculos con instituciones de protecci n a NNA en caso de detectar problem ticas de salud y/o violencia), as  como apoyo pedag gico a los alumnos para las evaluaciones. Mediante estas pr cticas, buscan evitar la repitencia, el abandono y los conflictos entre alumnos y docentes. En tal sentido, son quienes “sostienen” la inclusi n motivada por los agentes promotores.

Ahora bien, entre estos agentes se delimita claramente una divisoria: algunos se identifican con el perfil de los promotores, y otros toman distancia y expresan cierta resistencia a las flexibilidades que tales agentes admiten. Hacen una distinci n entre qui nes merecer an tales

⁵⁷ Ejemplos protot picos de estos agentes en la escuela “Media-Privada” son los “tutores” que tienen a su cargo un curso, monitoreando el dictado de las materias m s complejas, y luego en horas espec ficas trabajan en brindar “soporte” a las tareas, trabajos y estudio asignados por los docentes para las evaluaciones. Otro ejemplo, en la escuela “Media-P blica”, son los coordinadores de curso que tambi n cumplen esta funci n de acompa amiento a alumnos con diversas problem ticas, desde su adaptaci n al inicio de la modalidad de escuela secundaria, hasta la detecci n de conflictos con docentes, la detecci n de problem ticas familiares, de pares, etc. En las escuelas primarias, estas funciones de registro, contenci n y acompa amiento se encuentran concentradas directamente en los docentes, habiendo un soporte extra cumplido por maestros comunitarios que realizan visitas domiciliarias en caso de ausentismo prolongado para articular el dictado de contenidos en los hogares, promoviendo el regreso de los ni os a la instituci n.

flexibilidades y qui enes no. Interpretan que hay familias “avivadas” que obligan a los hijos a asistir a la escuela por una motivaci n instrumental: recibir -lo que ellos llaman- el “subsidio” de la AUH.

Esta distinc n que realizan los agentes escolares, puede asociarse con el argumento que desarrolla Le Grand (1998) respecto a los supuestos sobre las motivaciones y comportamientos que los dise adores y ejecutores de pol ticas p blicas creen que gu an la conducta de los afectados por ellas. Uno de estos supuestos es que la gente se gu a por el mero inter s personal y ego sta (en este caso acceder al aporte monetario), sin tener motivaciones “altruistas” (que implicar a pensar en el bienestar y futuro de sus hijos). Esas motivaciones ego stas guiar an las pr cticas de lo que el autor llama metaf ricamente estrategias de “p caros”.

Esta noci n sobre las familias sit a a la AUH dentro del repertorio de planes y programas que los receptores acumular an sin trabajar ni realizar contraprestaciones laborales hacia el Estado. As , es posible sintetizar estos sentidos en dos figuras simb licas: las familias “responsables” y los “avivados-aprovechados”. “S , estaban todos apurados por matricular a los chicos pero por la Asignaci n familiar. *Vos te dabas cuenta de las mam s que ven an realmente por tener una conciencia sobre educar a sus hijos y otras que ven an porque les importaba la Asignaci n, no les importaba otra cosa.* Y as  ten amos que aguantar a ese chico que ven a solamente por la Asignaci n. Chico que no estudia, mala conducta, afuera todo el tiempo, pero ten amos que sostenerlo por la Asignaci n. Pero ahora ya no. No, no, ha cambiado mucho eso.” (Preceptora Gabriela. Escuela Nivel Medio-P blica).

Para determinados agentes el formato “condicionado” de la Asignaci n, ser a un instrumento que ayuda a que las familias tomen conciencia de la necesidad de la educaci n y del cuidado de la salud de sus hijos. La comprenden como una herramienta de “transici n” hasta que se logren las costumbres y se comprenda la importancia de motivar a sus hijos a asistir a la escuela. Adem s, esta comprensi n presupone que los receptores de la AUH no trabajan. Estas familias no le dar an valor a la educaci n, y la escuela ser a un “medio” para llegar al “fin” de cobrar la Asignaci n, lo cual consideran que deber a ser a la inversa. A la par, culpabilizan a este “tipo de familias” por dejar solos a los NNA en sus procesos de escolarizaci n. La explicaci n se centra en el desinter s individual m s que en los factores contextuales sociales y econ micos.

As , los agentes sostenedores demandan un mayor control en funci n de distinguir los casos que s  merecer an contemplaciones y los que se estar an aprovechando de un sistema que les provee dinero sin pedirles nada a cambio. Proponen que el tipo de control a aplicarse deber a atender al cumplimiento efectivo de los l mites de cantidad de faltas, ya que consideran que determinados casos las justificaciones de las inasistencias no son veraces. Estas demandas los identifican con las percepciones del tercer tipo de posicionamiento en cuesti n.

El tercer perfil de agentes delimitado son los “resistentes”, quienes en su mayor a asumen funciones pedag gicas. En sus percepciones y apreciaciones se manifiestan valoraciones fuertemente cr ticas hacia la AUH. Si bien son los agentes que menos contacto tienen con el procedimiento de registro requerido por la pol tica –en general no saben qui nes la reciben y qui nes no-, son los m s reticentes a su implementaci n. Desde tal posicionamiento manifiestan resistencia hacia las pr cticas flexibles y contemplativas motivadas por los agentes promotores.

Estos agentes entienden que las familias obligan a sus hijos a asistir a la escuela s lo para cobrar la AUH y que no tienen un inter s genuino en la educaci n. Atribuyen tal desinter s a caracter sticas individuales, cuasi esenciales, sin problematizar las condiciones de vida de los alumnos: “Porque hay *alumnos que est n m s preparados, m s moldeados* en lo que es el formato escolar, entonces ellos se pueden adaptar a la escuela, y enganchan cuando ven que el profesor trata de adaptarse a ellos, entonces se hace el enganche. Pero hay *pibes que no*, por m s que le cambies la metodolog a, les des m ltiples formas de cumplir con las evaluaciones, o trates de presentar los contenidos de muchas formas, ya *viene chipeado* con que no.” (Docente Patricio. Escuela Media-Privada).

A diferencia de los agentes “sostenedores” no identifican matices entre las familias. Argumentan que el mecanismo condicionado de la AUH refuerza el desinter s de los alumnos por aprender, ya que asistir an obligados y se resistir an a las propuestas pedag gicas. Por este motivo, muchos de los docentes argumentan que deber a implementarse un sistema de control que registre no s lo la asistencia regular, sino tambi n el desempe o escolar. De lo contrario su labor docente se ve obstaculizada al tener que “lidiar” con alumnos poco implicados en el aprendizaje.

As , la AUH es percibida como un subsidio que va en detrimento del esfuerzo, de la aspiraci n a “progresar”, de lo que llaman “cultura del trabajo”. Comprenden que el fin  ltimo de esta prestaci n es ganar voluntades pol ticas por el Estado. Esta visi n cr tica sobre la AUH, se entrelaza con su valoraci n de las contemplaciones que otorga la escuela: a los j venes les dar a igual esforzarse ya que, por un lado, la escuela es flexible y contemplativa; y por otro, el Estado les otorga dinero sin pedirles ning n esfuerzo a cambio. Aqu  se refuerza a la visi n de las familias “aprovechadas” y de los j venes “especuladores”.

Ligado a la percepci n de determinados agentes sobre los alumnos “obligados” a asistir a la escuela para cobrar la Asignaci n, tambi n encontramos una postura cr tica al sistema condicionado. En contraposici n a las percepciones que ven en este sistema una motivaci n y una herramienta para las familias, estos agentes manifiestan que la AUH no deber a condicionarse a la educaci n, ya que tal mecanismo dificulta su labor al encontrarse con alumnos reticentes y sin inter s. La educaci n es percibida como un derecho por el que las familias deber an optar voluntariamente, y no por coerci n o presi n para recibir recursos econ micos. En esta l nea

proponen que la Asignaci n deber a poder cobrarse independientemente de la asistencia escolar, para no tener que lidiar con alumnos “obligados” y “desinteresados”.

Por otra parte, en los discursos de los agentes docentes aparece una equiparaci n de la propia trayectoria de escolarizaci n, en la cual remarcan su voluntad para lograr finalizar con  xito la escuela media⁵⁸. En este sentido, el discurso de los docentes, presenta un marcado habitus de clase, que alude a los valores y a las condiciones desde las cuales ellos habr an transitado su escolarizaci n, que actualmente se habr an perdido: “la cultura del valor del esfuerzo”.

Este habitus tambi n se manifiesta en las desacreditaciones que realizan sobre las proyecciones que les manifiestan los j venes sobre su futuro. Sin bien por un lado, los docentes se disgustan con la desmotivaci n de sus alumnos, por otro no reconocen como v lidas sus aspiraciones e intereses laborales: ser bomberos, polic as, empleados comerciales. Tales motivaciones son menospreciadas, argumentando que son intereses basados en el “menor esfuerzo”, en el r dito a corto plazo y son comparadas con un futuro “profesional” que es al que deber an que aspirar. En este punto se observa un desfase entre las expectativas de una clase social sobre la otra, entre lo que los docentes valoran como aspiraciones leg timas y lo que los j venes ven como horizonte de posibilidades a futuro.

Finalmente, los agentes docentes manifiestan una posici n parad jica: si bien son cr ticos de las pr cticas de “contemplaci n” para evitar la exclusi n de los NNA, sienten que deben flexibilizar sus maneras de evaluar. Desde una posici n de resignaci n ante las reglas del juego del campo escolar, se adec an, afirmando que si no lo hicieran la exclusi n educativa se incrementar a. De esta manera, la l gica flexible llega a atravesar las pr cticas de evaluaci n de los docentes: “(...) muchas veces nos vemos obligados a situaciones de evaluaci n que no s  si son las mejores. Que no son lo que transparenta lo que realmente saben. Hay veces que ten s que evaluar de una manera para que no les vaya mal, cosas que no me parece que detecte lo que aprendi  o no aprendi  bien el chico. Y si lo hac s de otra forma, fracasan.” (Docente Alfonso. Nivel Medio-P blica). “(...) hay mucha flexibilidad en la asistencia. Por ejemplo, no les ponen media falta cuando llegan tarde. Esto tiene que ver con darles facilidades para que pasen de a o. A pesar

⁵⁸ En este punto es llamativa la percepci n de una de las docentes que equipara de manera difusa la AUH con la Asignaci n Familiar –destinada a los trabajadores registrados- que recib an sus padres, la cual no obligaba asistir a la escuela. En este sentido, entiende que la escolarizaci n se daba por decisi n y voluntad de las familias. Entiende que actualmente tal Asignaci n Familiar ha cambiado su fin, en el sentido de que se abonar a a los padres por el hecho de enviar a sus hijos a la escuela. Se trata de la  nica agente que equipara a la AUH con las Asignaciones Familiares contributivas, entendiendo que se habr a cambiado la modalidad en general y no que se trata de prestaciones diferentes.

de no estar de acuerdo con esa modalidad, con las facilidades, tambi n les doy trabajos pr cticos para que no queden libres.” (Docente Norberto. Nivel Medio- Privada).

Condicionalidad, consumos y control. Entre el rendimiento escolar y el modelo de celular

Una vez delimitados los posicionamientos de los agentes en el campo escolar, nos detendremos en determinados sentidos que ata en espec ficamente a los consumos que habilitar a la AUH. Estas apreciaciones se ligan estrechamente con el tipo de control que consideran deber a darse sobre las familias, los alumnos y sus pr cticas.

El consumo y su regulaci n es uno de los puntos donde m s se ve expresado el papel de “jueces” que asumen los agentes escolares, m s all  de su rol pedag gico. En t rminos de Lamont (2000) los agentes parten de ciertos repertorios morales desde los que se auto-atribuyen la capacidad de juzgar las pr cticas que son aceptables de las que no. A partir de diversos dispositivos de justificaci n (Noel, 2014), basados en su condici n de “trabajadores”, tendr an una autoridad moral superior a la de las familias receptoras de AUH que los habilitar a a juzgar sus pr cticas (tanto de manera negativa como positiva). En este sentido, los discursos de los agentes escolares manifiestan una diferenciaci n constante: ellos son “trabajadores” y las familias pobres son “asistidas”. Tal como manifiesta Lamont (2000), “La moralidad juega un papel muy prominente en las descripciones de los trabajadores de qui nes son y, m s importante, qui nes no son. Ayuda a los trabajadores a mantener un sentido de autoestima, a *afirmar su dignidad* independientemente de su estatus social relativamente bajo, y *ubicarse por encima de otros*.” (Lamont, 2000: 19. La traducci n y el resaltado son propios).

En esta l nea, es posible afirmar que la AUH como pol tica de transferencia de ingresos condicionada a controles de salud y educaci n, pone de relieve tensiones de clase entre trabajadores asalariados formales y trabajadores precarizados no registrados; principalmente sobre las prestaciones que el Estado les provee. Esta tensi n se observa claramente en las escuelas, d nde “se encuentran” agentes escolares pertenecientes a la clase media⁵⁹ y las clases populares que acceden a trabajos con condiciones precarias y bajas remuneraciones. Es all  donde se produce el acto de “veredicto” sobre las pr cticas de  stos  ltimos por parte de los primeros, lo cual excede la certificaci n de la asistencia de los NNA.

Por una parte, las percepciones positivas (de agentes promotores y sostenedores) sobre las familias enfatizan que los consumos que habilitar a la AUH son destinados a los NNA y generan mejores condiciones para asistir a la escuela, lo que a su vez redundar a en una mejora del

⁵⁹ Sin desconocer los diversos grados de profesionalizaci n y jerarqu a que hay entre estos agentes, se utiliza la alusi n a “clase media” en el sentido amplio del concepto, tomando como principal indicio el acceso al trabajo registrado –en este caso empleo en el sector p blico provincial-, con sus respectivas prestaciones de la seguridad social y la posesi n de un capital cultural institucionalizado.

desempe o escolar. Se resalta que previo a la AUH se encontraban con muchas familias en condiciones de extrema vulnerabilidad, lo cual habr a mejorado con la posibilidad de mejorar la alimentaci n, la compra de  tiles, guardapolvos, zapatillas, ropa, etc. En muchos casos consideran que es insuficiente el monto asignado para los requerimientos econ micos que implica la escolarizaci n de los NNA: "Claro,  qu  haces con 800 pesos? Un par de zapatillas, un pantal n particular para venir a la escuela, dos o tres libros, una cartuchera y una carpeta,  cu nto? Sin hablar, es decir, son familias a veces que recurren mucho a la maestra particular porque ellos no terminaron el secundario.  Cu nto te cobra una maestra particular?" (Preceptora Carmen. Escuela Media-P blica).

Desde esta mirada, se observa una apreciaci n del sistema condicionado como un incentivo -m s que como una obligaci n- que puede "ayudar" a las familias a que sus hijos contin en la escuela. En este sentido, la condicionalidad educativa tambi n es percibida como una herramienta que aporta a igualar oportunidades de acceso a la educaci n. La ayuda econ mica que implica la AUH es valorada como una "ayuda que dignifica" a los padres e hijos ya que les permite poder acceder a los recursos necesarios para que puedan asistir en buenas condiciones a la escuela.

Esta apreciaci n de la AUH como dignificadora e igualadora de oportunidades, se contrapone a otra noci n expresada por otros agentes escolares que plantea el sentido inversamente. Al recibir la AUH las familias y los alumnos "deben dignificar" el merecimiento de la prestaci n. Seg n esta postura los padres deber an entender que "se tienen que hacer dignos de eso", ya que la prestaci n se recibir a sin realizar ning n esfuerzo.

Por otra parte, en las apreciaciones de la mayor a de los docentes, se entrecruza la falta de consideraci n y respeto que perciben en su labor de ense anza, con la molestia que les produce que los j venes accedan a bienes que consideran "mejores" a los que ellos acceden como "trabajadores", o bien consideran como ileg timos para alguien que recibe un subsidio estatal (celulares, zapatillas, camperas): "Este a o me toc  una chica que no quer a hacer nada, *cero motivaci n pero de nada*. Se sentaba, y ya la cara te dec a que no quer a hacer nada. Y vos le dec as 'Daniela ab r  la carpeta', 'no'. As , o sea, y *estaba con el tel fono as  de grande*. Y eso es *lo otro, por ah  dec s 'tiene un tel fono mejor que el m o' (...)* Pero esta chica, es lo que te dec a, digo pero, ' vos no quer s pasar?', 'si quiero pero...' y as  como que... 's  quiero, me gustar a pasar, pero bueno *yo vengo obligada*', 'porque *mi mam  me obliga*'.  Me entend s? Pero *en el fondo no te van a decir que es por la Asignaci n. Hay casos que s  son por la Asignaci n y otros que no.*" (Tutora Leticia, Escuela Media-Privada).

Esta manera de entender determinados consumos como ileg timos, se entrelaza con un discurso ambiguo sobre las necesidades de las familias. Desde su visi n, estos consumos

indicar an que las familias no est an en las condiciones de vulnerabilidad suficientes para recibir la AUH, o bien al tener otras necesidades econ micas “b sicas” sin cubrir, optan por malgastar el dinero en cuestiones innecesarias. Aparece una percepci n sobre los destinatarios como sujetos totalmente pasivos, sin capacidades ni motivaciones, se los comprende s lo como receptores de “d divas” estatales. En este punto es muy llamativo que estos agentes diferencien tales casos con los de alumnos y familias en situaci n de extrema pobreza, vulnerabilidad y precariedad, quienes s  se sacrificar an y esforzar an por asistir a la escuela. Estos son considerados “pobres meritorios”. Lo contradictorio de tal valoraci n es que no relaciona que estos sectores son parte de la poblaci n destinataria de la AUH.

A los sectores que estar an en situaciones relativamente m s favorables se los juzga negativamente por recibir recursos estatales de “asistencia”, no valorarlos y utilizarlos de forma ileg tima: “Entonces en esta cuesti n de *asistencialismo* que yo veo con la cuesti n esta del Estado que se mete en cuestiones de asistencias sociales, el  ltimo eslab n, donde llega la  ltima *gota para la planta, tiene que ser valorada, que bueno ‘mir  esto es lo que te vamos a dar ahora, querelo, cu dalo, no te lo gastes en droga, no te lo tomes en cerveza’*. Yo he visto gente que cobran la Asignaci n... los *adultos cobran la Asignaci n y el hijo no saben en qu  estado est  (...)* Entonces eso es lo que yo veo que en estas cuestiones que *se larga una especie de... no digo en forma indiscriminada, pero s  sin tamizar*, sin hacer un paneo de ‘bueno, vamos a ver adonde podemos llegar a rendir m s esta gotita de agua que va a llegar’ (...) no solamente tirar agua y *esperar que crezcan solas las plantas.*” (Docente Mauricio. Escuela Media-P blica).

Muchos agentes escolares cr ticos de la AUH manifiestan que la pol tica podr a ser positiva, pero  sta no logra su fin ya que no hay control sobre los gastos y los fines con que se utiliza el dinero. Encontramos aqu  una variedad de prescripciones sobre lo que deber a controlar la Asignaci n. Por un lado, demandan alg n tipo de “contraprestaci n” para “merecer” la ayuda, lo cual redundar a en una valoraci n por parte de las familias ya que tendr an que esforzarse para lograrlo. Otro punto que emerge, es el mejoramiento de la capacidad tutelar del Estado. Un ejemplo de esto es la propuesta para optimizar el control sobre los consumos a partir de visitas domiciliarias de trabajadores sociales. Con este mecanismo, los agentes escolares proponen que se podr a corroborar que el dinero llegue a quienes “realmente” lo necesitan, que se utilice exclusivamente en los bienes necesarios para la escolarizaci n de los NNA y que se suspenda a quienes no cumplan con estos requisitos.

As , en el marco de una demanda generalizada de mayor control, fiscalizaci n y tutela, encontramos diversos puntos particulares que los agentes escolares perciben como problem ticos. Aparecen demandas hacia una mayor formalidad en los registros de los centros de salud y de ANSES (de los cu les se sospecha de aceptar documentaci n incompleta); una

fiscalizaci n que controle que el dinero sea recibido por quien efectivamente se hace cargo de los NNA; que haya un l mite de faltas permitidas para otorgar la certificaci n para la AUH, y en caso de sobrepasarlo sea suspendida la prestaci n.

En resumen, tales demandas de mayor control sobre el uso de la AUH no s lo posicionan en un lugar de sospecha a las familias, sino al Estado en su rol de fiscal sobre el uso de los recursos que provee. Desde la perspectiva de los agentes escolares, el car cter condicionado de la Asignaci n habilitar a a demandar estos controles y a plantear expectativas sobre la pol tica que exceden la escolarizaci n en s  misma.

 Dos generaciones que no vieron trabajar a sus padres? o  Dos generaciones precarizadas laboralmente? Entre el reencauzamiento y el reconocimiento

Tal como se ha desarrollado hasta aqu , es posible identificar una heterogeneidad de sentidos que pueden agruparse seg n diversos grados de acuerdo o de desacuerdo con la AUH. Ahora bien, un punto a destacar es que m s all  de las diversas posturas, los agentes en general identifican que esta pol tica est  dirigida hacia sectores pobres y *desocupados* que perciben la prestaci n para que sus hijos sean escolarizados y se realicen los controles m dicos correspondientes. Paralelamente a esta percepci n, los agentes escolares al relatar las actividades de las familias nombran una serie de trabajos informales, inestables y/o de bajos salarios: obreros de construcci n, empleadas dom sticas, jardineros, jornaleros, carreros, etc. En este sentido es posible afirmar que identifican claramente que el sector social que recibe AUH se desempe a en el mercado de trabajo informal y en muchos casos los ni os y adolescentes aportan a tales actividades.

Ahora bien, la mayor a de los agentes no vinculan de manera directa las condiciones del mercado de trabajo informal con las desprotecciones en materia de Seguridad Social, ni con el derecho que habilita a percibir la AUH. En el dise o de la Asignaci n, este es uno de los puntos clave del fundamento de la prestaci n: extender uno de los componentes de la Seguridad Social contributiva -las asignaciones familiares que reciben los trabajadores registrados- a los sectores de la econom a informal y desempleados. Los agentes escolares manifiestan un discurso que vincula al desempleo como causa de la pobreza, dejando fuera las condiciones de precariedad y bajas remuneraciones de los empleos informales.

As , tales percepciones conjugan una noci n difusa de lo que consideran "trabajo". A n en los agentes que acuerdan con la AUH, que la consideran un derecho -a la asistencia, vinculado a la pobreza- no otorgan entidad de trabajo "en s " a las actividades desarrolladas en la econom a informal. A su vez, entienden que se ha denigrado la "cultura del trabajo", en t rminos individuales, pero no ponen en tela de juicio las condiciones del mercado y su regulaci n: "Tambi n se *denigr * o

se devast  todo lo que era la *cultura de trabajo*, entonces esto tambi n  viste? De volver a reinstalar el tema de lo t cnico, el tema de los h bitos, del saber hacer, tener las competencias para saber hacer, como que reci n ahora, lo vamos volviendo, se va volviendo a instalar como sociedad. Y no toda la gente de golpe y porrazo lo puede asimilar. Son *dos generaciones que no vieron trabajar a sus padres.*” (Preceptora Viviana. Escuela Media P blica).

En otro sentido, esta identificaci n del *desempleo* como condici n –exclusiva- para recibir la AUH, abona las posturas cr ticas que esgrimen que es ileg timo que las familias reciban una prestaci n monetaria estatal al no realizar “nada” a cambio. En esta l nea, reprochan el car cter no contributivo de la Asignaci n, distinguiendo un “nosotros trabajador-aportante al Estado” y un “otro” que ser a mantenido por tales aportes. Prima una noci n meritocr tica que s lo brinda entidad de m rito a los trabajos formales, al esfuerzo de los ni os y j venes por estudiar, lo cual los convertir a en sujetos dignos de recibir incentivos estatales. La visi n de uno de los docentes sobre su situaci n y la de su hija es ilustrativa en este sentido: “Por ejemplo, mi hija recibe un plan. No s  c mo se llama, creo que es el Progresar. *No lo necesita, pero est  bien que se lo den a todos los que lo necesitan.* Son \$700, ella no los necesita, va a tercer a o de la universidad. *No los necesita porque yo tengo cuatro trabajos. Pero est  bien que se lo den. Y lo gestion  sola.* Es un paso a la madurez, es positivo, se lo da el Estado. *Tiene que hacerse cargo de ella misma, ella lo genera.* Entrevistador: Y la Asignaci n,  Consider s que ayuda a que los chicos estudien, est n en la escuela?  En qu  aspectos tiene m s efectos, es m s positiva? Entrevistado: *Si se empleara para gastos de estudio est  bien, sino se desvirt a.* Pero no s  en qu  lo usan. *A lo mejor se emplea para comer, pero bueno, eso que se le va a hacer.* En ese caso se desvirt a.” (Docente Norberto. Escuela Media-Privada).

Aqu  se observa claramente como la condici n de clase –media en este caso- configura simb licamente una legitimidad para recibir incentivos y “recompensas” estatales basada en el esfuerzo individual, y en el acceso al trabajo formal. En el caso de la AUH, la raz n de ser del est mulo ser a pervertida: al asegurar bienes b sicos para la supervivencia y/o, peor a n, al habilitar determinados consumos suntuarios, operar a como desincentivo al esfuerzo y a la aspiraci n a mejorar condiciones de vida precarias. Esta visi n negativa sobre la entrega de recursos monetarios a las familias pobres, considera que el Estado debe requerir contraprestaciones laborales, ya que de lo contrario se desincentiva al trabajo⁶⁰.

Son minor a los agentes que reconocen las condiciones del mercado de trabajo informal como una problem tica social, pol tica y econ mica que trae aparejado condiciones de

⁶⁰ Estas apreciaciones distan de los resultados de an lisis del mercado de trabajo que afirman lo contrario. Entre otros Maurizio (2011) avanza en el estudio de impacto de la AUH sobre la participaci n laboral de los adultos, resaltando que no se han dado desincentivos, ni han disminuido las horas trabajadas.

precariedad, bajas remuneraciones e inestabilidad. Este punto genera posicionamientos encontrados y tensiones en cuanto a su comprensi n. Tal como lo expresa una de las ayudantes de gabinete psicopedag gico de una de las escuelas de nivel medio: “[Sobre un di logo acerca de la AUH] ‘Porque dicen que ha fomentado la vagancia’, ‘ pero vos conoces gente que elija, que no salga a buscar trabajo porque cobre un plan?  Vos conoc s a alguien?’ ‘No bueno, pero dicen que all ...’ Yo te digo una cosa, yo tuve que soportar el padre de un compa erito de mi hijo, cuando le cont  que yo trabajaba ac , en el Barrio el Pozo,  l me dijo ‘ah, qu  dif cil, que duro. Porque es *toda una generaci n que ha crecido sin ver trabajar a los padres*’. Desconoce el se or, que *no solamente los padres de mis alumnos trabajan, sino que mis alumnos trabajan. (...) Y no trabajan en blanco, como trabaja  l*, y como van a trabajar sus hijos. *Trabajan en negro*, trabajan en las obras, trabajan en changas, trabajan negreados, negreados. Diez horas por \$4000 pesos, \$2000 en negro. (Ayudante de Gabinete. Escuela Media-Privada).

Entre las posturas favorables a la AUH, se encuentran nociones diversas sobre la fuente del derecho a percibir la AUH: como compensaci n hacia las condiciones econ micas adversas por las que atraviesan las familias –vinculado a una visi n moral de justicia redistributiva-, como un resarcimiento a los sectores desocupados, como un derecho universal de los NNA o bien de las madres que afrontan las tareas de cuidado dom stico. La legitimidad de tal derecho –en sus diversos sentidos- se atribuye a la “contraprestaci n”⁶¹ que las familias realizan al escolarizar a sus hijos y realizarles los controles de salud correspondientes. “[Sobre la condicionalidad] Me parece bien. Porque es *una manera de que, es la contraprestaci n*. Como era antes los Jefes y Jefas de hogar, bueno yo no te voy a... *nosotros mismos que somos el Estado, no estamos... o sea, no estamos sosteniendo a la gente que es pobre y eso que dicen ‘no hacen nada’. No, no, hacen. (...)* Entonces esta es una cierta manera de *reconocimiento, a las mujeres que son madres*. No es para ella directamente, pero generalmente las mujeres somos *las que nos hacemos cargo de los hijos* en la mayor a de los casos. Entonces me parece que bueno, empezar con algo. No basta, no alcanza, lo re contra s , pero bueno, me parece que es *un derecho (...)* muchas veces, no te digo toda la poblaci n docente, pero muchos, muchas docentes recriminan ‘*que el Estado est  sosteniendo, los estamos sosteniendo, por qu  no van a trabajar*’. *Est n trabajando, o sea, est n atendiendo a sus hijos, sus hijas. Ese es un trabajo no reconocido en el  mbito de la escuela.*” (Preceptora Viviana. Escuela Media-P blica). “(...) digo esta l gica de ‘ Por qu  la cobran padres que no trabajan?’ Porque *no es un derecho del padre trabajador, sino que es un derecho de su hijo*. As  como el padre que trabaja y tiene un hijo y cobra una asignaci n salarial, esa asignaci n que cobra no es un derecho del padre que trabaja, es *un derecho del ni o*. En ese sentido es que

⁶¹ Los agentes equiparan la noci n de contraprestaci n con la de condicionalidad.

se comprende que es *un derecho universal de todos los ni os*. Esto me parece que ha costado much simo. De poder construir.” (Ayudante de Gabinete. Escuela Media-Privada).

Finalmente, estos sentidos sobre el trabajo, los derechos y el deber ser de las pol ticas sociales, est n atravesados por diversas nociones de ciudadan a. En ciertos agentes predomina una noci n de ciudadan a corporativa, vinculada a los derechos a los que pueden acceder los trabajadores formales en funci n de sus aportes al aparato estatal. Desde esta visi n, las personas que no trabajan (o trabajan en condiciones de informalidad) deben ser “reencaminadas” hacia tal estado de ciudadan a. Mientras tanto para lograr tal fin el Estado deber a capacitarlas y ejecutar planes de empleo. Otros agentes pregonan una noci n de ciudadan a universal ligada a la ni ez y el deber del Estado de protegerlos, en algunos casos independientemente de la situaci n laboral y econ mica de los padres, en otros como compensaci n por su situaci n de pobreza. Aqu  tambi n subyace otra visi n sobre el “reencauzamiento” que habr a que lograr en relaci n a los “deberes” de cuidado sobre los NNA de los adultos responsables. Emerge una visi n de “ciudadan a con carencias” no s lo econ micas, sino culturales, a la que el Estado debe tutelar hasta que comprendan el valor de la escolarizaci n y de los cuidados en la salud: “Entrevistador:  C mo ves el tema este de que est  condicionado a que si no vienen a la escuela no lo cobran?  Te parece qu  est  bien? Entrevistado: Es que s , es que s ... s , s , s . Es justamente, no s  c mo te podr a decir. No tendr a que ser as  de condicionar a las personas, pero como te dec a reci n, es un *periodo de transici n* todo esto de la Asignaci n Universal, *ojal  lleguemos a un d a en qu  cada ciudadano, cada pap , cada familia sepa que la educaci n es fundamental. Qu  sepa que sus hijos teniendo sus controles m dicos van a tener una mejor calidad de vida, ojal  que lleguemos a tener ese proyecto de vida cada familia. Hasta que lo logremos como pa s, me parece que s , bueno, este tema de la presi n entre comillas*, de firmarla te garantiza que el alumno est  incluido en el sistema educativo.” (Preceptora Carmen. Escuela Media-P blica)

Conclusiones

Comprender el sentido que le atribuyen a la AUH los agentes escolares, implica contextualizarla en la l gica de flexibilidad y contemplaci n orientada a la retenci n que prevalece el campo escolar de las escuelas que reciben poblaci n pobre. Los agentes escolares toman posici n y valoran diferencialmente tal l gica. Se encuentran agentes que promueven contemplaciones hacia los alumnos (entre los que est n los directivos), otros que llevan adelante pr cticas de acompa amiento para que los NNA se mantengan en la escuela, y el sector docente que manifiesta una postura cr tica, pero a la vez resignada. Entre estos posicionamientos fue posible identificar n cleos de sentido encontrados en torno a c mo comprenden la situaci n de

pobreza de las familias en cuesti n, las dificultades para lograr una escolarizaci n sostenida y exitosa de los alumnos, y el rol de las pol ticas sociales ante estas problem ticas.

En primera medida, llama la atenci n la noci n difusa que plantean los agentes en relaci n a la condici n para recibir la AUH. La mayor a de  stos consideran que la pol tica se dirige a la pobreza, identificando a la desocupaci n como su causa. A partir de aqu , elaboran juicios morales –positivos y negativos– sobre la condici n de desocupaci n. El trabajo informal no es percibido como fuente del derecho a recibir la AUH, y la mayor a de los agentes no problematiza las desprotecciones en materia de seguridad social que  ste implica. El conflicto de sentido se produce entre quienes –desde una visi n meritocr tica– culpabilizan a los sujetos de su propia condici n de pobreza y los que empatizan con ellos, entendiendo que son las condiciones sociales y econ micas las que afectan sus posibilidades de acceder a ingresos suficientes y estables para su reproducci n.

A partir de tales entendimientos sobre la pobreza, los agentes escolares emiten juicios morales que denotan un posicionamiento de clase que oscila entre posturas tutelares y punitivas. Los agentes promotores, que promueven contemplaciones y flexibilizaciones, comprenden como injusta la situaci n social en la que se encuentran estas familias. Desde su visi n, el mecanismo condicionado de la AUH ayuda, motiva e incentiva a la asistencia escolar. La condicionalidad es vista como parte de un proceso de “transici n”, hasta que se comprenda el valor de la educaci n y  ste sea el principal m vil para enviar a los hijos a la escuela. Por estos motivos, valoran de manera positiva la transferencia de ingresos por parte del Estado, y consideran que los agentes escolares tienen el deber moral de acompa ar este proceso para lograr una mayor inclusi n educativa.

Desde otra mirada, los agentes resistentes –en su mayor a docentes– manifiestan prescripciones punitivas en relaci n a familias a las que juzgan como “aprovechadas”. Consideran que no merecen contemplaciones en el marco de la escuela, ni recursos econ micos estatales. Para ellos, el mecanismo condicionado de la AUH refuerza el desinter s en aprender, por lo que proponen mejorar los mecanismos de selecci n y control de los destinatarios (incorporando criterios meritocr ticos de desempe o escolar); o bien eliminar el mecanismo condicional para evitar tener que afrontar alumnos desinteresados. Ahora bien, m s all  de estas valoraciones, estos agentes expresan que “tienen” que flexibilizar las formas de evaluar, ya que de lo contrario la exclusi n escolar aumentar .

Los agentes cr ticos, consideran que el Estado deber a ser mucho m s riguroso en la distribuci n de recursos e identificar a los “pobres meritorios” de los “aprovechados”. Entre unos y otros, distinguen entre quienes se ocupan debidamente de las tareas del cuidado (salud y educaci n), y quienes destinan la AUH a consumos innecesarios, suntuarios o ileg timos. En este

punto subyacen juicios fuertemente negativos sobre la irracionalidad de tales gastos, resaltando que ellos –como trabajadores- no llegan a acceder a tales consumos. Sobre estos juicios se fundan sospechas sobre las necesidades “reales” de los receptores de la AUH, y sobre la debida administraci n por parte de los adultos de los recursos para las necesidades de sus hijos.

Finalmente, y en apretada s ntesis, es posible delimitar de la siguiente manera los posicionamientos en el campo escolar: los agentes promotores, entre los que se encuentran los directivos, delimitan estrategias para lograr mayor retenci n, disminuir la deserci n y mejorar el presentismo. Son quienes marcan las din micas institucionales a seguir, y lo que se les demanda al resto de los agentes escolares en sus respectivas funciones. Los agentes sostenedores llevan a cabo pr cticas de acompa amiento y tutela para que los NNA se mantengan en la escuela. Los docentes resisten -y a la vez se resignan- a estas estrategias flexibles, ya que las sienten como limitantes en su labor. En esta din mica entran en tensi n las nociones de inclusi n y calidad educativa. De all  emerge una red de sentidos y tomas de posici n que est n fuertemente atravesadas por una moralidad de clase que prescribe lo que “deber a” regular la condicionalidad educativa de la AUH en la escuela y en los hogares de los alumnos.

Bibliograf a

Ambort, M. (2017). *Asignaci n Universal por Hijo para la Protecci n Social. Articulaciones institucionales y apropiaciones escolares en torno al sistema de condicionalidades*. Tesis doctoral en Administraci n y Pol tica P blica. Universidad Nacional de C rdoba.

Ambort, M. (2017a). *Desarticulaciones institucionales de la condicionalidad educativa de la AUH  C mo viene? y  Hacia d nde va? *. En *Igualdad, autonom a personal y derechos sociales*. N  6. ISSN 2545-8388, pp. 117- 163. Asociaci n de Derecho Administrativo de la Ciudad Aut noma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, URL: <http://www.adaciudad.org.ar/docs/RevistaADA-N6-PRINT5.pdf>

Ambort, M. y Straschnoy, M. (2018). *Burocracias escolar y sanitaria,  facilitadores u obstaculizadores del acceso a la Asignaci n Universal por Hijo y la Asignaci n por Embarazo para la Protecci n Social? * En *Horizontes Sociol gicos. Revista de la Asociaci n Argentina de Sociolog a*. A o 6, N  10, En prensa.

Administraci n Nacional de Seguridad Social (ANSES). (2017) *Observatorio de la Seguridad Social*. URL: <http://observatorio.anses.gob.ar/publicacion> [Fecha de consulta, diciembre 2017].

Bourdieu, P. (1990). *Sociolog a y cultura*. M xico: Grijalbo.

Bourdieu, P. (2013a). *El sentido pr ctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

Esping-Andersen, G. (2011). *Los tres grandes retos del Estado de Bienestar*. Barcelona: Ariel.

Glaser, B., y Strauss A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.

Isla, A. y Noel, G. (2007). *Escuela, Barrio y Control Social. De la Condena a la Demanda*. Propuesta Educativa. Vol. 11, N  27, pp. 169- 191.

Jim nez Zunino C., y Giovine, M. (2016). *Transformaciones del mercado escolar en el espacio social de gran c rdoba. 2003-2011*. En Guti rrez, A. y Mansilla H. (comp.) *El espacio social de las clases y los instrumentos de reproducci n social: Din micas del mercado de trabajo, el mercado de las pol ticas sociales, el mercado escolar y el mercado habitacional. Gran C rdoba. 2003-2011*. Documento de Trabajo N  1- C rdoba: Universidad Nacional de C rdoba.

Lamont, M. (2000). *The dignity of working men. Morality and the boundaries of race, class and immigration*. New York: Russel Sage Foundation.

Le Grand, J. (1988). * Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la pol tica social*. Desarrollo Econ mico, Vol. 38, No. 151 (Oct. - Dec., 1998), pp. 723-741. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Econ mico y Social (IDES).

Mar n Criado, E. (2004) *De la Reproducci n al campo escolar*. En Alonso, L. E, Mar n Criado, E. y Moreno Pesta a J. L (eds.) *Pierre Bourdieu, las herramientas del soci logo*. Espa a: Fundamentos.

Maurizio, R. (2011). *Las transferencias monetarias a los hogares y el comportamiento en el mercado de trabajo: el caso de la asignaci n Universal por Hijo en Argentina*. Informe de consultor a. Buenos Aires: OIT.

Ministerio de Educaci n de la Naci n Argentina (2011). *An lisis y evaluaci n de los aspectos educativos de la Asignaci n Universal por Hijo*. URL: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=188 [Fecha de consulta: julio de 2014].

Noel, G. (2014). *Presentaci n. Las dimensiones morales de la vida colectiva. Exploraciones desde los estudios sociales de las moralidades*. Papeles de Trabajo. Vol. 8, N  3, pp. 14-32.

Tenti Fanfani, E. (2015). *La escuela y la cuesti n social. Ensayos de sociolog a de la educaci n*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Normativa

Decreto 1602/ 2009. Asignaciones Familiares.

Ley 27.160 Movilidad de las Asignaciones Familiares.

Ley 26.206- Ley de Educaci n Nacional.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 22. N  41. Julio de 2018

Ley 9870/10. Ley de Educaci n de la Provincia de C rdoba.

Resoluci n ANSES, N  132/2010 - Asignaciones familiares – Asignaci n Universal por Hijo para Protecci n Social. Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educaci n. Formalidades y plazos.